



# Política, Derecho y Sociedad

un análisis integral  
desde la  
Ciencia Política

Lenin Domingo Alvarado Vara  
Nory Huaccha Sánchez  
Agustín Vizcarra Ramírez  
Iván Milton Campuzano Cabello

**Primera edición digital**

**IN**

*HoNexus*  
EDITORIAL







# Política, Derecho y Sociedad

un análisis integral desde la  
Ciencia Política

Lenin Domingo Alvarado Vara  
Nory Huaccha Sánchez  
Agustín Vizcarra Ramírez  
Iván Milton Campuzano Cabello

*Primera edición digital*

**IN**  
*HoNexus*  
EDITORIAL

**POLÍTICA, DERECHO Y SOCIEDAD:  
UN ANÁLISIS INTEGRAL DESDE LA  
CIENCIA POLÍTICA**

© Lenin Domingo Alvarado Vara  
© Nory Huaccha Sánchez  
© Agustín Vizcarra Ramírez  
© Iván Milton Campuzano Cabello

Editor de contenido: Suni Cristina Vega Ríos Diseño  
de cubierta: Ho Nexus

1ª edición digital, setiembre 2025

Editado por:

© HO NEXUS E.I.R.L.  
Dirección legal: Urb. Paseo del Mar Mz L4, Lt 33  
Nuevo Chimbote, Santa, Ancash - Perú  
Correo electrónico; ed.honexus@gmail.com  
Teléfono: 978 653 152  
<https://books.honexus.org>  
DOI: <https://doi.org/10.70504/978-612-99189-0-7>

Reservados todos los derechos de publicación en cualquier idioma; siendo su contenido protegido por la Ley vigente que establece penas de prisión y/o multas a quienes intencionadamente reprodujeren o plagiaran, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica.

Depósito Legal: 2025-10948  
ISBN: 978-612-99189-0-7

Revisión por pares:

Este libro (o monografía) fue sometido a evaluación de pares mediante el sistema de doble ciego (double-blinded review), garantizando la calidad, pertinencia, ética y rigor académico de la obra, conforme a los estándares internacionales de revisión científica y las políticas editoriales de Ho Nexus.

Publicación respaldada por Ho Nexus  
bajo su sello editorial Ho Nexus

## INDICE GENERAL

Página

### CAPÍTULO I LA POLÍTICA

1.1.	Etimología de la Política .....	15
1.2.	La Política como realidad social.....	16
1.3.	Política: Multiplicidad de definiciones y conceptos	19
1.4.	El sistema político.....	21
1.5.	Características del sistema político .....	23
1.6.	El objeto central de estudio de la Ciencia Política .	24

### CAPÍTULO II EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA IDEA DE POLÍTICA Y DE LA CIENCIA POLÍTICA

2.1.	La idea de política entre los griegos.....	31
2.1.1.	Aportes de Platón .....	32
2.1.2.	Aportes de Aristóteles .....	33
2.2.	La idea de política entre los romanos.....	34
2.2.1.	Aportes de Cicerón.....	34
2.2.2.	Aportes de Séneca.....	35
2.3.	La idea política en la edad media .....	35
2.4.	Maquiavelo, Hobbes, Althusio y Bodin .....	37
2.5.	Aporte de Montesquieu .....	37
2.6.	El desarrollo intermedio de la ciencia política .....	38
2.7.	La innovación norteamericana .....	43
2.8.	La universalización de la ciencia política de la filosofía contemporánea.....	43
2.9.	Reflexiones finales .....	46

## **CAPÍTULO III LA CIENCIA POLÍTICA**

3.1.	Clasificación de la ciencia .....	49
3.1.1.	Ciencias formales.....	49
3.1.2.	Ciencias fácticas o empíricas.....	50
3.1.3.	Ciencias herméticas.....	50
3.2.	La ciencia política .....	51
3.3.	Descripción, Explicación, Predicción.....	55
3.4.	Enfoques de la ciencia política .....	60
3.4.1.	Enfoque marxista: .....	61
3.4.2.	Enfoque institucional:.....	62
3.4.3.	Enfoque conductista: .....	63
3.4.4.	Enfoque estructural-funcional:.....	64
3.4.5.	El enfoque sistémico:.....	65
3.4.6.	Enfoque cibernético:.....	67
3.5.	Método y técnicas de las ciencias políticas.....	68
3.6.	El análisis político.....	72
3.7.	Las ramas de la ciencia política .....	74
3.7.1.	Política Internacional .....	74
3.7.2.	Política Comparada .....	75
3.7.3.	Historia de las Ideas Políticas .....	76
3.8.	Problemática y evolución de la Ciencia Política en el Perú .....	78

## **CAPÍTULO IV UTILIDAD Y TEMAS DE LA CIENCIA POLÍTICA**

4.1.	Utilidad de la Ciencia Política .....	81
4.2.	Temas de la Ciencia Política.....	82

## **CAPÍTULO V**

### **TEORIA DEL PODER Y NOCIONES PREVIAS**

5.1.	Etimología de la palabra PODER .....	87
5.2.	Concepto de PODER .....	89
5.3.	Orígenes del PODER .....	88
5.4.	Poder y élite .....	91

## **CAPÍTULO VI**

### **DIVERSAS CONCEPCIONES DEL PODER**

6.1.	Concepción de Max Weber: El poder en estado de naturaleza .....	95
6.2.	Bertrand Russell y el poder: la producción de los efectos deseados.....	96
6.3.	Concepción del poder según Bertrand de Jouvenel: mando-obediencia .....	97
6.4.	Concepción del poder según Talcott Parsons: la circulación del poder .....	98
6.5.	Concepción del poder según Arnold M. Rose.....	100
6.6.	Concepción sobre el poder Robert Dowse y John Hughes.....	100
6.6.1.	Física .....	101
6.6.2.	Material.....	101
6.6.3.	Simbólica.....	101
6.7.	Concepción del poder según Marcos Kaplan .....	102
6.8.	Concepción del poder según Nicos Poulantzas ...	102
6.9.	Concepción del poder según Carlos Franco .....	103
6.10.	Concepción del poder según José A. Encinas del Pando .....	104

6.11.	Concepción del poder según Alvin Toffler .....	106
6.12.	Concepto y definición del poder antropológico ..	108
6.13.	Poder social y poder político .....	109
6.14.	Conclusiones .....	111

## **CAPÍTULO VII**

### **DIVERSAS CLASIFICACIONES DEL PODER**

7.1.	Clasificación del poder según Thomas Hobbes...	113
7.2.	Clasificación de Benjamín Constant .....	114
7.3.	Clasificación de George Burdeau .....	114
7.4.	Clasificación de Bertrand de Jouvenel .....	115
7.5.	Clasificación de Raymond Aron.....	116
7.6.	Clasificación de Lucio Mendieta y Núñez.....	116
7.7.	Clasificación de Bertrand Rusell.....	117
7.8.	El poder en la sociedad internacional: Klaus E. Knorr .....	121
7.9.	Las tres clases del poder y sus fuentes: John Kenneth Galbraith.....	122
7.9.1.	Poder condigno.....	122
7.9.2.	Poder compensatorio .....	122
7.9.3.	Poder condicionado .....	123
7.10.	Poder formal y poder real .....	124
7.10.1.	Poder formal .....	124
7.10.2.	Poder real.....	124

## **CAPÍTULO VIII**

### **ESTRUCTURA Y RELACIONES DE PODER**

8.1.	La relación de poder según Bertrand de Jouvenel	128
8.2.	La relación de poder según Carl J. Friedrich .....	129

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

8.3.	La relación de poder según Fabrizio Onofri.....	130
8.4.	Las relaciones asimétricas del poder.....	132
8.5.	La lucha por el poder .....	134
8.5.1.	Universalidad y antecedentes .....	135
8.5.2.	Finalidades de la búsqueda del poder.....	136
8.5.3.	¿Cómo se da esta lucha por el poder? .....	137
8.6.	Estructura y dinámica del poder en el Perú .....	138
8.7.	Jerarquización del poder .....	139
8.7.1.	Poder gubernamental .....	139
8.7.2.	Poder no gubernamental.....	141
8.8.	Conclusiones.....	144

## **CAPÍTULO IX**

### **FORMAS DE EXPRESIÓN DEL PODER**

9.1.	Introducción al tema .....	145
9.2.	Dominación.....	147
9.3.	Estado.....	144
9.4.	Influencia .....	152
9.5.	Autoridad .....	155
9.6.	Obediencia y desobediencia civil .....	156

## **CAPÍTULO X**

### **FILOSOFÍA POLÍTICA**

10.1	Pluralidad de definiciones.....	161
10.2.	Carácter práctico de la filosofía política.....	163
10.3.	Ética y política .....	164
10.4.	Relaciones, diferencias y utilidad entre la filosofía política y la ciencia política .....	165

## **CAPÍTULO XI DERECHO CONSTITUCIONAL**

11.1	Concepto y método del Derecho Constitucional.....	167
11.1.1.	Literal .....	168
11.1.2.	Extensiva .....	168
11.1.3.	Estricta.....	168
11.1.4.	Histórica.....	169
11.1.5.	Lógica.....	169
11.1.6.	Evolutiva.....	169
11.1.7.	Auténtica.....	169
11.1.8.	Analogía .....	170
11.2	Formación del Derecho Constitucional.....	170
11.3	Diferencias entre la Ciencia Política y el Derecho Constitucional.....	172
11.4.	Aportes del Derecho Constitucional a la Ciencia Política.....	174

## **CAPÍTULO XII ECONOMÍA POLÍTICA**

12.1.	Factores políticos que intervienen en las relaciones económicas.....	178
12.2.	El grado de interdependencia entre la economía y la política.....	180
12.3.	El enfoque económico en la Ciencia Política .....	183

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

## **CAPÍTULO XIII**

### **SOCIOLOGÍA POLÍTICA**

13.1.	El marco histórico de la sociología.....	185
13.2.	La Sociología Política .....	187
13.3.	Relaciones y diferencias entre la Sociología Política y la Ciencia Política .....	188

## **CAPÍTULO XIV**

### **ANTROPOLOGÍA POLÍTICA**

14.1.	Concepto.....	191
14.2.	Desarrollo histórico .....	192
14.2.1.	La banda.....	192
14.2.2.	La tribu segmentaria .....	192
14.2.3.	La tribu segmentaria no particularista.....	193
14.2.4.	La tribu con asociaciones .....	193
14.2.5.	La tribu con estratificación ritual.....	193
14.2.6.	La tribu con aldeas autónomas .....	194
14.3.	Desarrollo histórico .....	194
14.3.1.	Periodo clásico .....	194
14.3.2.	Periodo decimonónico.....	195
14.3.3.	Antropología política actual .....	196
14.4.	Contribución de la antropología política a la ciencia .....	197
14.4.1.	Política.....	197

## **CAPÍTULO XV**

### **PSICOLOGÍA POLÍTICA**

15.1.	Concepto.....	199
-------	---------------	-----

15.2.	Evolución de la Psicología Política .....	200
15.3.	Psicología Política en Latinoamérica y en el Perú. ....	202

## **CAPÍTULO XVI**

### **GOBIERNO, PODER Y ELITE**

16.1.	Concepto de gobierno .....	207
16.2.	Sistema político, gobierno y élite.....	209
16.2.1	Variantes gubernamentales del sistema político ..	211
16.3.	Conclusiones .....	212

## **CAPÍTULO XVII**

### **FORMAS DE GOBIERNO EN EL MUNDO ANTIGUO**

17.1.	Instituciones políticas del mundo antiguo .....	213
17.2.	La democracia entre los griegos .....	215
17.2.1.	La Asamblea o Ecclesia.....	215
17.2.2.	El Consejo de los Quinientos o Bulé.....	215
17.2.3.	Los Jurados populares o Tribunales.....	216
17.2.4.	Los Estrategas (estrategoi) .....	216
17.3.	Instituciones públicas romanas.....	216
17.3.1.	La Magistratura .....	217
17.3.2.	El Senado.....	217
17.3.3.	Los Comicios .....	217
17.4.	La Asamblea Germana .....	218
17.5.	El camachico peruano .....	219
17.6.	La democracia en la India.....	221

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

## **CAPÍTULO XVIII**

### **CLASIFICACIÓN DEL GOBIERNO EN LA LITERATURA POLÍTICA CLÁSICA**

18.1. Formas de gobierno según Heródoto .....	223
18.2. Clasificación de Platón .....	224
18.2.1. Timocracia .....	224
18.2.2. Oligarquía.....	224
18.2.3. Democracia.....	225
18.2.4. Tiranía.....	225
18.3. Formas de gobierno según Aristóteles.....	225
18.4. Formas de gobierno según Polibio.....	226
18.5. Formas de gobierno según Cicerón .....	227
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>229</b>



# INTRODUCCIÓN

En el vasto escenario del conocimiento humano, pocas disciplinas han sido tan cruciales para dar forma a nuestras sociedades y determinar el curso de la historia como las Ciencias Políticas. Desde los primeros pensadores políticos de la antigua Grecia hasta las complejas dinámicas globales del siglo XXI, esta disciplina ha proporcionado las herramientas conceptuales y analíticas para comprender y gestionar el poder, la autoridad y la toma de decisiones en todas las esferas de la vida humana.

En este libro, exploraremos las profundidades de las Ciencias Políticas, sumergiéndonos en sus teorías fundamentales, conceptos claves y desafíos contemporáneos. A través de sus páginas, desvelaremos los intrincados hilos que tejen la tela de la política: desde la teoría de la democracia y el papel de las instituciones, hasta la geopolítica mundial y los fenómenos políticos emergentes como la globalización y la ciberseguridad.

Nuestro viaje nos llevará a través de la rica historia de la filosofía política, iluminando las ideas de pensadores como Aristóteles, Maquiavelo, Rousseau y Marx, que han moldeado nuestro entendimiento de la política. Al mismo tiempo, exploraremos los debates contemporáneos sobre el poder y la justicia, la identidad y la representación, y cómo estos temas continúan influyendo en las decisiones que afectan nuestras vidas diarias.

Este libro no solo busca proporcionar una visión panorámica de las Ciencias Políticas, sino también ofrecer una

brújula que permita a los lectores navegar por el complejo y a menudo turbulento mundo político. A medida que avanzamos, descubriremos cómo las teorías políticas han sido puestas a prueba en la práctica a lo largo de la historia, y cómo estas teorías continúan siendo relevantes para abordar los desafíos de nuestro tiempo.

En última instancia, este libro es una invitación a un viaje intelectual, una exploración apasionante de un campo que, más que cualquier otro, da forma a nuestras sociedades y nuestras vidas. Las Ciencias Políticas nos ofrecen las herramientas para comprender y participar en el mundo que nos rodea, y a través de estas páginas, esperamos que los lectores encuentren la inspiración y el conocimiento necesarios para hacer precisamente eso.

Así que, sin más preámbulos, embarquemos juntos en un viaje hacia las profundidades de las Ciencias Políticas y desentrañemos los misterios y las maravillas del poder, la política y la toma de decisiones en la sociedad humana.

# Capítulo I

## La Política

La política es entendida como una actividad orientada en forma ideológica a la toma de decisiones de un grupo en particular con el único fin de alcanzar los objetivos trazados, así como también entendemos a la política como una manera de ejercer el poder con la intención de resolver o minimizar el choque entre los intereses encontrados producidas dentro de una sociedad.

### 1.1. Etimología de la Política

El origen etimológico de la palabra Política proviene de las voces griegas Polís, Politeía, Tá Politiká y Politiké tal como menciona el maestro Marcel Prelot (1966) lo cual señala lo siguiente:

- a) **Polis**, significa la ciudad, la villa, la comarca, la reunión de ciudadanos que forman la ciudad.

- b) **Politeía**, se refiere al Estado, la Constitución, el régimen político, la República y la ciudadanía, entendido este término como derecho cívico y político.
- c) **Tá Politiká**, plural neutro de politikós, y quiere decir las cosas políticas, las cosas cívicas, todo aquello que concierne al Estado, la Constitución, el régimen político, la República, la soberanía.
- d) **Politiké**, término que se empleaba para referirse al arte de la política, era la abreviación de politikétechné.

Otra expresión que fueron empleados por los griegos era politiká pragmateia, básicamente significaba el estudio de la vida en común con los hombres. De acuerdo con la estructura esencial de esta vida, es la constitución de la ciudad.

De ahí que se puede afirmar, aunque con un criterio genérico, que los griegos se preocuparon por normar, estudiar y comprender la vida política, tal como lo hicieron Platón y Aristóteles, quienes son los creadores de la Ciencia Política. Así, por ejemplo, Aristóteles nos dice que el hombre es un “zoon politikón”, concepto que se ha traducido como “animal social”; pero que debería traducirse con mayor corrección como “hombre político” u “hombre cívico”, porque el animal es también social, pero no puede ser político, puesto que la política es una creación, atribución y característica exclusivamente humana.

## 1.2. La Política como realidad social

Para hablar de la Política como realidad social, hay

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

que entender que la Ciencia Política es aquella que va a estudiar los hechos, acontecimientos y procesos políticos; pues no solo se queda en el análisis jurídico-constitucional, ni tampoco en la exposición del desarrollo de las ideas políticas, sino que la Ciencia Política trata de indagar como realmente los hombres actúan en la política. En un sentido más concreto se puede decir que la Ciencia Política se ocupa de la acción e interacción política y de la conducta política.

Es así que, desde el punto de vista de la Ciencia Política, la Política es vista como una actividad humana y una relación interhumana. Pero este concepto es insuficiente para poder explicar que es la acción política, porque al lado o entorno de la política hay una serie de prácticas sociales en las que se manifiesta y expresa la interacción del hombre. Las actividades económicas, jurídicas, artísticas, religiosas, pedagógicas, deportivas, técnicas, etc., son también relaciones intersubjetivas.

Es por eso, que, para ser calificada de política, la actividad humana y relación interhumana deben consistir en un tipo específico de conducta que tiene que estar relacionada con el ejercicio, la distribución y organización del poder, con los diversos procesos de decisiones públicas que afectan a la colectividad y con las múltiples formas en que el poder político se expresa, sea como denominación, Estado, influencia o autoridad.

Pese a esta particularidad, la política no es una realidad social única e indivisible, porque está inmersa en toda esa variedad de acciones intersubjetivas que llamamos sociedad. Por eso, no está desvinculada de otras formas del com-

portamiento, de aspiraciones valorativas de naturaleza ideológica y de los diversos intereses grupales. Ello significa que la política está relacionada con la economía, el derecho, la ciencia, el arte, la tecnología, la religión, la tradición, la familia, etc., que influye sobre estas formas de práctica social, pero que también recibe influencias de ellas. Precisa Andrade Sánchez (1983) que “la política nos aparece, así como un conjunto de fenómenos sociales que, mediante una operación de inteligencia, podemos abstraer del conjunto general mediante el reconocimiento de ciertas características relacionadas con el poder, la influencia, el gobierno y la dirección de diversos grupos, que se presentan en el seno de la sociedad y, finalmente, de toda comunidad identificada como unidad por cierta capacidad de dominación que la separa de otras”. (p. 7).

Como todos los fenómenos sociales, la política es una actividad cambiante y variable. Los hechos, acontecimientos y procesos políticos no son siempre los mismos, se dinamizan a lo largo de la historia. Ello explica en gran medida como en las diversas culturas han existido distintas formas de acción y organización políticas, así como diferentes maneras de ejercicio y distribución de poder.

A pesar de estas diferencias históricas, podemos encontrar algunos rasgos comunes de carácter universal, como son el conflicto entre grupos opuestos que pretenden controlar el poder, y el intento de integración para lograr cierta forma de cohesión social.

Como se sabe, el conflicto se expresa en formas de contienda más o menos organizada. Esta contienda política

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

“se desarrolla en dos planos: por un lado, entre individuos, grupos y clases que luchan por conquistar el poder, participar en él o influir; y, por otro, entre el poder que manda y los ciudadanos que lo soportan”, como explica Duverger. (1968, p. 21).

Ahora bien, como se puede apreciar, la política como realidad social es sumamente complejo que requiere de estudio profundo y científico, porque no es sólo práctica y acción: es también proyecto y motivación. Es, como indica Justo López (1987), “una realidad múltiple, polifacética, variable, simbólica y multirrelacionada” (p. 134). La lucha y la integración forman parte de una dinámica que es propia de la práctica política, tanto a lo largo del desarrollo de las sociedades como al interior de las instituciones.

Es, pues, un hecho demostrable, que la política es parte de la realidad social, producto de un conjunto de prácticas intersubjetivas relacionadas con el ejercicio y la distribución del poder, vinculadas con un tipo de comportamiento específico en términos de dominación, influencia y autoridad, y expresada en formas institucionales como el Estado, los partidos políticos y los grupos de presión.

### **1.3. Política: Multiplicidad de definiciones y conceptos**

El intento de comprender y precisar en forma analítica, crítica y rigurosa la acción humana e interacción social, que conocemos como política, no es una aventura reciente, pues se remonta a la antigüedad clásica.

A través de la historia encontramos una serie de apreciaciones sobre política en pensadores de genial dimensión como Platón, Aristóteles, Séneca, Polibio, Santo Tomás, Maquiavelo, Hobbes, Bodin, Suárez, Belarmino, Locke, Montesquieu, Rousseau, Tocqueville, Marx, Stuart Mill, Lenin, Bertrand Russell y otros.

Platón decía que la política es la "ciencia regia"; Aristóteles sostenía que era la "ciencia más exacta", y Polibio agregaba que era una "mixtura institucional y social".

Siendo la acción política objeto de estudio cada vez más especializados, los pensadores modernos que se preocupan por el tema, en gran mayoría son científicos políticos, aunque hay también sociólogos, economistas, juristas y filósofos, al igual que sus antecesores clásicos, han planteado una serie de definiciones y elaborado diversos conceptos, que a continuación exponemos.

En uno de sus múltiples ensayos, "La política como vocación", el famoso sociólogo alemán, Max Weber (1972), sostiene que la política es "sólo dirección, o la influencia sobre la dirección de una asociación política" (p. 92). Según el tratadista germano, política significa esfuerzo por compartir el poder, o esfuerzo para influir sobre la distribución del poder, ya sea entre Estados o entre grupos dentro de un Estado, observa Weber que "los que actúan en política luchan por el poder, bien para servir otros fines, ideales o egoístas, o bien como poder por el poder, es decir, para disfrutar de la sensación que proporciona el poder" (pp. 97-98). Con estas palabras, Weber está señalando un elemento esencial de la política: su naturaleza agonal.

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

La política es lucha por el poder. Los móviles pueden contener fines nobles, como la toma del poder para liberar a los pueblos de la dominación y explotación de los poderosos o, por el contrario, contener fines innobles, como la captura del poder con el solo y único afán de gozar de las prebendas, privilegios y prestigio que este ofrece.

Para David Easton (1969), "la vida política es un sistema de conducta incorporado a un ambiente, a cuyas influencias está expuesto el sistema político mismo, que a su turno reacciona frente a ellas". (p. 217)

## **1.4. El sistema político**

Diversos autores se han pronunciado sobre el concepto del sistema político, el último y más moderno de la Ciencia Política, cuyo origen se remonta a las concepciones organicistas de la biología y la antropología social y, posteriormente, a la Escuela Estructural Funcional.

Para Giuliano Urbani (1985), "en su aceptación más general, la expresión Sistema Político, se refiere a cualquier conjunto de instituciones, de grupos y de procesos políticos caracterizados por un cierto grado de interdependencia recíproca (p. 152).

Por otro lado, Jean William Lapierre (1976) nos ofrece una definición del sistema político más reducida y precisa, cuando afirma que "un sistema político es el conjunto de los procesos de decisión que concierne a la totalidad de la sociedad global". (p. 39).

Lapierre (1976) distingue dos grandes categorías de decisiones:

- a) Las que son relativas a la regulación o a la coordinación de las relaciones entre agrupaciones particulares (es decir, las partes desde el punto de vista descriptivo de la sociedad global).
- b) Las que son relativas a las empresas o acciones colectivas que comprometen o moralizan la totalidad de la sociedad global.

También como indica Easton (1969), el sistema político se expresa en asignaciones autoritarias de valor; no es, pues, sólo la interacción de instituciones políticas reguladoras de la acción social o que expresan organizadamente diversos conjuntos de intereses, ni tampoco de unas relaciones de poder, sino que hay en todo sistema político un conjunto de valores impuestos o aceptados por los individuos, vale decir, un sistema de creencias, que constituyen el entorno ideológico dominante en una sociedad, sistema de creencias que tienen por finalidad justificar los valores vigentes para el mantenimiento del sistema político.

Ferrando Badía (1982) explica que un sistema político, es "un conjunto coherente y específico de estructuras; y, por tanto, de determinadas instituciones interrelacionadas". (p. 81).

Para Ferrando (1982) todo sistema político supone un cuerpo interactivo de varios elementos, a saber: estructuras y sus instituciones en interconexión; para el constitucio-

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

nalista y politólogo español, "no hay sistema político sin interacción de estructuras de gobernantes y de gobernados, y no hay estructuras sin interacción de instituciones políticas". (p. 82).

## 1.5. Características del sistema político

Por lo expuesto hasta el momento, más allá de las concepciones generalizadoras y reduccionistas que hay sobre el sistema político, creemos conveniente señalar las características del mismo:

- ⇒ En todo sistema político hay una ideología que expresa el conjunto de valores y creencias que le dan validez.
- ⇒ En todo sistema político hay grupos que, por la ubicación y función que desempeñan en la sociedad, tienen la capacidad de tomar decisiones, de ejercer poder, haciendo uso de un conjunto de recursos disponibles. A estos grupos, en tal status, se les denomina comúnmente élite. Ella, como luego veremos, en el capítulo relativo al poder político, y a la interacción que hay entre ambos, puede ser de diversos tipos: política, económica, social, cultural, militar, religiosa, etc.
- ⇒ En todo sistema político hay instituciones (Estado, Gobierno, partidos políticos, grupos de presión y de poder, etc.), que son los instrumentos para hacer efectiva el ejercicio del poder.
- ⇒ En todo sistema político existe un conjunto de relaciones interconductuales, entre quienes toman decisiones, quienes la ejecutan, y quienes reciben los efectos tanto de la decisión, como de la ejecución.

Un sistema político es la expresión institucional y conductual de las formas de poder, un producto derivado de la organización, distribución y ejercicio del poder político. Aquí se produce una dualidad, porque si bien es cierto que, por un lado, el sistema político es el resultado racional y organizado de la dinámica social del poder, por otro, engloba formas manifiestas, modalidades de ejercicio, distribución y organización del mismo.

## **1.6. El objeto central de estudio de la Ciencia Política**

La evolución de la Ciencia Política, entre otros factores, está relacionada con el objeto de estudio de esta disciplina. Ya es clásica la polémica entre los institucionalistas, que, durante un periodo largo, y bajo el influjo de la Teoría del Estado y el Derecho Constitucional sostuvieron que el objeto de estudio de la Ciencia Política es el Estado.

Todavía hay quienes sostienen esta posición, en parte superada; y aquella de los conductistas, de origen anglosajón, que sostienen que el objeto de estudio es el poder y el gobierno. Un número apreciable de politólogos son partidarios de esta tendencia. Finalmente, existe una tercera escuela ligada al conductismo, al estructural funcionalismo y a la teoría general de los sistemas, cuya tesis central consiste en afirmar que el objeto de estudio de la Ciencia Política es el "sistema político".

En su libro "Principios de la Ciencia Política", Vol. I, Lucas Verdú (1967) dice que la "teoría del poder es un estimable punto de arranque para precisar el objeto central de la

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

Ciencia Política, porque el poder no es algo epocal, como el Estado u otras estructuras transitorias, sino algo permanente, ínsito en las comunidades". (p. 113).

El constitucionalista y politólogo español indica también que "la consideración del Estado como médula de la Ciencia Política propende a identificar a la Teoría del Estado con la primera. Esto parece inadmisibile, porque aquélla es un mixtum sociológico jurídico para algunos (Jellinek) o una pura especulación normativa (Kelsen) que se diferencia de los tratados contemporáneos de la Ciencia Política, los cuales consideran al Estado como una estructura más entre otras". (Lucas Verdú, 1967, p. 109).

Siguiendo a Duverger (1968) podemos decir que el concepto de Ciencia Política, ciencia del poder, es más operacional que el de Ciencia Política, ciencia del Estado, "pues la primera deja abierta la posibilidad de examinar científicamente la naturaleza del poder en el Estado, por comparación con el poder en las otras comunidades, porque la segunda cierra esta posibilidad". (p. 26).

Cuando afirmamos que la Ciencia Política estudia fundamentalmente el poder político, no descartamos la importancia que tiene el Estado como institución contemporánea de poder, al entender de la mayoría de los especialistas, como la institución fundamental, y tampoco descartamos la importancia de la Teoría del Estado; lo único que afirmamos es que, partiendo del análisis de la estructura estatal y de la teoría que la justifica, no podemos comprender una serie de acontecimientos y procesos político sociales que rebasan el dominio del Estado. Además, la Ciencia Política se ocupa de

otras expresiones o formas de poder, como son las relaciones de mando-obediencia, la influencia, la dominación y la autoridad. No se vaya a pensar que el poder político es sólo poder público y gobierno, pues también se encuentra fuera del marco estatal, del gobierno y de la autoridad; está distribuido en la sociedad, en otras entidades como son los partidos políticos, los grupos de presión, los grupos de poder y de influencia. El poder, desde luego, se ejerce, y lo ejerce quien tiene el control del aparato estatal, como quien o quienes gozan de una posición privilegiada y desempeñan un rol específico en la jerarquía social que es el producto de la estratificación social y de la división de la sociedad en clases.

Cuando estudiamos el poder político nos preguntarnos no sólo por su origen, sino también, queremos saber cómo está organizado, cuál es su dinámica, cómo se ejerce y quién o quiénes lo ejercen, de qué manera se ejerce y por qué se distribuye entre los grupos sociales, quienes gobiernan y por qué gobiernan, y cuáles son las relaciones de mando-obediencia, cuáles son las relaciones de poder, y dentro de este contexto conocer las expresiones reales del poder como la dominación, influencia, autoridad y Estado. Se trata de un fenómeno complejo, difícil de precisar con total rigor axiomático, un fenómeno interdisciplinario en donde intervienen aspectos de carácter filosófico-doctrinario, histórico, económico, sociológico, jurídico, psicológico, antropológico y lingüístico. Por su naturaleza universal, es estudiado por múltiples disciplinas del saber, con la diferencia de que la Ciencia Política ha hecho del poder y de sus diversas formas de expresión su objeto central, vale decir, primordial y fundamental de estudio.

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

Consideramos que la política es una compleja red de relaciones de poder, que tiene expresiones institucionales, conductuales e ideológicas. Para nosotros, el Estado es el poder político jurídicamente institucionalizado, y el sistema político es el resultado institucional y conductual de las diversas relaciones de poder. El sistema político es una expresión integral de la dinámica y de la organización del poder, porque en esencia lo que estudia la Ciencia Política consiste en saber quiénes tienen poder y cómo lo ejercen, quiénes tienen poder y cómo lo organizan, quiénes tienen poder y cómo lo justifican y, finalmente, cómo este poder se distribuye en la sociedad, al interior de los macrosistemas políticos y los microsistemas políticos. Es decir, el poder como hecho, en cuanto expresión de relaciones conductuales. A este criterio hay que agregar otros de orden epistemológico y metodológico, puesto que las relaciones de poder son una expresión real y concreta de las relaciones humanas, se encuentran en la totalidad del contexto social, y al interior de las instituciones. Es un fenómeno objetivo integral y no parcial; por lo menos, no es parcial cuando analizamos la acción política.

El politólogo, cuando investiga aspectos generales o parciales de la acción política, siempre descubrirá que de uno u otro modo hay quienes tienen poder y que por esta situación se ejerce y se toman decisiones que afectan a la colectividad, a un grupo de individuos e incluso a una persona, más allá de la forma socioeconómica en que puede ser calificado un sistema político, capitalista, socialista o mixto.



## Capítulo II

# Evolución histórica de la idea de Política y de la Ciencia Política

La teoría política siempre estuvo inmersa dentro de otras disciplinas tales como la Filosofía, la Economía y la Sociología. Es así, que, la evolución de la Teoría Política se divide en dos periodos diferentes uno de ellos es la Teoría Política y el otro es la Ciencia Política. Esta última se encarga de estudiar los diversos actores políticos no solo a nivel individual, sino también a nivel colectivo, así como a los fenómenos políticos. En cuanto a su metodología estudio aplica todo aquello que es utilizado en gran mayoría por las ciencias sociales, pero para poder llegar a tal nivel de cientificidad ha tenido que soltarse de la ciencia tradicional y de ciertos prejuicios.

En ese sentido, los primeros en realizar un paso hacia la autonomía de la Ciencia Política fueron Maquiavelo y Hobbes, dónde deciden dejar de lado la teología y la moral para que luego el mismo Hobbes diera un paso todavía ma-

yor dejando de lado la metafísica y la filosofía clásica, lo que hizo básicamente era reemplazar el pensamiento deductivo por un método explicativo. Sin embargo, para Engels, no se trataba de una dependencia mecánica u orgánica sino se trataba de una dependencia dialéctica. Engels (1894) precisa que, "la situación económica es la base, pero los diversos elementos de la superestructura, las formas políticas de la lucha de clases y sus resultados, las constituciones establecidas una vez ganada la batalla por la clase victoriosa, etc.; las formas jurídicas e igualmente los reflejos de todas estas luchas reales en el cerebro de los participantes, teorías políticas, jurídicas, filosóficas, concepciones religiosas y su desarrollo ulterior en sistemas dogmáticos, igualmente ejercen su acción en las luchas históricas y, en muchos casos, de esta manera determinan preponderantemente la forma" (p. 267).

Otra gran influencia que ayudó al desarrollo de la Ciencia Política, fue la influencia jurídica, las cuales provienen desde los tiempos de Roma, dicha influencia está ligada al Derecho Constitucional Clásico y a la Teoría Alemana.

Otra disciplina que influyó en la Ciencia Política fue la Sociología, lo cual, le dio un enfoque diferente, a lo que se entendía por política, en esta parte se deja de lado las Teorías de Estado, y se centraron en estudiar los hechos políticos, es decir, sus investigaciones se centraron en la práctica política. Es por ello, que, la ciencia política posee mucho de otras ciencias las cuales le han sido de mucha ayuda para su eventual desarrollo.

## 2.1. La idea de política entre los griegos

La idea de política entre los antiguos griegos era muy diferente de muchas de las concepciones modernas que existe hoy en día sobre la política. Los griegos desarrollaron conceptos y políticas que tuvieron un impacto duradero en la historia del pensamiento político y en la organización de las sociedades.

Para los antiguos griegos, la política (en griego, "polis" significa ciudad-estado) no solo se trató de la gestión del gobierno y la toma de decisiones, sino que abarcaba todo el espectro de la vida comunitaria. Es por ello, que, la teoría política tiene una larga tradición histórica que se remonta a los primeros estudios que realizaron los filósofos griegos. Siendo considerados el antecedente más temprano de la política en sociedad. Desde esta perspectiva, nos parece correcta la afirmación de Francisco Ayala (1936), cuando dice: "la Ciencia Política es como sabemos, el antecedente más claro inmediato, voluminoso y cargado de tradición de la ciencia sociológica" (p. 58), ya que de cierto modo se iniciaría en un proceso de búsqueda de socialización en armonía. De forma semejante, se expresa Marcel Prelot, quien indica que los griegos son, a la vez, los creadores de la política y de la politología (Marcel Prelot, 1966, p. 134). Esto se hace evidente, pues en cierta medida, las observaciones que hacen Platón y Aristóteles sobre la realidad política de su época, nos dan a entender de que ellos fueron los primeros "polítólogos" en la historia.

### 2.1.1. Aportes de Platón

Platón, medita sobre la política en diversas obras. Las más conocidas son *La República*, *El Político*, *Las Leyes* y *Gorgias*. Según Platón, la política es el arte de gobernar a los hombres con su consentimiento. El político es quien conoce ese difícil arte. El arte de gobernar por la fuerza no es política, es tiranía. Es así que Platón definió a la política como la ciencia regia, es decir, como aquella ciencia superior a las demás porque tenía que ver con el gobierno de los hombres y con el proceso de decisiones colectivas. Sin embargo, los principios de la democracia ateniense, como existía en aquella época, eran rechazados en esta idea y muy pocos estaban en capacidad de gobernar. En lugar de retórica y persuasión, Platón dice que la razón y la sabiduría (episteme) son las que deben gobernar. Esto no equivale a tiranía, despotismo u oligarquía. Además, indicaba que el proceso educacional era necesario para producir estos “filósofos reyes”, de hecho, el Estado ideal platónico era en gran medida un ente dedicado a la educación. Todos los ciudadanos pasarían por un largo sistema de educación con el objetivo de crear ciudadanos comprometidos con el bien común y determinar su rol social. El gobierno debía basarse en el consentimiento y la armonía del verdadero conocimiento de lo que es bueno para la ciudadanía. Para Platón lo más importante en la ciudad y en el hombre sería la justicia. Por tanto, su Estado estará basado en una necesidad ética de justicia. La justicia se conseguirá a partir de la armonía entre las clases sociales y, para los individuos, en las partes del alma de cada uno.

## 2.1.2. Aportes de Aristóteles

Aristóteles, aborda el tema en su famosa obra “La Política”. Aristóteles, en su obra menciona las tres operaciones del espíritu: saber (*theorein*), hacer (*prattein*) y crear (*poein*). Para el Estagirita hay tres categorías de ciencias: las ciencias teóricas, como la matemática, la física y la metafísica; las ciencias prácticas que son tres: ética, economía y política; y las ciencias poéticas, entre las que incluye a la lógica, la retórica y la poética. Según Aristóteles, la política ocupa la cima en la jerarquía de las ciencias, porque su objeto es la ciudad (polis) que abarca toda la organización social. También para Aristóteles la política domina teóricamente a las demás ciencias, porque tiene por finalidad guiar el conjunto de las actividades humanas. Al respecto, dice Sartori: "Si para Aristóteles el hombre es un *zoon politikón*, la sutileza que con frecuencia se omite es que Aristóteles definía de esta manera al hombre, no a la política. Sólo porque el hombre vive en las polis, y porque las polis viven en él, el hombre se realiza completamente como tal". Entonces podemos ver que, la política y la politicidad, eran la totalidad, eran la dimensión esencial en el hombre, y no parte de la vida del hombre. La concepción platónica y aristotélica de la política está vinculada con una visión horizontal y no vertical de las relaciones políticas porque para los griegos, pero sobre todo para los atenienses, la poli era más que "Ciudad Estado", era Estado autónomo que se gobierna a sí mismo. En esencia, la política era el demo, todo el pueblo, o democracia si se quiere, lo que explica la visión horizontal que de la acción y de la vida política tuvieron los atenienses.

## 2.2. La idea de política entre los romanos

Los romanos separaron la sociedad de la política, vieron la política más como ejercicio de poder (*dominium*) que como "comunidad" o "comunidad", ("*comunitas*" en latín, "*koinonía*" en griego). El hombre ha dejado de ser un "animal político", para convertirse en un ser social y también, a partir de ello, la idea de política que tenían los griegos se "juridiza". Además, los romanos pudieron separar la sociabilidad de la juridicidad, en parte por la forma como estaba estructurado el poder en aquella época, una estructura vertical muy distinta de la horizontalidad ateniense.

### 2.2.1. Aportes de Cicerón

Marco Tulio Cicerón tuvo a Platón como máximo referente de la filosofía griega y, en concreto, apreciaba en él la inspiración política de su filosofía, pues asentaba las bases para alcanzar un acuerdo entre las distintas facciones de la ciudad en torno a un gobierno razonablemente justo, es decir, equilibrado y sensato. Siguiendo esta idea, la filosofía de Cicerón trató de erigirse como la imbatible fortaleza de los valores tradicionales republicanos, los *mores maiorum*, empleados como criterio último de la estabilidad de un sistema político capaz de preservar las libertades de los ciudadanos romanos. La teoría política ciceroniana se basa en la premisa según la cual los valores de una comunidad se deben a un esfuerzo colectivo que no se define en una sola generación, sino que se conforma con el paso del tiempo (Cicerón, 2001, p. 234).

### **2.2.2. Aportes de Séneca**

Séneca, pretende enfocar la política desde la ética, es decir, entrar en la verdadera naturaleza de la política, en lo que la política ha de ser, si quiere responder a lo que realmente es y está llamada. La clemencia, entendida como la moderación en el ejercicio del poder, es la virtud política por excelencia que debe presidir la actuación del soberano. La búsqueda de la virtud desvela las raíces filosóficas del programa político expresado en el tratado como base fundamental de la política. Es evidente que la concepción de la política que tuvieron los griegos y romanos estuvo determinada por la forma como estuvo estructurado el poder político en sus sociedades.

### **2.3. La idea política en la edad media**

En la edad media predominaba la idea política Romana, pero se incluía un nuevo elemento, la Teología, uno de los primeros representantes en demostrarlo sería el obispo San Agustín, en su obra “Ciudad de Dios”, otro gran representante de la edad media es Santo Tomás de Aquino, el cuál al verse influenciado por Aristóteles, Cicerón y Séneca, concibió a la Política como una unidad de dos factores, primero el gobierno y segundo el bienestar general.

Para Santo Tomás de Aquino, cada miembro de la sociedad posee autonomía, pero dicha autonomía debe estar fundamentada en el bienestar general. Otro rasgo interesante de Santo Tomás es que este consideraba que la Política estaba sometida a otro tipo de conocimiento superior, la teología.

Todo este período forma parte de lo que se conoce como Teoría Política Clásica, dónde la política busca poner límites al poder arbitrario, lo cual estos límites deben ser morales y jurídicos.

## **2.4. Maquiavelo, Hobbes, Althusio y Bodin**

A lo largo de este periodo, que va desde Maquiavelo hasta Montesquieu, se intenta por primera vez “autonomizar” el estudio de la política. Nicolás Maquiavelo escribió su obra “El Príncipe” en donde se describen los hechos y se busca una explicación, pero por analogía, es decir, se hacen comparaciones históricas de la época con otras anteriores. De esta manera Maquiavelo muestra una tendencia a encontrar explicaciones científicas de la acción política. La obra “El Príncipe” es una explicación científica de la conducta política. Para Tomas Hobbes, como explica Sartori, “las verdades de la política eran como las verdades arbitrarias y convencionales de la geometría”. Hobbes en su obra “El Leviatán”, llega a una politización extrema, afirma un pan-politicismo. Hobbes por la deducción logra “independizar” la política de los factores éticos y teológicos. El poder en la idea de Hobbes no está individualizado sino se ha institucionalizado en la idea de Estado. Entre las figuras mencionadas surge otro llamado Johannes Althusio, quien es un antimonárquico y desarrolla una elaborada teoría contra la monarquía como sistema político y forma de gobierno.

Jean Bodin con su obra “De la República” considera una contribución a la Ciencia Política en la aplicación del

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

método de la observación que se originó con Aristóteles.

## 2.5. Aporte de Montesquieu

Antes de Montesquieu, la política había desarrollado diversas vertientes, si bien es cierto, con los griegos se concebía a la política como antropología y comunión, en los romanos la política que se juridizaba, y se consideraba al estado como un estado todopoderoso y centralista, en la edad media, aún mantenían la idea de los romanos, pero le agregaban algo más, la teología.

Fue Montesquieu el que realmente comenzó la independencia de la filosofía, la teología y lo jurídico, nacía una nueva era, la era de la cientificidad. La cuál es contemplada en su obra "El Espíritu de las Leyes".

En Montesquieu (1984) hay una clara diferencia entre el ser y el deber ser, su tradicional definición de la Ciencia menciona como "las relaciones necesarias que se derivan de la naturaleza de las cosas" (p. 3) demuestra una conciencia epistemológica y sociológica orientada a conocer objetivamente la realidad sociopolítica.

Duverger acota que, posiblemente se encuentre la aportación esencial de Montesquieu en su voluntad de sistematizar las observaciones; es decir, de obtener una visión coherente y coordinada de lo real, basada en la inducción y no en el razonamiento deductivo (Duverger, 1968, p. 344). No cabe duda de que Montesquieu fue el creador e introductor del método sistemático en el análisis de la realidad política y social. Como bien ha señalado Madame de Stael:

"Montesquieu ha hecho ver", es decir, hizo teoría, teoría política sistemática.

## **2.6. El desarrollo intermedio de la ciencia política**

Montesquieu marcó las pautas para el estudio científico y objetivo de los fenómenos político-sociales, sujetos a leyes independientes de la voluntad subjetiva, de las esencias y de presupuestos metafísicos. Logró hacer Ciencia Política, en strictu sensu. Estas pautas científicas fueron continuadas por De Tocqueville, Comte y Marx. A partir de ello la Ciencia Política entra en una etapa de desarrollo intermedio y se empiezan a sentar las bases de la Ciencia Política Contemporánea. Con Comte y Marx se formaron dos grandes enfoques para conocer toda la realidad social y dentro de ella, la acción política. Tocqueville no pretende elaborar una teoría general de la política, se da cuenta que es necesario hacer una Ciencia Política nueva, de acuerdo con las realidades de su época, producto de la revolución liberal. Un mundo nuevo requiere una ciencia política nueva. Su trabajo es un estudio pormenorizado, minucioso y detallado sobre la realidad que ha observado; fue quien aplicó por primera vez el método empírico en el estudio de la política, es un precursor de la Ciencia Política Moderna. El aristócrata francés realizó algunas predicciones y la más importante es la que se refiere al desarrollo futuro de los Estados Unidos y de Rusia. Tocqueville (1835) nos dice que; "hoy en la tierra existen dos grandes pueblos que partiendo de puntos diferentes parecen avanzar a un mismo fin. Estos son los rusos y los angloamericanos. Su punto de partida es diferente, sus caminos son diversos; sin embargo, cada uno de ellos parece llamado por

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

un secreto designio de la providencia, a tener un día en sus manos los destinos de la mitad del mundo” (p. 432). Dentro de esta empeñada actitud por estudiar científicamente los hechos políticos, el aporte de Augusto Comte fue también de gran importancia. El creador del término “sociología” fue quien acuñó la frase; “los sabios deben elevar la política al rango de las ciencias de la observación” (Comte, 1855, p. 543). En su primer opúsculo escrito en julio de 1819 indica que, cuando la política se convierte en una ciencia positiva el público deberá conceder a los publicistas y ellos consideran necesariamente a la política la misma confianza que actualmente otorgan a los astrónomos en cuanto a la astronomía, a los médicos en cuanto a la medicina, etcétera. De estas palabras de Comte, se desprenden tres aspectos fundamentales:

- ⇒ Un criterio práctico de la política como ciencia, su aplicabilidad para conocer la realidad como objetivo de toda ciencia, es decir, su practicidad.
- ⇒ Una crítica a la teologización, quizá léase ideologización de la política, como algo misterioso e inabordable, en dónde se plantea la tesis de que la política se puede conocer científicamente.
- ⇒ El estudio objetivo de la política, como ideal de vida racional para superar los prejuicios y la arbitrariedad.

Comte sentó las bases del método objetivo; fue no solo el padre de la sociología sino el precursor del método científico moderno. Sobre el genial aporte de Comte dice Duverger: “Es el primero en demostrar la necesidad de la objetividad en el análisis de los fenómenos sociales, el primero en hacer de esta objetividad la condición de toda cien-

cia” (Duverger, 1968, p. 433). Comte intentó demostrar que los fenómenos sociales podrían ser objeto de análisis científico, como lo son los fenómenos de la naturaleza. Según la politóloga brasileña Sofía Beatriz Lins Peixeto, Comte esbozó los lineamientos de lo que hoy llamamos “planeamiento”; él sostenía, inclusive que, para el estudio de la realidad social, el hombre puede acelerar la marcha de la civilización, esbozando así, la idea tan actual del planeamiento. El filósofo de Tréveris marca un hito en el estudio de la sociedad y de la política, pero este hito no significa necesariamente una ruptura con la tradición científica iniciada por Montesquieu.

La lucha de clases en Francia de 1848 a 1850 es una extraordinaria descripción y explicación de las luchas sociales, en este caso Marx procede, como tuvo que proceder Tocqueville para estudiar la democracia en América punto que también la dialéctica es concebida como un método explicativo de la realidad y en este caso de alguna forma Marx reflexiona de como Comte intentó descubrir las leyes objetivas a través de la interacción social que para él son consideradas leyes históricas. Marx fue un creador y un científico que pretendió como Comte crear una nueva ciencia de la sociedad además fue considerado un autor maldito por los ideólogos de la burguesía toda vez que, se interesó en estudiar la política como lo hicieron Tocqueville y Comte al considerarlo como un fenómeno de fuerza el autor del capital utilizando una metodología rigurosa logró explicar la interacción entre los fenómenos económicos y políticos y su relativa interdependencia.

La interrelación entre la ideología, como concepción del mundo y la política, como práctica fue otro gran aporte

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

de Marx, el hecho de que los hombres vean y traten de explicar el mundo de acuerdo a su posición de clase y a sus intereses económicos y socioculturales específicos constituye un descubrimiento importante que contribuirá posteriormente al desarrollo de la teoría de la ideologización y de la lucha de clases. La sociedad política será pues un reflejo de la estructura socioeconómica y la lucha de clases no es solo el producto de intereses económicos opuestos, sino que también la lucha política es una lucha por el control del poder como indican Macquire, Poulantzas y Onofri que Marx no desarrolló una teoría general de la política y del poder, pero su preocupación por la acción política siempre estuvo presente en la mayoría de sus obras. A partir de los escritos políticos de Marx cómo se puede desarrollar una ciencia política marxista, que sería sumamente apreciable para el enriquecimiento de la teoría política moderna. Dice Macquire (1984) que Marx distingue entre gobierno y política, para Marx “el gobierno es la administración de los asuntos generales de toda colectividad: como una primitiva sociedad de clases o comunismo maduro. Mientras que la política es la clase específica de gobierno que se encuentra en las sociedades de clases y está ausente del comunismo primitivo y del maduro” (pp. 176-177).

Para Marx la política es praxis, es lucha por el poder y lo político es la infraestructura estatal. La acción política es el producto de un conjunto de prácticas para resolver problemas específicos inmediatos, es un instrumento de transformación de los sistemas sociales. Es decir que para Marx hacer política no es solo participar y actuar a nivel de la estructura gubernamental sino transformar la sociedad es hacer la revolución. Los hombres hacen política para transfor-

mar el mundo, la clase obrera recurre a la política, no por la política en sí misma sino para hacer la revolución. Los partidos políticos juegan un rol significativo, porque son instituciones que representan los intereses de los diversos grupos y de las clases sociales. Marx es el creador de la teoría clásica de los partidos políticos; además las bases para elaborar una ciencia política para la liberación tienen su raíz y origen en las tesis marxistas sobre la revolución y el conflicto sociopolítica.

El extraordinario siglo XVIII, lleno de teorías rigurosas e ingeniosas en lo científico técnico porque el derecho es también invadido por las nuevas corrientes del positivismo y del historicismo punto nuevamente, cómo lo hicieron los romanos y los primeros iusnaturalistas como los fenómenos políticos empezaron a estudiarse a través del prisma de lo jurídico tal como lo realizaron y a fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XX los constitucionalistas clásicos también se ocuparon de la política y plantearon que era el estado el objeto central de estudio de esta acción social la Ciencia Política vuelve a “juridizarse” y “estatizarse”. Esta “estatización” logra su máximo auge con el nacimiento de la “Allgemeine Staatslehre” “Teoría general del estado”, que tiene remotos antecedentes, cómo se ha indicado en el iusnaturalismo, pero sobre todo en el iusnaturalismo racionalista del siglo XVIII (Grocio, Puffendorf, Leibniz, Wolf) y en la concepción hegeliana del Estado. La “Teoría General del Estado” se consolida con el formalismo jurídico, racional y sistemático que se inicia con Gerber a comienzos del siglo XX y que se enriquece con el sociologismo empirista de Jellinek, consolidándose definitivamente con la Teoría Pura de Kelsen.

## **2.7. La innovación norteamericana**

La Ciencia Política moderna se inicia por y a consecuencia de la llamada "Revolución Behaviorista". Con esta "revolución" nació la Ciencia Política moderna en los medios académicos norteamericanos toda vez que para comprenderla primero se tiene que desarrollar su proceso histórico. En cuanto a la ciencia política, que se ve afectada por la "revolución" Behaviorista, el principal exponente de esta corriente fue Charles E. Merriam. Hasta el inicio de este proceso que comienza por los años veinte, la Ciencia Política norteamericana mantuvo la tradición jurídica e historicista.

## **2.8. La universalización de la ciencia política de la filosofía contemporánea**

Fuera del ámbito norteamericano, pero por la influencia de la Revolución Bellavista, la ciencia política se desarrolla en el mundo a partir de 1945. Desde luego, Francia y Gran Bretaña, y en menor medida Italia tiene una larga tradición, pero durante un buen tiempo sobre todo en los casos de la ciencia política francesa e italiana los estudios de políticas se redujeron al marco de la historia del pensamiento, del institucionalismo y del jurídico; no se preocuparon por comprender y explicar la interacción política, sus elementos estructurales y conductuales y por eso se estancaron al no modernizarse metodológicamente. Por ejemplo; por muchos años la Ciencia Política italiana giro en torno a la obra "El Príncipe" de Maquiavelo, como se sabe el iniciador de esta disciplina, pero cuya metodología ya no servía para

explicar la compleja vida política contemporánea. Luego fue fuertemente influida por los teóricos de las élites (Michels, Pareto, Mosca).

La ciencia política francesa, en la actualidad se ha renovado cómo ha sucedido con la de Italia gracias a los trabajos de Sartori, sobre todo, pero durante mucho tiempo estuvo sujeta a la influencia del institucionalismo y del constitucionalismo que en este país tiene una importante tradición. Algo similar se puede mencionar de la evolución de la ciencia política en Alemania. Hoy en día alcanzado un alto nivel interpretativo y analítico, pero durante años estuvo sometida las teorías alemanas clásicas del estado y a la historia del pensamiento político.

Cómo se puede observar en la actualidad los estudios de ciencia política italiana francesa como alemana e inglesa en este último país la influencia del Behaviorismo fue más rápida antes la Ciencia Política británica estuvo dominada por interpretaciones provenientes del estudio de las ideas políticas y de la economía clásica, han sufrido el impacto de la teoría política analítica.

En España también se advierte la influencia de la corriente modernizadora del behaviorismo y de la actual escuela analítica. En los últimos años los politólogos españoles han podido romper con el "nudo gordiano" del constitucionalismo y del enfoque institucional.

En todo caso los europeos han sabido asimilar las nuevas corrientes de la ciencia política que como se ha indicado tiene su raíz en los Estados Unidos, pero manteniendo

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

un estilo particular impuesto por una larga tradición de pensamiento político que se inicia con los griegos. Sus estudios también son ricos por su erudición y en esto superan a los politólogos norteamericanos. Fuera del contexto norteamericano y europeo occidental, la Ciencia Política en su versión moderna también se está afirmando. En los países de influencia anglosajona (Australia, Nueva Zelanda), la Ciencia Política es empírica y analítica. La ciencia política en los ex países socialistas y latinoamericanos es caso aparte.

En Europa del este predominó durante un buen tiempo el enfoque institucional. Los politólogos rusos, húngaros y yugoslavos se orientaron en una primera etapa al estudio descriptivo de las instituciones políticas creadas por la revolución socialista, también hicieron aportes valiosos en cuanto a la crítica ideológica del sistema capitalista, pero a partir de los años 70 en los países antes mencionados se ha logrado una síntesis entre el método marxista y el empírico analítico, como lo demuestran los trabajos de Burlatski, Trasnea, Markovic y Petrovic.

Los politólogos socialistas han sabido combinar las categorías marxistas con las provenientes del behaviorismo y el empirismo principalmente norteamericano. Así han llegado a sostener que el marxismo es el método adecuado para comprender la globalidad de la acción política en cambio el método y las técnicas empíricas son útiles para el estudio de casos particulares a nivel micro político. En América Latina la ciencia Política se desarrolló en los años setenta, pero su desarrollo es desigual. La influencia de la revolución behaviorista es notoria también, se advierte que muchos estudios de Ciencia Política latinoamericanos están matizados de ca-

tegorías marxistas.

Creemos que la llamada teoría de la dependencia y de la dominación latinoamericana ha contribuido a desmitificar una serie de presupuestos de la ciencia política norteamericana referente a la teoría de la modernización y relacionados con la justificación de la estabilidad del sistema político, así como una serie de generalizaciones en torno a la cultura, socialización y participación política, que no ha logrado explicar la compleja política latinoamericana.

En gran medida lo que empieza a caracterizar a la ciencia política latinoamericana es la ruptura con una serie de teorías y modelos impuestos desde el "centro".

## **2.9. Reflexiones finales**

La ciencia política ha recorrido un largo camino para poder llegar a la cientificidad de hoy en día. Estas han asumido características metodológicas del método científico aplicado en las ciencias sociales que, como indica Sartori, son la comprobación empírica, la explicación descriptiva, la no valoración (porque los valores de la vida política son estudiados como hechos y no como principios), particularidad, acumulabilidad, relevamiento de existencia y operatividad.

El estudio objetivo de la acción política y la búsqueda de modelos alternativos para elaborar mejores formas de gobierno y de organización de los sistemas políticos, es la meta de la Ciencia Política en términos de liberación. El análisis de la realidad política y la desideologización de las teorías políticas justificadoras de formas de dominación es,

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

pues, la tarea de la Ciencia Política.



# **Cápítulo III**

## **La Ciencia Política**

### **3.1. Clasificación de la ciencia**

La Ciencia Política es una ciencia social que estudia cómo se organiza, distribuye y se ejerce el poder político en una sociedad. Pero para su comprensión consideramos conveniente hacer una clasificación.

Nuestra clasificación, que por lo demás coincide con la de diversos autores a través de la historia, es limitada y restringida, y obedece a la tendencia moderna. La clasificación de la ciencia son los siguientes:

#### **3.1.1. Ciencias formales**

Las ciencias formales son aquellas que, como la matemática y la lógica, utilizan un lenguaje formalizado; por lo general, son axiomáticas y deductivas, y su verdad se establece en forma independiente de la experiencia.

### **3.1.2. Ciencias fácticas o empíricas**

Las ciencias fácticas estudian los hechos de la naturaleza y los sociales. Sus teorías tienen aspectos inductivos o deductivos, pero necesariamente tienen que ser confrontadas con la experiencia para determinar su verdad o falsedad. Este a su vez pueden ser: naturales, cuando estudian los fenómenos que acontecen en la naturaleza, como la Física, Química, Biología, Astronomía, etc.; y sociales, que estudian los hechos que se derivan de la conducta intersubjetiva (La Sociología, Ciencia Política, Economía, Antropología, Lingüística y Psicología). Al igual que las naturales, las ciencias sociales son empíricas porque deben ser corroboradas por la experiencia.

### **3.1.3. Ciencias hermenéuticas**

Las ciencias hermenéuticas, como el Derecho y la Historia, se caracterizan porque recurren al método de la interpretación. Los juristas interpretan el contenido de la norma jurídica; los historiadores interpretan los documentos y, a partir de ellos, reconstruyen el pasado. Sin embargo, a pesar de esta clasificación, hay un denominador común en el conocimiento científico, y es que pretende ser objetivo o, en todo caso, acercarse a la objetividad. Otro denominador común es que todo conocimiento científico pretende ser sistemático y verdadero.

La Ciencia Política es una ciencia social empírica; las teorías políticas elaboradas para conocer la realidad política deben describir y explicar esta realidad y ser confrontadas con la misma, para establecer su verdad o falsedad. Si se

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

acerca con rigor al desconocimiento objetivo del hecho político que estudia, si es cada vez más objetiva, habrá superado o, por lo menos, estará en camino de superar la ideologización, puesto que toda teoría ideologizada es un falseamiento de la realidad, y es falsa porque pretende imponer sus paradigmas, su sistema de creencias, como si éstos fueran verdades absolutas.

Una teoría política que describe y explica la realidad política tal como es y no como debería ser, es una teoría científica.

### **3.2. La ciencia política**

Para llegar a constituirse en una ciencia social empírica, la Ciencia Política ha pasado por un largo proceso de evolución. Es a partir de 1930 que se "empiezan" a gestar en los Estados Unidos los primeros aportes de orden epistemológico y metodológico, en el marco de la llamada "revolución behaviorista". Fue Charles A. Merriam, el primero en "invitarnos" a estudiar la política "fuera de la biblioteca", "fuera de los libros", para conocerla en la realidad, tal como los hombres la practican en la interacción social. Este planteamiento de Merriam significó una novedad para su época, que fue cuestionada por los partidarios de la teoría política tradicional de naturaleza histórico-filosófica, y por la teoría institucional.

En la actualidad, se entiende que el debate entre los partidarios de la escuela histórico-filosófica, los institucionalistas y los conductistas, ha sido superado. En este contexto, se han desarrollado otras teorías que se aplican también al

estudio de la política, como la estructural-funcional, la teoría general de los sistemas, el modelo cibernético y, recientemente, la "biopolítica", que es una disciplina cuyo origen lo encontramos en la sociobiología. Todas estas variantes, cuyo tronco común es el conductismo, recurren al uso del método empírico para conocer y explicar la realidad política. Esta es la vertiente moderna y su metodología ha producido un efecto tan grande en la comprensión de los fenómenos políticos, que, incluso, quienes continúan con los métodos clásicos, como el marxismo y el institucionalismo, han tenido que recurrir a este método.

La Ciencia Política, en el plano de ciencia social, elabora teorías para explicar la acción política intersubjetiva, teorías que tienen que ser confrontadas con la realidad para determinar su verdad o falsedad. Nos encontramos ante una ciencia social que concebirá una exposición de los hechos, procesos, conductas y acontecimientos políticos; luego explicará, se preguntará por qué se produce tal o cual evento político y, finalmente, intentará predecir; en otros términos, pretenderá decir cómo puede ser un hecho o un conjunto de hechos futuros, predicción cuyo valor tendrá como punto de partida una adecuada explicación previa.

Una teoría científica; que viene a ser un conjunto de hipótesis fundamentales conjuntamente con sus consecuencias deductivas, debe ser siempre confrontada con la realidad, para comprobar su grado de verdad. El grado de verdad de una teoría depende de su poder descriptivo-explicativo-predictivo. Los teóricos clásicos decían que las ciencias formales son deductivas y que, en cambio, las sociales son inductivas; sin embargo, el proceso de razonamiento no es tan

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

rígido corno se creía, porque las ciencias sociales, como la Ciencia Política, pueden ser inductivas y deductivas. Según indica Benson (1974), "el método fundamental de la ciencia comprende la constante interacción de deducción e inducción" (p. 26).

El politólogo o politicólogo realiza el mismo procedimiento metodológico e intelectual que los restantes científicos sociales, pero su interés se dirige al conocimiento de hechos, procesos, acontecimientos y conductas que son calificados de políticos. Para conocer en qué consisten estos hechos los describirá; luego los explicará y, finalmente, pretenderá predecirlos.

Consideramos importante indicar que el politicólogo, para conocer los hechos que estudia, recurre a datos empíricos. Pero no basta apoyarse sólo en datos para conocer la acción política; se requiere de una teoría que permita describir y luego explicar en qué consiste el fenómeno o los fenómenos, objeto de conocimiento.

El procedimiento intelectual que realiza el politólogo, es el siguiente:

- ⇒ Determinación y uso de los hechos observados, estableciendo relaciones entre ellos, que permitan acceder al conocimiento de lo político.
- ⇒ Apreciación y uso de los hechos observados, estableciendo relaciones entre ellos, que permitan acceder al conocimiento de lo político.
- ⇒ Formulación de la teoría, que debe servir para describir, explicar y predecir los hechos políticos, y para elaborar

principios generales o leyes científicas.

Dice Benson que la palabra "datos" representa la información que recibimos acerca del mundo circundante: "la naturaleza". Parte de esta información puede contarse, medirse, pesarse, localizarse físicamente, ordenarse según magnitudes o reducirse en determinada escala, dándosele un valor índice (Benson, 1974, p. 132).

Los datos que adquirimos son el producto de la "información" que recibimos del medio; es, pues, todo un proceso mental complejo. Por eso, para obtener datos que sean seguros, necesitamos de un adecuado instrumental de medición, y de conocimientos necesarios para utilizarlo, pero ello es sólo un aspecto del proceso de información porque, por otra parte, es necesario también tener una amplia variedad de ideas, principios y conceptos, que no son cuantitativos. Esto significa que la observación de los datos exige alguna forma de conceptualización; en otras palabras, un "marco conceptual". Este "marco conceptual" es, como indica Benson, el "conjunto de nociones y esquemas mentales que derivan de una teoría, en cualquiera de sus niveles, y dentro del cual se recogen y ponderan los datos" (Benson, 1974, p. 322).

La meta de la Ciencia Política es constituirse fundamentalmente en una teoría explicativa de la acción política, de un conjunto de conductas que, por sus características específicas relacionadas con la organización, distribución y ejercicio del poder político, calificamos como "política".

Para conocer estas conductas políticas, el politólogo

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

tendrá que obtener los datos necesarios de la realidad política, establecer relaciones entre los mismos, medir el alcance de esas relaciones y elaborar hipótesis; para luego, formular un marco conceptual. Las teorías políticas que recurren a este procedimiento son "teorías científicas", pues una "teoría política", que parte de principios generales y que no recurre a los datos extraídos de la realidad, a establecer relaciones entre éstos, a la medición de los mismos, a la interpretación y comprobación de las hipótesis, aunque contenga un "marco conceptual", no es una teoría política científica, no es Ciencia Política. Puede ser una teoría filosófica o una teoría ideológica.

Muchas "teorías políticas" son ideologizadas. Por ejemplo, aquella que proclamaba creencias racistas y elitistas, al sostener que un grupo étnico o una clase social están "predestinados" para gobernar y regir los destinos del mundo. Esta teoría no tiene ni fundamento ni asidero científico, solo tienen un objetivo: justificar la dominación de un pequeño grupo de poder sobre el resto de los individuos.

### **3.3. Descripción, Explicación, Predicción**

El politólogo no sólo se limita a observar aquellos hechos, acontecimientos, procesos y conductas que ha calificado de políticos, también debe conocerlos, y para ello necesita describirlos para caracterizarlos. La descripción "no es sino una etapa preparatoria para lo que constituye el verdadero objetivo del trabajo científico", dice Pardinas (Pardinas, 1983, p. 534).

Por otro lado, afirma Duverger (1968): "Antes de

pensar en establecer una relación, incluso hipotética, entre dos series de fenómenos, es preciso que los fenómenos en cuestión hayan sido descritos de manera profunda en la mayor parte de sus variedades" (p. 357). Por lo expuesto, es evidente que el primer paso que realiza el científico político, para conocer la realidad político-social, es la descripción de los hechos, acontecimientos, procesos y conductas políticas. Pero la descripción es insuficiente para conocer la vida política, y ése es uno de los problemas de muchos trabajos, no sólo de la Ciencia Política, sino de las diversas ciencias sociales, al quedarse sólo en este nivel. Sin embargo, la descripción, aunque insuficiente, cumple un rol fundamental en el análisis y conocimiento de la interacción política. Como indica Duverger: "El reproche que se hace a muchos estudios de ciencia social a saber, que se encierran en la descripción sin intentar profundizar hasta la explicación es con frecuencia injustificado. Los trabajos son descriptivos porque no pueden ser de otro modo. Los materiales son todavía demasiado poco numerosos, para permitir intentos de explicación válidos, pues, de efectuarse, no podrían ser considerados seriamente. En este caso, encerrarse en el nivel de la descripción resulta, precisamente, más científico que pretender buscar a cualquier precio una explicación que forzosamente tendría que ser fantástica" (Duverger, 1968, p. 453). Entre la descripción y la explicación hay un nivel intermedio que es el de la clasificación: "para definir las relaciones entre varias categorías de fenómenos es preciso que estas categorías hayan sido determinadas con precisión".

Se trata, pues, de dos instancias de un mismo nivel de razonamiento. Según hemos indicado, la recopilación de datos que nos permite describir los hechos políticos es, desde

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

luego, un avance, pero insuficiente, pues hay que elaborar una teoría que nos permita explicar la realidad y la interacción política. Tal como precisa Mario Bunge (1983): "el principal motivo de la invención y contrastación de hipótesis, leyes y teorías es la solución de problemas del porqué, o sea, la explicación de hechos y de sus pautas o regularidades. No nos contentarnos con hallar hechos, sino que deseamos saber por qué ocurren en vez de lo contrario; y tampoco nos contentarnos con establecer conjunciones constantes explicativas de hechos, sino que intentamos descubrir el mecanismo que explica esas correlaciones" (p. 561).

Una buena explicación permite deducir un conjunto de proposiciones que describen los hechos estudiados o descubiertos. Explicar y predecir en ciencias sociales es muy difícil. Esta dificultad se debe a la complejidad de los fenómenos sociales; por eso, las leyes formuladas en estas disciplinas son tendenciales. También se ha avanzado bastante en la matematización, sobre todo en disciplinas como la economía y la lingüística.

Por consiguiente, la necesidad de explicar un hecho político se deriva siempre de una preocupación que se sintetiza en el interrogante: ¿Por qué? Se debe saber por qué se produce un evento político. El científico político tiene que explicar ese porqué. De esta manera, la Ciencia Política explica mediante teorías, lo que el científico político ha descrito mediante la constatación de los hechos. La descripción de un hecho político nos dice lo que es ese hecho; la explicación nos dice por qué existe o hay ese hecho político.

Por regla general, toda teoría explicativa debe elabo-

rar leyes que tengan validez general, o sea universal, pero también debe predecir posibles acontecimientos. La predicción es una especie de proyección o de previsión. Indica Pardinas que la predicción de la conducta de los fenómenos "consiste en formular explicaciones de una validez general determinada que garantice, dentro de una probabilidad dada, que los fenómenos investigados seguirán un patrón definido, mientras las condiciones de la hipótesis sean cumplidas" (Pardinas, 1983, p. 634).

Por consiguiente, las teorías políticas que pretenden ser científicas, además de ser explicativas, deben ser predictivas, deben derivar situaciones futuras a partir de hechos y explicaciones presentes. Tanto la explicación como la predicción se llevan a cabo mediante comparaciones empíricas y deducciones lógicas, cuyos resultados son interpretados tanto de manera cuantitativa como cualitativa, es decir, mediante la combinación de la observación empírica y el análisis lógico.

Por ejemplo, mediante la explicación nosotros podemos llegar a saber cómo actúan e influyen los grupos de poder en el Perú. Mediante la predicción solamente podemos afirmar que, si los grupos de poder tienen mucha influencia sobre el presidente y los ministros, es probable que las decisiones políticas emanadas de la autoridad pública se orienten a favorecer a estos grupos de poder. Establecernos una relación de dependencia entre la explicación y la predicción. Si A se produce, debe producirse B. (Sabernos que hay grupos de poder en el Perú, y la forma como se desenvuelven e influyen en nuestra sociedad. Si estos grupos de poder tienen una fuerte influencia en las Fuerzas Armadas puede produ-

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

cirse un golpe de Estado. Lo mismo sucede con las demandas populares, si el gobierno no satisface estas demandas es probable que se inicie una revuelta popular).

Las predicciones en Ciencia Política son probabilísticas y las leyes generales que se pueden derivar de la explicación son tendenciales. La razón de este argumento se fundamenta en la idea que los hechos políticos, o cualquier hecho, acontecimiento o proceso, producido por el hombre, son difíciles de predecir con exactitud, por la complejidad que presenta el conocimiento riguroso de la conducta y del comportamiento intersubjetiva, y por el mismo motivo la formulación de leyes se encuentra con obstáculos insalvables, pues los hechos políticos de una sociedad pueden ser diferentes a los de otra sociedad, no cabiendo generalización posible. Ello explica por qué la predicción es más difícil en las ciencias sociales y en la Ciencia Política que en las ciencias físicas.

El problema central que se plantea hoy en día la Ciencia Política, radica en el intento de superar sus limitaciones teóricas. Dentro de este contexto, la Ciencia Política, como ciencia social, es una ciencia empírica, lo que significa que sus teorías deben elaborarse a partir del conocimiento de la realidad política Su verdad o falsedad dependerá de su coincidencia o no con la realidad del hecho, acontecimiento, proceso y conducta política que se pretende conocer.

Se puede llegar a un alto grado de objetividad en el conocimiento de la política cuando describimos y explicarnos la acción de los partidos políticos y de los grupos de presión en una sociedad, cuando hacemos un sondeo de

opinión, una entrevista o encuesta, cuando explicarnos los procesos electorales, o cuando analizamos el contenido de tal o cual teoría. En este caso, es más probable que nos podríamos sustraer de la influencia de ciertas creencias, valores e intuiciones, entonces la objetividad en el conocimiento de ciertos aspectos de la Ciencia Política podría ser aceptable. En cierta medida se puede superar que las creencias se filtren en la investigación científica.

Como señala Duverger (1968): "esta intervención de las creencias da lugar a que las teorías generales indaguen, en el plano científico, graves defectos: objetividad restringida, deformación inconveniente de la realidad, subestimación de ciertos hechos, sobreestimación de otros" (pp. 89 - 90). Es cierto que, como dice Cerroni, falta un galileísmo y un newtonismo en Ciencia Política, porque esta ciencia social carece de una teoría general explicativa y predictiva, que supere las deformaciones producto del conocimiento de la realidad y de principios basados en creencias e intuiciones subjetivas. Es decir, debe superarse la ideologización.

### **3.4. Enfoques de la ciencia política**

A falta de una teoría general que explique los fenómenos políticos, estableciendo y descubriendo leyes de alcance universal, encontramos un conjunto de teorías; denominados enfoques, creadas con la finalidad de intentar explicar la variada totalidad de la acción política. Tienden a ser aproximaciones y visiones parciales de la realidad política. Los principales enfoques son:

### 3.4.1. Enfoque marxista

Estudia la realidad política como un fenómeno dialéctico y como factor fundamental de la lucha de clases. Como se ha indicado, Marx decía en el Manifiesto Comunista que "Toda lucha de clases es una lucha política".

El enfoque marxista define a la Ciencia Política como una disciplina crítico-práctica, que estudia las relaciones de poder. La reflexión marxista sobre la política ha pasado por dos etapas de desarrollo. La primera, que podemos denominar "periodo clásico", que se refiere a los conceptos sobre la política y el poder. La segunda etapa, que podemos llamarla "periodo contemporáneo", que consiste en la aplicación e introducción de una serie de categorías marxistas como clase, ideología, alienación, base, superestructura, relaciones de producción, fuerzas productivas, plusvalía, etc., en la Ciencia Política, ha contribuido de esta manera a su enriquecimiento conceptual y metodológico.

Sus principales representantes son: Marx y Engels y, después, sus seguidores como Lenin, Gramsci y Rosa Luxemburgo; sumados a ellos, el griego Nicos Poulantzas; los exponentes de la escuela alemana de Marburgo: Wolfgang Abendroth, Kurt Lenk y Jorg Kammler; el italiano Fabrizio Onofri; el ruso Burlatski; el rumano Trasnea y los yugoslavos Markovic y Petrovic.

En la actualidad, la Ciencia Política ha logrado un notable desarrollo en Rusia y en los países centroeuropeos, tales como Hungría, Yugoslavia y Rumania, en donde se imparten cursos sobre esta disciplina, se crean institutos espe-

cializados en análisis políticos y se publican revistas.

Los científicos sociales de estos países han logrado una síntesis teórica entre las categorías y la metodología marxista, con las técnicas de análisis empíricas provenientes de otras fuentes propias de las ciencias sociales.

En el Undécimo Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Ciencia Política, realizado en Moscú en 1980, y en donde participaron politólogos, juristas y sociólogos soviéticos, miembros de la "Asociación Soviética de Ciencia Política" (ASCP), se planteó que el marxismo-leninismo creó la teoría materialista de la política y la teoría del desarrollo de los sistemas políticos. También se sostuvo que con el marxismo-leninismo está vinculada la nueva metodología de investigación de las Ciencias Políticas, comprendida la aparición del "enfoque sistémico". Los politólogos rusos argumentan que dicho enfoque fue usado por primera vez, y en forma amplia, por Carlos Marx en "El Capital", el mismo que posteriormente ejerció una "colosal" influencia sobre el desarrollo de la Ciencia Política.

### **3.4.2. Enfoque institucional**

Junto con el enfoque marxista, es el más antiguo y cargado de tradición. Estudia los fenómenos políticos a partir del análisis de los textos constitucionales, al sostener que las normas jurídico-constitucionales no son únicamente el reflejo de una concepción político-ideológica, sino que tienen por objetivo "encuadrar" jurídicamente los fenómenos políticos.

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

Este enfoque se preocupa por conocer y analizar la organización y las funciones de las instituciones políticas, sobre todo las del Estado y sus elementos. Estudia las formas de gobierno, la función de los poderes del Estado, su interacción y dinámica, así como las normas que regulan las prácticas estatales. El enfoque institucional durante mucho tiempo fue la principal fuente del estudio comparativo de los gobiernos.

Sobre el aporte de este enfoque al estudio de la política, opina Jean Blondel (1981), que "las estructuras constitucionales han dado lugar a un tipo especial de teoría que podría definirse como 'teoría institucional'. Esta ha sido una de las vertientes más antiguas del estudio comparativo de los gobiernos" (p. 122).

Los principales representantes de este enfoque son Carl Schmitt, Jellinek, Kelsen, Loewenstein, Maurice y André Hauriou, Biscaretti di Ruffia, Sánchez Agesta. En América Latina: Sánchez Viamonte, Bidart Campos y Linares Quintana. En el Perú: Raúl Ferrero Rebagliati y Darío Herrera Paulsen.

### **3.4.3. Enfoque conductista**

Se trata de una teoría de origen anglosajón, británica y norteamericana, que también se denomina behaviorista (del inglés behavior, que significa conducta), que aplica algunas categorías provenientes de la psicología al estudio de la acción política.

Según este enfoque, no es posible analizar y conocer

la realidad política sólo a partir del estudio de los textos constitucionales; por consiguiente, hay que estudiar las actitudes políticas, la conducta y el comportamiento políticos de los individuos y grupos que interactúan en la sociedad.

Al respecto, opina Butler (1962), que "el estudio del comportamiento político no es distinto al estudio de la política, ni tampoco una subdivisión del mismo. Significa simplemente una forma particular del estudio, un estudio que hace hincapié en el carácter y en la conducta de los interesados en la política, mucho más que en los acontecimientos, instituciones e ideologías" (p. 222).

De todos los grandes enfoques, el conductista es el más parcial, pues sus estudios no se centran en ideologías, normas, constituciones, instituciones de organización y control; de manera que las hipótesis elaboradas, referentes a los tipos de conducta y comportamiento político, pueden verificarse con cierta facilidad.

#### **3.4.4. Enfoque estructural-funcional**

Empieza a desarrollarse implícitamente en las obras de Emile Durkheim, Branislav y Malinowski. El funcionalismo deriva de las analogías orgánicas y tiene una fuerte influencia organicista. Parte del estudio de la acción social, como factor principal para comprender la vida social. Sostiene que el sistema político es un subsistema del sistema social, con características particulares, en donde sobresalen las relaciones de autoridad, liderazgo y poder, elementos esenciales de la acción política.

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

El enfoque estructural-funcional persigue el estudio de la regulación de tensiones político-sociales y de los medios con que cuenta un sistema político, para superar alternativamente estas tensiones.

Aunque es cierto que la teoría estructural-funcional tiene entre sus principales representantes a los sociólogos Talcott Parsons y Robert Merton, que han realizado significativos y rigurosos aportes para la mejor comprensión de la acción social y, dentro de ella, de la acción política. Autores como Apter, Almond, Powell, Coleman y Verba; también norteamericanos, han contribuido a enriquecer la Ciencia Política con el aporte de una serie de términos provenientes de la sociología funcionalista y a rigORIZAR los estudios sobre la política.

El problema epistemológico y del objeto de estudio de la Ciencia Política también es planteado por los politólogos funcionalistas, quienes, por otro lado, abarcan diversos temas que son fundamentales para comprender la variada dinámica política, a saber: poder, influencia, dominación, autoridad, control social, Estado, ideología.

### **3.4.5. El enfoque sistémico**

Consiste en aplicar la teoría general de los sistemas al análisis de los fenómenos políticos. El principal representante de esta tendencia es David Easton. Según este autor, el sistema político es un subsistema del sistema social, y en ello coincide con el funcionalismo del cual recibe una fuerte influencia.

Lo original del planteamiento de Easton está en la aplicación genérica explicativa del modelo sistémico, para comprender la dinámica política. Para Easton, un sistema político está expuesto al entorno de otros sistemas sociales de los cuales recibe influencia, pero, a su vez, influye sobre ellos. De ahí que todo sistema político está expuesto a influencias externas, pero también puede influir sobre otros sistemas.

Easton nos habla del ambiente "intrasocietal" que está compuesto por los sistemas biológico, ecológico, de la personalidad social. Por otro lado, nos informa que hay un ambiente "extrasocietal", integrado por los sistemas políticos internacionales, sistemas ecológicos internacionales, sistemas sociales internacionales. En tal sentido, el sistema político recibe la influencia de aquellos elementos no políticos que integran sus sistemas (biológico, ecológico, de la personalidad, económico, cultural y social), así como de aquellos factores sociales y de otros sistemas políticos que no le están integrados, pero que tiene a su vez la capacidad no sólo de recibir influencia, sino de actuar sobre ellos.

La respuesta del sistema político, las demandas provenientes del entorno intra y extrasocietal se traducen, al entender de Easton, en medidas autoritarias de valor que emanan de quienes tienen capacidad de decisión para resolver estas demandas. Tales demandas pueden ser, y de hecho lo son, en la mayoría de los casos múltiples y variadas, lo que supone que las respuestas también son múltiples y variadas. A veces las demandas pueden ser satisfechas, pero hay una infinidad de casos en que no se pueden satisfacer, ya sea porque el sistema carece de recursos, o porque se encuentra

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

con una serie de apremios, es decir, obstáculos de diversa índole que impiden dar una respuesta, por lo menos satisfactoria.

### **3.4.6. Enfoque cibernético**

Uno de los enfoques teóricos más importantes, y que se desarrolló por la misma época que el sistémico es el cibernético. Karl Deutsch es el principal representante de esta corriente. Este politólogo, en su obra *Los nervios del Gobierno Modelo de Comunicación y Control Social*, propone asimilar el sistema político al sistema cibernético. Para él la política y el gobierno se presentan como un proceso de pilotaje y coordinación de esfuerzos, para el seguimiento de metas determinadas.

Dice Deutsch (1969): "La cibernética sugiere que la conducción o el gobierno es uno de los procesos más interesantes y significativos del mundo, y que un estudio de la conducción en las máquinas auto conductivas, en los organismos biológicos, en la comprensión de los problemas referentes a todos esos campos" (p. 107).

Deutsch concibe el gobierno como un proceso de decisiones fundado sobre flujos variados de información. De acuerdo con esta concepción los mensajes provenientes del entorno, interno y externo, son recibidos por los receptores, que son numerosos y variados. Esta noción de receptores abarca diversas funciones como son la codificación, la selección de información y los procesamientos de datos.

Al interior del aparato de decisión, la información es

tratada por las estructuras que representan la "memoria" y los "valores". La información es utilizada para la acción por los "centros de decisión". La memoria representa la información almacenada. Esta "memoria" confronta la información nueva con las experiencias del pasado, que le son pertinentes.

En cuanto a los "valores", ellos aseguran la tarea normativa de confrontar las posibilidades con las preferencias. Finalmente, las estructuras que "fabrican" las decisiones parten de las órdenes que recaen sobre aquellos que deben ejecutarlas, es decir, sobre los efectores.

El esquema elaborado por Deutsch presupone el normal proceso de retroacción, en los siguientes términos: los centros receptores reciben el mensaje, no solamente del medio ambiente sino también de los centros de ejecución, que retoman sobre los efectos producidos por las decisiones y sobre el estado del sistema mismo.

### **3.5. Método y técnicas de las ciencias políticas**

Entendemos por método un procedimiento para adquirir conocimientos racionalmente fundados; en cambio, las técnicas son los instrumentos operacionales que se utilizan para la aplicación de los métodos.

La Ciencia Política no tiene método propio, sino que recurre a los métodos usuales de las ciencias sociales. Su método se desarrolla de acuerdo con los siguientes pasos:

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

La observación de los fenómenos que se quiere conocer (en nuestro caso los fenómenos políticos).

Formulación de una interrogante acerca de alguno o de varios de los fenómenos observados.

Elaboración de una hipótesis factual o preliminar que pueda dar respuesta a la interrogante.

Comprobación de la hipótesis con los datos empíricos pertinentes, que resulta de su aceptación, rechazo o modificación, según dichos datos coincidan o no con lo que ella enuncia.

El proceso no se detiene, sino que el ciclo se reinicia con otros interrogantes o modificaciones y nuevas confrontaciones.

En la aplicación de la metodología, el politólogo utiliza una serie de técnicas que son las herramientas fundamentales para acercarnos al objeto, es decir, al proceso político que se quiere conocer.

De esta manera, recurre al estudio de documentos, a la observación directa, encuesta, entrevista, análisis de contenido, muestreo, procedimientos matemáticos, panel, sondeo de opinión, interrogación, test y medición de actitudes.

El científico político analiza diversas formas de documentación, como las siguientes: bibliografías generales, fichaje, bibliografías particulares, hemerotecas (revistas, textos universitarios, periódicos, archivos públicos y privados), aná-

lisis de diversos tipos de documentos, e información vía internet que tienen que ver con el tema que se estudia y se pretende conocer.

La observación directa consiste en la interacción entre el observador y el hecho que acontece. En este caso, se necesita hacer un fuerte esfuerzo de "imparcialidad", con la finalidad de descubrir y conocer lo más objetivamente posible la verdad, pues la dificultad radica en que el observador es sujeto observante y, a la vez, actor del hecho sociopolítico que investiga.

Entre los procedimientos y técnicas más eficaces que utiliza la Ciencia Política, tenemos la entrevista. **La entrevista** consiste en la elaboración de un conjunto de preguntas, dirigidas a personas que se estima son competentes en la acción y el análisis político. Tiene por finalidad obtener información sobre datos políticos importantes y que se desea conocer a fondo, gracias a las afirmaciones del entrevistado, que pueden constituir "datos de primera mano".

**La encuesta** es otra técnica que cumple un rol significativo, pues tiene por objeto averiguar las tendencias políticas en la opinión pública. Como se sabe, se usa con mucha frecuencia durante los procesos electorales.

Una variante de la encuesta es **el sondeo de opinión**, que consiste en la selección de un sector de la ciudadanía, más o menos tipificado, para comprobar estadísticamente ciertas actitudes políticas que se quieren conocer

En esta línea se encuentra el "panel", que permite

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

comprender, en gran medida, las constantes y las variantes de la opinión pública.

**La matemática** es una de las técnicas que emplean con mucha frecuencia los politólogos "prácticos", partidarios de aplicar métodos formales y deductivos.

La aplicación de la matemática al estudio de la política es de suma utilidad, para explicar con rigor formal los fenómenos y procesos políticos, porque nos permite medir una serie de relaciones políticas. Un ejemplo interesante es el de Hayward Alker, en su obra "El uso de las matemáticas en el análisis político", entre otras cosas, ha logrado medir la desigualdad de la decisión política, como producto de la estratificación social; con lo que demuestra el fuerte impacto que puede tener un adecuado uso de la matemática para aclarar, con mayor precisión, un serio problema de ética, como es el de la desigualdad social.

Pero no sólo se considera importante la aplicación de la matemática para el estudio de la política; también se está utilizando la lógica. En este campo la obra más significativa pertenece al sueco Igmarr Pom, "La lógica del Poder" (The logic of Power).

Se han planteado diversas paradojas en tomo a la democracia. Corno informa Martín Diego Farrell (1988), la regla de la mayoría puede dar lugar a paradojas, pero "además, las paradojas de la democracia constituyen una de las dificultades más grandes que los contratantes deben afrontar" (pp. 130-131).

### 3.6. El análisis político

Analizar es ir al fondo de un problema o de una realidad específica. La realidad política se nos presenta como un sistema interconectado de un conjunto de prácticas, instituciones y valores. Es una estructura global. Al interior de esta estructura podemos identificar una serie de hechos, acciones, instituciones, conductas y valores. Cuando se estudia a fondo algún componente de la estructura, se está haciendo análisis de coyuntura. Por ejemplo, se estudia la función de los partidos políticos, los procesos electorales, el liderazgo, el mensaje de los dirigentes, alguna demanda de la población, la conducta de los grupos de presión, etc. Incluso se pueden conocer los elementos propios de la coyuntura.

los métodos que utiliza la Ciencia Política son la descripción, explicación y predicción, y la técnica de esta disciplina, tales como el estudio de contenido, observación directa, encuesta, entrevista, análisis de contenido, muestreo, procedimientos matemáticos, panel, sondeo de opinión, interrogación, test y medición de actitudes, forman parte de la llamada investigación pura.

Pero como sucede en toda ciencia, además de la investigación pura existe la aplicada. El análisis político es, pues, investigación aplicada, una especialidad fundamentalmente técnica.

Ello no significa que el politólogo se limite sólo al campo de la investigación pura, de hecho, recurre a la aplicada, y que el analista político no pueda hacer investigación pura. Pero, sin duda, hay una diferencia, porque el politólogo-

\*Lenín Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

go procura elaborar una teoría explicativa de la realidad política. Entonces hace Ciencia Política. En cambio, el analista político es un técnico que aplica los métodos y las técnicas de las ciencias sociales a diversos aspectos parciales de la realidad política.

Cuando se hace análisis político hay que considerar los elementos estructurales del poder y del Estado; elementos institucionales y axiológicos, valorativos de la sociedad, elementos grupales y valorativos de cada grupo; también deben considerarse los elementos dinámicos; por ejemplo, las relaciones entre elementos estructurales, protagonistas, personalidades relevantes y los temas motivantes.

Finalmente, es necesario conocer el contexto del hecho político materia de análisis. Porque toda realidad política forma parte de un contexto que lo rodea y porque hay una relación entre los elementos del contexto y la realidad política específica materia de investigación. Este contexto puede ser la sociedad internacional, regional, nacional, provincial y local.

Hacer análisis político es una especialidad que requiere una exigente formación profesional. No puede, pues, confundirse el análisis político con el comentario político. Este último forma parte de la doxa, es decir, del conocimiento común, no científico. Este requiere del manejo de metodologías y técnicas que deben ser adquiridos a través de un proceso de aprendizaje y del ejercicio profesional.

En esencia todo análisis político debe tratar de comprender lo que es la política y lo que debe ser, porque no se

puede negar la función que desempeña el sistema de creencias en el comportamiento político de los actores que participan activamente en la vida política.

## **3.7. Las ramas de la ciencia política**

### **3.7.1. Política Internacional**

El jurista argentino Mario Amadeo (1978), define la Política Internacional como "la rama de la Ciencia Política que trata de las relaciones entre los Estados y de los organismos que los congregan" (p. 106). Sostiene Amadeo que la Política Internacional se ocupa de los elementos del Estado, los instrumentos que éste utiliza para su acción externa y los objetivos que persigue. Dice que son materia de la Política Internacional las entidades mundiales y regionales creadas por el Estado.

Por otro lado, señala Schwartzenberg que la Política Internacional, tiene por objeto el estudio de la sociedad internacional. Por eso se preocupa de la evolución y estructura de la sociedad internacional; de los individuos y grupos que actúan en la sociedad internacional; de los tipos de conducta política en el medio internacional; de las fuerzas políticas que operan en el ambiente internacional; y de los modelos para construir la sociedad internacional del futuro.

Diremos entonces, la Política Internacional es una rama de la Ciencia Política, que tiene por objeto el estudio descriptivo y explicativo de la distribución, el ejercicio, los fundamentos y la organización del poder político en la socie-

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

dad internacional.

Es opinión generalizada que la Política Internacional tiene por objeto el estudio de las relaciones de poder en la sociedad internacional y de las diversas formas en que ese poder se presenta, sea como Estado, sea como mecanismos de dominación y sistemas de control social.

### **3.7.2. Política Comparada**

La Política Comparada es una rama de la Ciencia Política que estudia las relaciones que hay entre dos o más sistemas políticos, con el fin de establecer sus semejanzas y diferencias.

Tradicionalmente, los estudios de Política Comparada estuvieron divididos en cuatro esferas determinadas: la geográfica, la histórica, la económica y la cultural. Este criterio se mantuvo hasta la Segunda Guerra Mundial y se caracterizó por su excesivo parroquialismo, según señala Almond y Powell. Pero cuando se empiezan a formar nuevos Estados, sobre todo por el proceso de descolonización y liberación de los países africanos, de algunos de Asia y América Latina, en las zonas del Caribe y América del Sur (Guayanas), que dieron nacimiento a formas de gobierno que en cierta medida se diferencian de las conocidas tradicionalmente, los especialistas en Política Comparada tuvieron que variar algunos esquemas clásicos para conocer la nueva realidad. Sin descartar el enfoque tradicional, geográfico, histórico, económico y cultural, íntimamente relacionados, pero imprecisos para un análisis comparativo riguroso, empezaron a hacer análisis comparativos más concretos y

reales.

Los trabajos tradicionales de la Política Comparada se refieren, sobre todo, a las formas de gobierno. Esto se debe a un interés por saber cómo funcionan los diversos gobiernos, que viene desde los griegos y, aunque en algunos casos se sigue aplicando, se han producido ciertos cambios por la influencia o el desarrollo metodológico en las ciencias sociales. Tradicionalmente se hacían comparaciones entre descripciones de sistemas normativos y constitucionales; pero, con el advenimiento de la teoría empírica, los actuales trabajos de Política Comparada se orientan al estudio de la conducta política de los individuos y de los grupos dentro de un sistema político.

En realidad, el estudio de la política en diversos países aplica los mismos métodos y técnicas de las ciencias sociales para conocer la dinámica de la toma de decisiones. Es decir, quienes tienen capacidad para ejercer poder, participar, en esas tomas de decisiones, y qué efectos se derivan de éstas. Es por ello, señalan los politólogos norteamericanos que el meollo de la política comparada es "el estudio de individuos y grupos en los procesos y los desempeños de diversos sistemas políticos" (Roth & Wilson, 1983, p. 312).

### **3.8. Historia de las Ideas Políticas**

La Historia de las Ideas Políticas es la rama más tradicional y cargada de peso filosófico que tiene la Ciencia Política. Esta disciplina, que ahora está ligada a la Ciencia Política, formó parte de la Filosofía Política y, por eso, sus orígenes están en la Historia de las Ideas en general.

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

La Historia de las Ideas Políticas tiene por objeto estudiar la evolución del pensamiento político a través del tiempo y las relaciones que hay entre este pensamiento y el medio sociopolítico y económico en que se desarrolla.

Desde una óptica marxista, se estudia el problema de la Historia de las Ideas. Para el ruso Pokrovski (1966), "el objeto de la Historia de las Ideas es la historia del nacimiento y evolución de las concepciones y teorías de las clases sociales en lucha contra la organización política 'estatal' de la sociedad, la historia de la lucha de las concepciones políticas y jurídicas nuevas, progresistas, contra las anticuadas y reaccionarias: es la historia del surgimiento y desarrollo de la teoría marxista, de la revolución socialista y la dictadura del proletariado, del papel creador que el Estado y el Derecho socialista desempeñan en la construcción del socialismo y del comunismo" (p. 506).

Los aportes al estudio de las ideas políticas son múltiples, variados y profundos. Cabe mencionar, entre los principales, la monumental obra de George E. Sabine, "Historia de la teoría política "; la de William Ebenstein, "Los grandes pensadores políticos"; la de G. D. H. Cole, "Historia del Pensamiento Socialista"; y la de Lostraus, "Historia de la Filosofía Política".

En América Latina son conocidos los trabajos del mexicano Leopoldo Zea, que hace referencia a la Historia de las Ideas Políticas dentro de un concepto filosófico. En el Perú hay un trabajo sobre la Historia de las Ideas Políticas, en dos tomos, que dejara Augusto Salazar Bondy. Además,

son importantes los trabajos de Francisco Miró Quesada Cantuarias sobre la evolución de las ideas en América Latina, y de María Luisa Rivara de Tuesta, especialmente sobre el pensamiento político de la Emancipación durante el periodo llamado de la Ilustración. Deseo ha publicado dos volúmenes sobre el "Pensamiento Político Peruano"; Hugo Garavito, en su "Perú Liberal", ha profundizado en el pensamiento liberal del siglo XIX; y Pedro Planas tiene dos importantes estudios sobre la historia y el pensamiento político del Apra y Haya de la Torre. En los últimos años, el interés sobre el contenido, evolución y desarrollo del pensamiento político peruano ha aumentado. Hacia el futuro se advierte una tendencia en este sentido, así lo demuestra la tesis de doctor, elaborada por Carlos Fernández Fontenoy, que trata sobre el concepto de élite entre los pensadores políticos más importantes del Perú.

### **3.9. Problemática y evolución de la Ciencia Política en el Perú**

Durante cierto tiempo, en diversos círculos académicos del Perú, se difundió la idea tradicional, anacrónica e inadecuada, que la Ciencia Política, la Teoría del Estado y el Derecho Constitucional constituían un mismo cuerpo disciplinario, porque tenían idéntico objeto de estudio.

En gran medida esta creencia se debió a la fuerte tradición jurídico liberal que existía en nuestro medio, y al prestigio de nuestros juristas y constitucionalistas, quienes a pesar de su alta calidad en la disciplina que practican, deformaron, sobre la base de un marco metodológico institucional y normativo, la razón de ser de la Ciencia Política. El limitado

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

desarrollo que hubo de esta disciplina en el Perú estuvo relacionado con la escasa información sobre su temática, hasta llegar al extremo de confundir al Derecho Constitucional, que es una disciplina jurídica, con la Ciencia Política, que es una ciencia de raíz fundamentalmente sociológica.

Sin embargo, en los últimos años, la Ciencia Política ha logrado, poco a poco, una saludable ubicación en el concierto de las restantes ciencias sociales. Cabe recordar que, en este sentido, el primer paso se dio en la Universidad Católica de Lima, a fines de 1963, cuando se creó una Facultad de Ciencias Sociales.

Dentro del contexto de la Universidad Católica debe destacarse el aporte de Domingo García Belaunde, quien, en un riguroso trabajo logra establecer las diferencias y las interrelaciones entre la Ciencia Política y el Derecho Constitucional, con su obra "Constitución y Política".

Otro personaje importante es Enrique Bernaldes, quien ha contribuido a desjuridizar el estudio de los fenómenos del poder, al incluir categorías sociológicas en el análisis del Parlamento peruano y en el estudio de la Constitución de 1979, en su obra "Constitución y Sociedad Política", que escribiera conjuntamente con Marcial Rubio.

Incluso, la historiadora María Rostorowski, quien nos plantea una tesis novedosa sobre la estructura del gobierno incaico, al sostener que hubo una "diarquía" y no, como se creyó hasta ahora, que el poder en el Imperio de los Incas estuvo concentrado en una sola persona.

Otros autores que contribuyeron con sus obras:

Francisco Miró Quesada Cantuarias (Humanismo y Revolución), Augusto Salazar Bondy ("Entre Escila y Caribdis"), David Sobrevilla (ensayos sobre la evolución del pensamiento político peruano), Luis Silva Santisteban (Ensayo sobre Metodología de las Ciencias Sociales y Fundamentos de Ciencia Política), José Encinas (El poder en América Latina), Gerardo Eto Cruz (Ciencia Política en el Perú. Perspectiva), entre muchos más.

En el Perú existen cátedras de Ciencia Política en las principales universidades limeñas. Así, en la Facultad de Derecho de San Marcos; en la de Ciencias Sociales de la católica; en la Universidad Inca Garcilaso de la Vega; en la Universidad de Lima; San Martín de Parres y Federico Villarreal. También hay en los institutos armados y policiales, por ejemplo, en el "Centro de Altos Estudios Nacionales" (CAEN), Escuela Superior de Guerra, Escuela de Inteligencia del Ejército y en el Centro de Estudios Superiores de la Policía de Investigaciones del Perú.

No cabe duda de que la Ciencia Política en el Perú está entrando en una segunda etapa de desarrollo y de evolución, superando la confusión inicial de tipo teórico y metodológicos, e incluso ciertos prejuicios, tanto académicos como ideológicos que sobre esta disciplina se ha tenido, sobre todo en sus inicios. Esto significa un avance importante, que continuará contribuyendo al desarrollo de la teoría del poder y de la acción política en nuestro medio.

# Capítulo IV

## Utilidad y temas de la Ciencia Política

### 4.1. Utilidad de la Ciencia Política

Las ciencias políticas poseen una doble vertiente: teórica y práctica, las cuáles buscan explicar hechos y resolver problemas.

Para hablar de su utilidad es necesario mencionar sus diversos caracteres:

- ⇒ Posee una utilidad fundamental: descriptiva y explicativa.
- ⇒ Nos permite comprender las decisiones políticas, y cómo estas afectan a la sociedad.
- ⇒ Nos permite comprender como funciona el poder político.
- ⇒ Nos es útil para comprender a los individuos y grupos políticos.
- ⇒ Nos permite comprender los fenómenos que generan

tanto inestabilidad como inestabilidad política.

⇒ Nos permite entender las instituciones políticas, al igual que los individuos que en ella alberga.

⇒ Es útil para comprender las relaciones de mando y obediencia, así como también entender los mecanismos de dominación para generar así una sociedad más libre.

⇒ Es útil para elaborar diversos modelos teóricos para mejorar la forma de organizar el estado.

## 4.2. Temas de la Ciencia Política

Sobre los temas que son propios de la Ciencia Política se han elaborado diversas propuestas, llamadas por algunos politólogos "listas tipo". La primera que se conoce fue aquella confeccionada por la UNESCO en 1949 que, en cierta medida, pero no en su totalidad, ya es obsoleta.

Los expertos de la UNESCO hicieron la siguiente nomenclatura, la misma que fue dividida en cuatro grandes grupos:

- **La Teoría Política**

- a) Teoría Política.
- b) Historia de las Ideas.

- **Instituciones Políticas**

- a) La Constitución.
- b) El Gobierno Central.
- c) El Gobierno Regional y Local.
- d) La Administración Pública.
- e) Las funciones económicas y sociales de los Gobiernos.

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

f) Las Instituciones Políticas Comparadas.

- **Partidos, Grupos y Opinión Pública**

- a) Los Partidos Políticos.
- b) Los Grupos y las Asociaciones.
- c) Participación del Ciudadano en el Gobierno y en la Administración.

- **Las Relaciones Internacionales**

- a) Política Internacional.
- b) La Política y la Organización Internacional.
- c) El Derecho Internacional.

Existen otros temas (según varios autores) que no pueden ser considerados disciplinas, pero que sí fueron necesarios para el desarrollo de la Ciencia Política.

En 1957, los sociólogos de la Política, Bendix y Lipset, consideraron que el estudio de la Ciencia Política comprende:

- ⇒ El comportamiento electoral (investigación de actitudes y opiniones).
- ⇒ Los procesos de toma de decisiones políticas.
- ⇒ Las ideologías de los movimientos políticos y de los grupos de interés.
- ⇒ Los partidos políticos, los grupos voluntarios y el problema de las oligarquías.
- ⇒ El gobierno y los problemas administrativos.

Francis J. Sorauf indica que los temas de la Ciencia Política son:

- ⇒ El estudio de los procesos políticos, así como también el estudio de la Instituciones políticas.
- ⇒ La búsqueda de generalizaciones acerca de las relaciones entre los sistemas políticos, en particular la política de las naciones dentro del sistema internacional.
- ⇒ Estudia el protocolo final, los planes públicos del proceso político.
- ⇒ Se ocupa del estudio de las ideas y doctrinas políticas acerca del gobierno y del sistema político, tales como los conceptos y justificaciones de la democracia, la justicia y la igualdad.

Schwartzenberg precisa que los temas de la Ciencia Política son:

- ⇒ Colección y análisis de múltiples datos y de numerosos dominios.
- ⇒ Desarrollo de los estudios sobre el comportamiento político (actitudes, cultura, socialización política), que se apoyan sobre la psicología y la psicología social.
- ⇒ Desarrollo de los estudios sobre los procesos de decisiones, con progresos muy considerables de la formalización y la matematización.
- ⇒ Multiplicación de modelos matemáticos y de las aplicaciones de la teoría de los juegos.
- ⇒ Desarrollo de los estudios sobre comunicación.
- ⇒ Estudio de los aspectos políticos del funcionamiento de los grupos (partidos políticos, grupos de interés, pero también familiares, religiosos, empresariales, etc.).
- ⇒ Elaboración de esquemas teóricos aplicables y de novedosos enfoques (análisis sistemático, análisis funcional,

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

enfoques por medio de la cibernética).

- ⇒ Estudio de las relaciones internacionales y progreso brillante de los estudios sobre política comparada, en donde la problemática y la metodología han ganado un gran rigor en los trabajos conducidos bajo la dirección del "Committee on Comparative Politics".
- ⇒ Correlativamente, en el estudio de los sistemas políticos no occidentales, sistemas autoritarios y totalitarios, sistemas de países en vías de desarrollo, sistemas de "sociedades primitivas", sistemas no contemporáneos, que comprende a los del mundo antiguo.
- ⇒ Estudios de procesos de transformación de sistemas, de procesos de "modernización" o de desarrollo político.

En el XI Congreso Internacional de Ciencia Política, realizado en Moscú, en donde se analizó "El Crecimiento Acumulativo de Conocimientos en Ciencia Política desde 1949", Karl Deutsch, preciso que, en el último cuarto de siglo, la Ciencia Política, centro sus investigaciones en 5 focos tradicionales.

- ⇒ Justicia
- ⇒ Poder
- ⇒ Legitimidad y estabilidad
- ⇒ Instituciones y procedimientos
- ⇒ Tendencias en gran escala.

Además de estos cinco temas de estudio, la Ciencia Política, según Deutsch, tiene tres "nuevos centros de atención":

- ⇒ Conocimiento de la realidad política.
- ⇒ Investigación política.
- ⇒ Dinámica y juego interno de las transformaciones e identidad del sistema político.

Como se puede apreciar, desde 1949 a la fecha, la Ciencia Política ha evolucionado en su contenido, metodología y en su capacidad analítica. La introducción de nuevas categorías científicas ha contribuido a esta evolución, lo mismo que a la evolución de las demás ciencias sociales. La incorporación de novedosos planteamientos teóricos, aplicación de categorías analíticas más eficaces y rigurosas, muestran que esta disciplina se está consolidando y que en el futuro podrá tener un mayor alcance explicativo y predictivo.

# Capítulo V

## Teoría del Poder y Nociones previas

### 5.1. Etimología de la palabra PODER

La palabra poder tiene su raíz etimológica en el término latino "potere", que deriva del latín arcaico "posse". La conjunción del verbo "posse" es el resultado de una complicada combinación de reacciones analógicas entre el verbo simple "potere", y la combinación de "pottis esse", que significa ser capaz. De ahí que quien tiene poder es capaz de hacer algo.

Existe, dos conceptos de poder que tienen un significado central: el de ser capaz de hacer algo y el de tener la facultad de hacer. Quien tiene poder es, pues, capaz de hacer cosas, pero también tiene la facultad de hacer cumplir su deseo, de imponer su voluntad a otras personas, con el fin de modificar o inducir las conductas hacia un objetivo determi-

nado.

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española ofrece una serie de definiciones sobre poder; dice: *1. Dominio, imperio, facultad y jurisdicción para mandar o ejecutar una cosa. 2. Fuerza de un Estado, en especial los militares. 3. Acto o instrumento en que consta la facultad que uno da a otro para que, en lugar suyo y representándole, pueda ejecutar una cosa. 4. Posesión actual o tenencia de una cosa. 5. Fuerza, vigor, capacidad, posibilidad, poderío. 6. Suprema potestad rectora y coactiva del Estado.*

El concepto de poder está ligado al Estado, considerado como la única institución con potestad para regular la vida intersubjetiva y con la facultad de hacer cumplir las órdenes, apoyado en la coacción que la ejerce por medio de la aplicación de mecanismos legales o por medio del uso de la fuerza institucionalizada, a través de los institutos armados y policiales.

Según Lucio Mendieta y Núñez (1969), el poder como relación social tiene que estar sujeto a tres condiciones fundamentales:

- a) Es un proceso de transacción entre los diversos intereses de la sociedad.
- b) En tomo al poder debe haber cierta coincidencia de orientaciones generales "universales". Es decir, en los que están de acuerdo el mayor número de personas.
- c) El uso de la fuerza de la que dispone quien tiene poder, para imponer sus intereses particulares en cierta medida, cuyo límite está en la oposición y hasta en la rebelión de los gobernados (p. 76).

## 5.2. Concepto de PODER

Generalmente quien tiene la capacidad de ejercer el poder político lo hace porque cuenta con los instrumentos adecuados para hacerlo. Los gobiernos cuentan con esa capacidad legal para ejercer el poder político, pero, al mismo tiempo, sobre todo en las sociedades modernas, existen otras instituciones no gubernamentales que también gozan de la capacidad de ejercer poder. Los llamados grupos de poder económico y político gozan de esa capacidad. Tienen poder las iglesias, las empresas transnacionales, los sindicatos obreros y patronales, los partidos políticos, los grupos de presión, las instituciones militares y los medios de comunicación de masas. Su decisión será política cuando no sólo afecta la conducta de quienes gobiernan una nación, sino de quienes integran la sociedad global.

El ejercicio del poder es relacional y plural. Se desenvuelve en un ámbito de dos o más personas. A ejerce poder sobre B, y entre ellos se establece una relación de mando-obediencia, dependencia, interdependencia y subordinación; pero A puede ejercer su poder sobre un universo mayor, sobre B, C, D, E ... etc., manteniendo la misma relación de mando-obediencia; con la diferencia que, en el primer caso, la decisión recae sobre una persona; en cambio, en el segundo, sobre una pluralidad; de ahí que la relación de poder es dinámica, compleja y cambiante, aunque también muestra regularidades. Sucede que estas relaciones son en muchos casos conflictivas y poco solidarias. El conflicto se produce porque no todos los miembros que integran un universo social están de acuerdo con tal o cual decisión política y, por consiguiente, se oponen a ésta, lo que va a generar diversas

formas y expresiones de conflicto. Como hay antagonismo, quien o quienes ejercen el poder utilizan medios coactivos para imponer su voluntad y generar obediencia para hacer prevalecer su decisión contra la voluntad de los opositores, incluso aunque la oposición sea la mayoritaria. De este hecho se deduce que, en la mayoría de los casos, la relación de poder es asimétrica, porque su ejercicio y su dinámica se desenvuelven sobre relaciones de desigualdad. Es muy difícil encontrar relaciones de poder simétricas, aunque pudiera haberlas en los casos en que dos poderes sean iguales y uno de ellos pugne contra el otro hasta someterlo estableciendo la desigualdad, o sea, la asimetría. Esta asimetría se produce porque la decisión de un grupo está siempre en relación inversa a la decisión de otro grupo en condiciones de la inferioridad, situación que tiene su raíz en la dominación.

### **5.3. Orígenes del PODER**

Uno de los problemas cruciales, y al que la Ciencia Política no ha prestado mucha atención, es el de los orígenes del poder. Para lograr una explicación más o menos razonable respecto de este tema, la politología ha recurrido al auxilio de la historia, pero fundamentalmente de la Antropología Política. La interrogante planteada consiste en saber si los orígenes del poder están en la fuerza, el mito o el conocimiento científico-técnico. Al respecto, los autores no se han puesto de acuerdo porque, si bien es cierto que la fuerza es una manera de tener poder sin control y quien la posee domina a los demás, el mito como instrumento de poder y mecanismo de control social ha servido para justificar el poder. Si analizamos la evolución histórica del poder organizado y de la idea de poder, no cabe duda de que mientras más pri-

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

mitiva es una comunidad su concepción del poder es más mitológica. Uno de los grandes mitos fue el del poder absoluto y soberano de los reyes otorgado por Dios. La divinización, o si se quiere la sacralización del poder, ha sido durante mucho tiempo una constante histórica. El mito ha servido como instrumento de dominación y sojuzgamiento de los pueblos y de alguna manera nos sirve para explicar estos fenómenos; pero también se debe destacar la capacidad de quienes manejan una ciencia determinada o una técnica específica, sobre todo porque quienes lo hacen tienen capacidad de ejercer poder, ya sea directamente o por influencia. "Saber es poder", decía Francis Bacon.

Así como el poder antiguo estaba en el guerrero que es la fuerza, también estaba en aquellas personas (sacerdote, "chamán" o brujo) que interpretaban las creencias ancestrales racionalmente no explicables como la religión, o en el hombre de ciencia que sobre bases reales podía hacer algunas predicciones que causaban admiración, respeto y sumisión.

## **5.4. Poder y élite**

Si el poder es un fenómeno posicional y relacional, en que un pequeño grupo de individuos manda y la gran mayoría obedece, es un hecho que esta situación se debe a la desigualdad social.

Este pequeño grupo está compuesto por gobernantes, directores, jefes, administradores, dirigentes, etc., que tienen capacidad de tornar, ejercer e imponer sus decisiones sobre los demás y constituyen lo que se ha denominado

"élite". Este término ha sido tomado del francés "élite", palabra que corresponde a la voz latina "eligere", que quiere decir escoger, elegir.

Cabe aclarar que esta teoría de las élites, vale decir, de las minorías directoras, está impregnada de ideología, sobre todo en su período clásico; pues, al lado de las explicaciones científicas que al respecto hacen Pareto, Mosca y Michels sobre el hecho que en toda sociedad las élites circulan, y que son grupos minoritarios que ejercen y participan en el proceso de decisiones políticas, se trata de presentar este fenómeno como una cualidad propia de la naturaleza humana, como una necesidad histórica inevitable.

La teoría clásica de las élites reconoce la formación de éstas en una sociedad política, y pretende justificarlas al sostener que tales "minorías directoras" constituyen grupos "escogidos" con capacidad para gobernar y dirigir la sociedad, porque gozan de una especie de "disposición natural". Son los "mejores", los "superiores", los "predestinados", para mandar y gobernar, se dice. En cambio, la teoría moderna estudia el fenómeno de las élites con un afán de superarlo, con miras a democratizar la sociedad, buscando adecuados mecanismos de participación política. Ello, desde luego, supone el desarrollo de nuevas formas de convivencia política, no sólo a nivel de relaciones políticas, sino también económicas.

Desde nuestro punto de vista, hay élites porque existe diferencia de clases, porque hay desigualdades en cuanto a las oportunidades económicas, porque la sociedad, aun la contemporánea, no está lo suficientemente democratizada

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

para que la mayoría de la población participe en el proceso de decisiones políticas.

La Ciencia Política estudia la formación de las élites como un hecho y un fenómeno históricos, fruto de la realidad, pero no las justifica como una necesidad natural e histórica.

Se sabe, que en las actuales sociedades poscapitalistas de economía socializada se han formado élites políticas que son el producto de la burocratización del aparato estatal, que son élites funcionales en la economía y en la ciencia, y cuyo origen se encuentra en un riguroso reclutamiento sujeto a lealtades de tipo partidario e ideológico; que en las sociedades occidentales, económicamente desarrolladas y con un sistema democrático representativo, también se han formado élites económicas y políticas.

En América Latina, sociólogos de la política y politólogos se han ocupado de las élites, como Imaz ("Los que mandan", sobre Argentina), Quijano ("Élites campesinas", tratándose del Perú) y, sobre todo, la conocida compilación de Aldo Solari ("Élites y desarrollo"), que contiene trabajos sobre diversas élites en distintas sociedades latinoamericanas.



# Capítulo VI

## Diversas concepciones del Poder

### 6.1. Concepción de Max Weber: El poder en estado de naturaleza

Cuando hablamos de poder es indispensable hablar de este hombre, Max Weber (1972), en su famosa obra *Economía y sociedad*, este define al poder de la siguiente manera: "la probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad" (p. 131).

Para este autor el poder es algo que es propio de la naturaleza del ser humano, y se basa principalmente en la relación mando obediencia, esta relación radica en la dominación, que una persona puede tener sobre otra.

Cuando dicho poder se organiza de manera racional,

es que nace el estado, un Ente capaz de aplicar prácticas coactivas y coercitivas.

## **6.2. Bertrand Russell y el poder: la producción de los efectos deseados**

Para Russell (1968) el poder es definido como “la producción de los efectos deseados” (p. 32). Esta perspectiva, no se ubica en una teoría del poder descriptiva, sino que lo analiza como una noción relacional. Por lo cual, el autor concibe “el poder como causa de resultados” (Russell, 1968, p. 344). Él considera que en el ser humano existe un impulso hacia el poder, esta tendencia natural se refleja en las emociones y los sentimientos, los que conforman el deseo por el poder y la gloria. La única manera de obtener la gloria es por medio del poder, tanto el deseo de poder como el deseo de gloria son idénticos, uno conduce al otro, están estrechamente aliados. Ambos son los deseos infinitos del ser humano. En este sentido, Russell considera que tanto los economistas neoclásicos como Marx se equivocaron al suponer que el interés económico es el motivo fundamental de las ciencias sociales, más bien el concepto fundamental es el de poder, en este sentido, la riqueza es tan solo un medio para alcanzar u obtener más poder, es decir, se busca la riqueza para aumentar el poder, y así la gloria. Por tal razón, el motivo que mueve al ser humano a obtener riqueza no es económico. De tal manera que, para Russell (1968), “la centralidad de la noción de Poder en las ciencias sociales se expresa en una analogía con las ciencias naturales, en particular la física, el concepto fundamental de la ciencia social es el Poder, en el mismo sentido en que la Energía es el concepto fundamental de la física” (p. 56).

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

Ciencia y la tecnología. Aunque este es un tema de sumo interés, lo que le interesa analizar es el dominio ejercido por los seres humanos otros seres humanos. El poder sobre los seres humanos, a su vez lo clasifica en tres categorías, esto y según cómo influye en los individuos o por el tipo de organización que implican.

Así, desde la perspectiva de la influencia en el individuo, el poder se divide en:

- ⇒ Por el poder físico directo sobre su cuerpo: por ejemplo, cuando es encarcelado o muerto.
- ⇒ Por las recompensas y los castigos utilizados como alicientes: por ejemplo, dando o retirando empleos.
- ⇒ Por la influencia en la opinión: por ejemplo, la propaganda en su sentido amplio. Esas tres maneras de numerar el poder según cómo influyen en el individuo, también se aplica a las organizaciones.

Los límites de tales distinciones no son precisos para Russell, ya que cada organización utiliza otras formas de poder, aparte de aquella que le es más característica.

### **6.3. Concepción del poder según Bertrand de Jouvenel: mando-obediencia**

En su famoso estudio sobre el poder, Bertrand de Jouvenel analizó el creciente alcance del poder en las sociedades occidentales. En una vena liberal cercana a Benjamín Constant, señaló cómo el gobierno se había ampliado y había invadido esferas de la política-sociedad que estaban pre-

viamente fuera de su alcance (Parsons, 1977, p. 45). En este sentido, el propio fenómeno del poder está intrínsecamente vinculado con la definición de una moderna forma de gobierno: su orden social. El poder significa la “esfera” del gobierno, no sólo el ejecutivo o el sistema político, mientras que la iniciativa política es la lucha tanto por “tomar el poder” como por definir sus límites. Otros autores, llevando más allá esta idea, sostienen que la lucha por el poder está en todos lados y que esa ubicuidad, en cambio, proviene de su Naturaleza Humana o, según una visión más hobbesiana, del miedo y la escasez. En otras palabras, en la teoría política moderna y en sus varias versiones, el concepto del poder está conectado con nuestro propio entendimiento de los humanos como seres políticos, de los orígenes de la acción política, del objetivo político de orden y seguridad frente al miedo, y de la esfera de gobierno. Con todo esto en mente, no es muy inverosímil afirmar que el poder está en el corazón de la teoría política moderna.

## **6.4. Concepción del poder según Talcott Parsons: la circulación del poder**

Talcott Parsons (1977) analiza “al poder como un medio del que dispone quien ejerce algún tipo de dominación para lograr un objetivo” (p. 28).

En este sentido, la actividad sustantiva es la dominación, misma a la que está subsumido el poder. Autoridad es la cualidad políticamente decisiva de un status en una estructura social. Parsons (1977) define “el poder como un medio simbólico generalizado que circula de un modo asimilable al dinero y cuya posesión y uso permiten desempeñar más efi-

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

cazmente el contenido de un cargo con autoridad en una colectividad” (p. 132).

La autoridad, por lo tanto, es la cualidad política decisiva de un status en una estructura social y el poder un instrumento primordial para el desempeño eficaz en dicha posición.

También afirma que el origen y el ejercicio del poder están de un modo vital en relación con un fin que es dramática e inequívocamente fin común para toda la sociedad, como la victoria en la guerra; pero, en términos más cotidianos, la finalidad de la sociedad puede definirse como “conseguir resultados” que se consideran en términos de valor como “dignos de esfuerzo” (el término “dignos” puede, por supuesto, significar diversos grados de urgencia). Por eso, podemos hablar de poder como un recurso generalizado de la sociedad al que se asigna la consecución de una serie de finalidades secundarias, y a las organizaciones, como agentes para obtener tales finalidades.

El poder es comparable a la riqueza que, como recurso generalizado de la sociedad, está asignado a muy diferentes subsistemas de la sociedad, para “consumo” o para utilización como “capital”.

Para este autor existen tres maneras de que dominar: el poder, el dinero y la influencia; marca una especial semejanza entre el dinero y el poder, debido a que ambos funcionan como un medio para alcanzar un fin, sin embargo, el poder, está referido a las colectividades, y es gracias a esta es que el poder existe.

## **6.5. Concepción del poder según Arnold M. Rose**

Define al poder en términos de comportamiento real con efectos deliberados, el poder tiene dos aspectos: el de la oferta y el de la demanda. La oferta estriba en la existencia de algunas personas u organizaciones que pueden controlar a las otras. En cambio, la demanda se explica porque las sociedades u organizaciones para continuar existiendo "deben disponer de un medio capaz de ordenar las relaciones entre los hombres, a fin de satisfacer al menos las necesidades mínimas". El poder implica la adopción de decisiones por medio de las cuales quienes las toman tienen la posibilidad de ejercer control. Rose (1970) se refiere a "la distinción entre poder e influencia. El primero se fundamenta en la sanción que puede imponer; el segundo en el respeto o la estima que inspira" (p. 45).

Arnold M. Rose también nos habla de la hipótesis por diversas elites y por el conjunto de la población que se clasifica en grupos organizados, público y masas. El grueso de la población dispone de asociaciones, grupos y públicos que poseen diversos grados de poder y a quienes los unen los intereses comunes y son menos susceptibles de control que en la hipótesis del dominio de la elite económica de Mills (Rose, 1970, p. 453).

## **6.6. Concepción sobre el poder Robert Dowse y John Hughes**

Para los sociólogos de la política Dowse y Hughes, el

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

poder es la capacidad de hacer obedecer. Este planteamiento es similar al de Bertrand de Juvenel. Dicen los psicólogos británicos: “a la capacidad de hacer obedecer, con un término genérico, sería el poder. Según los autores citados, la obediencia y la conformidad son consecuencia del que procede de tres grandes fuentes:

### **6.6.1. Física**

llamado también coactivo que se basa en la aplicación o amenaza de la sanción física.

### **6.6.2. Material**

Se sustenta en el control de recursos como sueldos, servicios, consejos y bienes que puede distribuirse como recompensa por la sumisión.

### **6.6.3. Simbólica**

Llamado también normativo, se manifiesta en la retención o distribución de recompensas escasas y socialmente derivadas bajo la forma de prestigio o consideración, como medallas, recepciones cívicas, invitaciones a acudir banquetes famosos, etc.

De todo esto se plantea que el desprendimiento sobre la sumisión del poder, se traduce en la obediencia, siendo un factor esencial para quien lo ejerce y que la sociedad organizada ha creado medios para conseguir esta obediencia que van desde el uso de la fuerza, el control de medios disponibles y elementos meramente formales y simbólicos

(Miro Quesada, 2013, p. 434).

## **6.7. Concepción del poder según Marcos Kaplan**

Entiende el jurista y politólogo argentino Marcos Kaplan (1972) que el poder es una variable fundamental en la instancia política, pues para él la "política es el conjunto de fuerzas, procesos y estructuras por los cuales y a través de los cuales se asigna y ejercita el poder en una sociedad" (p. 433). Kaplan define el poder como "la capacidad de acción fundada en la violencia virtual, desencadenable en cualquier momento, que tienen algunos seres humanos para coaccionar, influir y dirigir a otros, a fin de tomar o imponer decisiones sobre las personas y las cosas, sus jerarquizaciones y combinaciones, sus modalidades de uso y disfrute" (Kaplan, 1972, p. 554).

Según Kaplan, el poder se presenta de diversas formas en la sociedad, a través de procesos y combinaciones complejas de relaciones entre los individuos, y dentro de sus niveles específicos. Así, por ejemplo, dentro de estos niveles, el poder está presente en la familia, la escuela, el Estado y otras instituciones sociales.

## **6.8. Concepción del poder según Nicos Poulantzas**

El concepto clave en los estudios de Nicos Poulantzas es el de la lucha de clases; entonces lógico resulta que lo utilice para tratar de determinar la esencia del poder.

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

El autor de "Estado, poder y socialismo" precisa que el poder aplicado a las clases sociales se encuentra en la capacidad de una o algunas clases para llevar a cabo sus intereses específicos; así, el poder circunscribe su campo de lucha: el de las relaciones de fuerza y aquellas entre una clase con otra.

La capacidad de una clase para imponer sus intereses se encuentra en oposición con la capacidad y los intereses de las otras clases. En consecuencia, la esfera del poder es relacional y no es algo que se posea ni sea conmensurable, sino que se refiere a las relaciones no igualitarias de dominación-subordinación de las clases sociales.

El poder constituye una conexión no igualitaria de relaciones de fuerzas. El poder es una relación que se da entre luchas y prácticas, entre explotadores y explotados, entre dominadores y dominados.

## **6.9. Concepción del poder según Carlos Franco**

El psicólogo social formuló una novedosa e interesante tesis sobre el poder como fenómeno social y sistema ideológico. Franco define el poder como una relación racional basada en distintas disposiciones y control de recursos por parte de los agentes en situaciones específicas y organizado para la toma de decisiones en función de objetivos y metas.

Nos dice que el objetivo central de los sistemas ideológicos es el poder. Sin embargo, como este poder se en-

cuentra desigualmente distribuido en el sistema global, siempre existen modelos alternativos de poder actual. En tal sentido, el poder está relacionado con dos principios centrales en toda vida social: la libertad y la igualdad. Esta relación de poder – libertad es evidente, no lo es así el uso que se hace de ese poder y de esa libertad, situación que Franco denomina “poder – libertad pura”.

Esta “segunda forma” de la relación “poder- libertad” está vinculada al uso y al control de recursos. Por eso es necesario tener en cuenta la posibilidad de la “correlación poder –recursos” por cuanto que a mayor poder disponible mayor abundancia de recursos contables; a menor poder posible, mayor escasez de recursos disponibles.

Entonces, como la mayor disposición de recursos es condición necesaria para modelar el ambiente, según los propios objetivos, dice Franco, se torna evidente la segunda relación: poder, (recursos abundantes), “libertad- pura”. Pero el poder no tiene solo que ver con la libertad sino con la igualdad, de ello se deriva que “el conocimiento de la distribución de imposiciones en el eje del poder es el más poderoso indicador del grado de igualdad – desigualdad, personal y social”.

## **6.10. Concepción del poder según José A. Encinas del Pando**

José Antonio Encinas del Pando (1986), originario del departamento de Puno, fue un destacado personaje que de manera profesional se desempeñó como un gran maestro a carta cabal.

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

En la obra "El Poder en América Latina", escrita por el economista y hombre de letras José A. Encinas ofrece una concepción del poder que él denomina "Poder Global Nacional" de América Latina (la cual está inspirada en la idea ruseleliana del poder). Encinas concuerda con el ideal generalizado en Ciencia Política y en ciencias sociales, en cual precisa que el poder es un fenómeno relacional, pero que también puede ser definido como un atributo, o como ambos. Dice Encinas que "dentro de esta perspectiva, (se refiere a la ruseleliana), el poder queda definido como una relación o como un atributo o ambas cosas. En tanto que esa relación vincula a individuos y grupos. Así, el poder consiste en una relación de acuerdo con lo que A (un individuo, o un grupo de individuos, un Estado o un conjunto de Estados) puede lograr que B actúe de acuerdo con la voluntad de A" (Encinas del Pando, 1986, p. 143).

Encinas precisa que la relación de poder contiene las siguientes características: I. Debe manifestarse a través de un hecho real no latente. II. Tiene que ser necesariamente diáti-ca, pero puede ser también triática. III. Es asimétrica. IV. Es transitiva.

Con respecto a los niveles de participación que se observa en el poder, Encinas entiende que hay dos áreas: una de poder decisivo y otra de poder tentativo. Para él, la estructura del poder en América Latina es de integración social baja, porque el desplazamiento del poder, en esta región, es lento, rudimentario y, bajo presión, tiende a causar bloques. "Su capacidad para hallar fórmulas de sustitución o desvío es muy limitada. Por ello a menudo se ha recurrido acaso no siempre de manera voluntaria al uso del poder de

mayor calibre, esto es, el poder militar" (Encinas del Pando, 1986, p. 432).

Al contrastar estas dos formas en las que se expresa el poder en las sociedades latinoamericanas, de las cuales pueden ser decisivo y tentativo, hay una vasta brecha de los llamados "des potenciados"; individuos que, de manera singular o plural, carecen de poder tentativo y de poder decisivo. En otras palabras, no pueden participar en el proceso de toma de decisiones; es más, ni siquiera tienen una capacidad potencial, expectante. Claramente se sabe que este grupo de "des potenciados" está integrado por la mayoría de los ciudadanos latinoamericanos. Tal situación se replica en todo Latinoamérica y deberá superarse para que el poder en América Latina tenga una "integración social alta", según Encinas. Es decir, que la mayoría de ciudadanos o individuos y grupos tengan acceso a niveles del poder decisivo o estén en condiciones reales y posibles de acceder a él, en cuanto poder tentativo.

## **6.11. Concepción del poder según Alvin Toffler**

Alvin Toffler era un destacable doctor en Letras, Leyes y Ciencia, para el autor las tres fuentes del poder y la estructura del poder mismo son la violencia, el dinero y el conocimiento. Según Toffler, el poder es uno de los aspectos principales de nuestra vida, a tal punto de ser uno de los más importantes de la nueva generación. Sin embargo, es uno de los menos comprendidos, siendo por ello fundamental entender el funcionamiento y los cambios que giran en torno al poder en nuestra era. Por ello Toffler precisa que estamos

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

en la "Era del Cambio del Poder".

Este cambio del poder se va a expresar en todos los sectores y ámbitos, tales como en instituciones públicas y privadas, como también en la estructura del Estado, empresas, Fuerzas Armadas y en la Policía. Toffler precisa que esta manifestación se presenta porque las personas ya no aceptan ordenes sin previamente realizarse conjeturas al respecto. El Cambio del Poder significa "una revolución en la propia naturaleza del poder".

"Un Cambio de Poder no es una mera transparencia del mismo, sino una transformación" (p. 67) afirma Toffler (1990). De las tres fuentes del poder -violencia, riqueza y conocimiento- en el mundo moderno, la más importante es esta última. Recordando a Bacon, se admite que el conocimiento es poder; "saber es poder" decía el filósofo inglés.

En muchos casos este saber tendrá que aliarse con la violencia (fuerza) y el dinero para triunfar. Toffler admite que la violencia, el dinero y el conocimiento no son las únicas fuentes del poder, pero no dice cuáles pueden ser las otras fuentes. Considera, además, que el poder no es ni bueno ni malo, sino una dimensión más dentro de casi todas las relaciones humanas. Las tres fuentes del poder se utilizan en los diversos planos de la vida social, como indica Toffler "desde la intimidad del hogar hasta el palenque político" (Toffler, 1990, p. 432). Toffler define el poder como "Poder deliberado sobre las personas". En este sentido deja de lado el poder que se utiliza sobre la naturaleza y las cosas. Se está refiriendo al poder en el sentido intersubjetiva, tanto a escala de la sociedad civil, como en la estructura gubernamental.

mental, es decir, política.

De las tres fuentes del poder, el conocimiento es la más importante y democrática, porque tanto la fuerza como la riqueza son finitas, tienen límites. En cambio, la posibilidad de adquirir conocimiento es ilimitada, y aunque no podemos adquirir el conocimiento pleno de todo podemos acercarnos poco a poco a "la cabal comprensión de cualquier fenómeno o hecho" ; además precisa si la difusión del conocimiento es cada vez mayor y universal, las posibilidades de la concentración del poder serán menores, y esto porque a mayor conocimiento también mayor posibilidad de tener poder y de acceder al mismo, así como de criticar y cuestionar las capacidades de quien lo posee, o en su defecto, de reconocerle esa capacidad. La violencia es una fuente de poder de baja calidad, por su inflexibilidad, porque sólo es utilizable para castigar, en cambio la riqueza es un poder de mediana calidad, porque en lugar de ser utilizada para amenazar o castigar, ofrece recompensas de exquisita gradación, pagos y "detalles" en dinero o en especie, explica Toffler. Sin embargo, Toffler sostiene que el poder de mayor calidad se deriva de la aplicación del conocimiento. A partir de esta lógica, la buena calidad del poder no se reduce a la simple influencia, ni a la habilidad de salirse con la suya con la finalidad de lograr que los demás hagan lo que uno quiere, aunque desean o desearían hacer otra cosa muy diferente.

## **6.12. Concepto y definición del poder antropológico**

En los últimos años la Antropología Política, como rama de la Antropología General, ha alcanzado un auge con-

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

siderable y, desde luego, el problema del poder político es central para esta disciplina. Intentando definir el poder, el antropólogo francés Balandier dice: "Definimos el poder como el resultado, para toda la sociedad, de la necesidad de luchar contra la entropía que la amenaza con el desorden, como amenaza todo sistema". Balandier considera que el poder político es inherente a toda sociedad y se representa como coerción y relación de dominación; sin embargo, los controles que hay en torno al poder determinan su equilibrio. De ahí que, para evitar la entropía, el poder recurre a la coerción que solamente puede ser asegurada por un gobierno estabilizado. Luego agrega: "Si el poder obedece a una necesidad interna que lo revela, en tanto que necesidad a la cual toda sociedad se haya sometida, no deja de aparecer de todos modos como el resultado de una necesidad externa". Para Fernando Silva Santisteban (1977) el concepto de poder es importante en la Antropología. Según el antropólogo peruano, el poder social "es la facultad de controlar el comportamiento de otros" (p. 321).

Esta facultad para controlar el comportamiento intersubjetivo a la que aduce Silva-Santisteban, parece que es inherente a la naturaleza humana y fundamental para la cohesión social, "puesto que ningún grupo humano puede funcionar en forma efectiva, a menos que algunos individuos desempeñen las tareas de coordinar, dirigir e integrar los esfuerzos de los demás, asumiendo con ello la responsabilidad de tales actividades" (Silva Santiesteban, 1977, p. 422).

## **6.13. Poder social y poder político**

Si seguimos los planteamientos de los autores men-

cionados, a pesar de los matices que pudieran existir en sus respectivas argumentaciones en tomo al poder, admiten que ésta es una compleja red de decisiones que se expresa en relaciones de mando-obediencia y que, desde luego, es asimétrica.

Esta capacidad de la voluntad para imponer decisiones y generar obediencia, para que sea calificada de política, debe afectar a los miembros de una colectividad; debe tender a modificar la conducta y el comportamiento colectivo; de otra manera, el poder no sería político. De lo explicado, se desprende que, por su naturaleza relacional, el poder político es poder social, o con mayor rigor, es una de las tantas formas en que se expresa el poder social. El poder social es un fenómeno universal que se expresa en pequeños o grandes grupos, al interior de un sistema, subsistema o parasistema. Dentro de las diversas formas en que se manifiesta el poder social, el poder político desempeña un rol fundamental, sobre todo en la medida en que las relaciones sociales se hacen más complejas y requieren de alguna forma de ordenamiento. El poder que ejerce un padre de familia, si se trata de una sociedad patriarcal, o la madre si es una sociedad matriarcal, sobre el resto de la familia, es un poder social y no político, porque la decisión que emana del jefe de familia, según el tipo de sociedad descrita, no afecta a la colectividad, sino al grupo familiar. Las relaciones de mando-obediencia tienen un espacio definido y preciso en las relaciones familiares.

Lo mismo sucede en otras relaciones sociales, en donde hay expresiones de mando-obediencia. Por ejemplo, el poder del maestro sobre su discípulo, el poder del empre-

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

sario sobre los empleados y obreros de la empresa, el poder del sacerdote sobre los feligreses, el poder del jefe de un partido sobre los militantes, el poder de un general sobre la tropa, el poder de un dirigente sindical sobre los trabajadores sindicalizados, etc. Pero cuando el padre de familia, el maestro, el empresario, el sacerdote, el líder del partido, el general y el dirigente sindical, toman decisiones que afectan a la colectividad en su conjunto, en relaciones de mando-obediencia y que, de alguna manera, esta decisión tiende a modificar el comportamiento intersubjetivo hacia un fin que se estima político, la situación ha cambiado, porque la relación de poder que emana de sus decisiones también ha cambiado. Entonces ya no se puede hablar solamente de un poder social, sino de un poder político. Tanto el poder social como el poder político se expresan en forma coactiva o en relaciones de mando-obediencia. En ambas relaciones de poder encontramos el clásico esquema desarrollado por De Jouvenel y que, si bien es más útil para explicar relaciones de poder micropolíticas, de alguna manera ilustran cómo estas relaciones se manifiestan en la interacción humana.

## **6.14. Conclusiones**

El poder social es un fenómeno universal y el poder político es una de las formas en como este se manifiesta, el poder político como tal desempeña un rol fundamental, sobre todo en la medida en que las relaciones sociales se hacen más complejas y requieren de alguna forma de ordenamiento. Es necesario recalcar que tanto el poder social como el poder político se expresan en forma coactiva o en vínculos de mando-obediencia. también podemos concluir, podemos decir, que a pesar de que cada autor aporta de manera distin-

ta, enfoques orientados a definir lo que es el poder, se puede vislumbrar en particular que hay un consenso entre ellos, al afirmar la propia naturaleza relacional que posee el poder, en otros términos, se reconoce que el poder está compuesto por una compleja red de decisiones que se expresa en relaciones de mando-obediencia.

# Capítulo VII

## Diversas clasificaciones del Poder

### 7.1. Clasificación del poder según Thomas Hobbes

En su obra “Leviathán”, el filósofo inglés Thomas Hobbes (1984) dice que "el poder en un hombre consiste en sus medios presentes para obtener algún bien manifiesto futuro" (p. 56).

Indica Hobbes que el poder puede ser natural o instrumental. El primero, radica en las facultades del cuerpo o de la inteligencia. Y la segunda, precisa todos aquellos poderes que pueden adquirirse por las facultades personales que constituyen el poder natural, pero también se puede alcanzar por medio de la fortuna.

Para Hobbes, tener siervos es poder; tener amigos es

poder, porque son fuerzas unidas. También es tener poder poseer riqueza, sobre todo cuando ella está unida a la libertad. La reputación es poder y, son poder, como hemos visto, la prudencia, la elocuencia, la nobleza, la afabilidad, las buenas maneras. Las ciencias también son poder, aunque dice Hobbes que es un poder pequeño, porque no es eminente para todos, sino en algunos. Finalmente, las artes de utilidad pública (fortificaciones, la confección de armas ingeniosas y otros artefactos de guerra) son poder.

## **7.2. Clasificación de Benjamín Constant**

Benjamín Constant distingue dos clases de poder: el poder ministerial y el poder real. La distinción entre estos poderes, según Constant, se debe solo al hecho que el monarca sea inviolable y los ministros responsables. Si se les considera a estos ministros únicamente como agentes pasivos y ciegos, su responsabilidad sería absurda e injusta; a parte que solo serían responsables ante el monarca de la estricta ejecución de sus órdenes. Como podrá advertirse, la clasificación de Constant corresponde a una época ya superada, en donde el poder político estaba concentrado en el monarca; sin embargo, dentro de este contexto se puede advertir que para la administración de los asuntos públicos el monarca delegaba parte de su poder a sus ministros, quienes tienen una relativa independencia del poder "real" en la toma de ciertas decisiones específicas, pero que implica una responsabilidad ante el monarca y las leyes del Estado.

## **7.3. Clasificación de George Burdeau**

Burdeau sostiene que el poder político en sus oríge-

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

nes es difuso y se sustentaba en la práctica y la costumbre, en la medida en que no estaba organizado en la forma de Estado. Posteriormente, el poder se va transformando hasta constituirse en poder individualizado, forma de poder en donde la capacidad de decisión y control está centralizada en una sola persona. Pero la complejidad de las relaciones sociales y la necesidad de regularlas dará origen al poder institucionalizado con capacidad coactiva y estructura normativa, personificado en el Estado. Por último, indica el politólogo francés que el poder, sobre todo en la época moderna, es personalizado y personificado. Muchas veces el poder se identifica con una persona o líder carismático, este poder es una especie de atributo personal del líder, una capacidad personal que genera cierta confusión entre las instituciones y el individuo.

## **7.4. Clasificación de Bertrand de Jouvenel**

Bertrand de Jouvenel entiende que el poder se clasifica de dos maneras: en función al número de los miembros que actúan en tomo a él y en función a las relaciones de participación. En cuanto al primero, De Jouvenel explica que el poder concentrado en un grupo reducido que lo detenta solo puede mantenerse con el uso de la fuerza. En cambio, el poder, que está respaldado por el consenso popular, se fundamenta en la participación generalizada. Hay, pues, dos clases de poder: el de las minorías, caso de la monarquía, aristocracia, oligarquía, y plutocracia; y el poder que radica en la participación del pueblo en los asuntos políticos; es decir, un poder de naturaleza democrática.

## 7.5. Clasificación de Raymond Aron

Raymond Aron reconoce cuatro tipos de poder: el poder temporal y el poder espiritual; el poder civil y el poder militar; el poder político y el poder administrativo; el poder político y el poder económico. Estas formas de poder han estado siempre en conflicto para imponerse el uno sobre el otro. En el caso que se realice esta imposición, un poder sobrevivirá sobre el otro e impondrá sus condiciones. Si es que no se realizara esta imposición, ambos poderes tendrán que convivir y establecer ciertas reglas para mantener la convivencia.

## 7.6. Clasificación de Lucio Mendieta y Núñez

Mendieta y Núñez indica que hay tres clases de poder: el poder carismático, el poder legítimo y el poder ilegítimo o de facto.

El poder carismático radica en la capacidad personal del líder, que produce efectos "extraordinarios" sobre los miembros de una comunidad. Este poder carismático, especie de relación íntima entre el líder y la masa, puede ser puro y complejo. Este poder es de carácter complejo, se deriva también de la propia personalidad de quien lo posee, pero requiere y crea una organización, todo un complejo aparato de grupos, de jerarquías, de intereses, de propaganda, de núcleos militares y de armamentos que lo sostienen largo tiempo, aun después de haber perdido el carisma.

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

El poder legítimo se funda en la tradición, la herencia o la ley y el mandato popular. Este poder legítimo es el más débil de todos los poderes políticos, "pues la sola legitimidad no basta para mantenerlo. En todos los tiempos se han dado casos, y siguen dándose, de gobernantes designados en impecables elecciones, que son depuestos de manera brutal por golpes militares o asonadas más o menos sangrientas" (Mendieta & Núñez, 1969, p. 706).

La tercera forma de poder es el poder ilegítimo y de facto. Esta clase de poder nace como consecuencia de resultados políticos, que están fuera de las reglas de juego establecidas en el ordenamiento legal. Su origen es el golpe de Estado o una revolución. Su naturaleza no emana de la decisión popular o de la herencia, sino de la fuerza de las armas.

La clasificación propuesta por Mendieta y Núñez nos obliga a hacer algunas precisiones, sobre lo que se entiende por legítimo. La legitimidad no es sólo una consecuencia del mandato de la ley y del sufragio universal. Un gobierno legal en su origen puede ser legítimo si tiene el apoyo popular, si hay una aceptación consensual, pero puede ser ilegítimo si carece de dicho apoyo.

## **7.7. Clasificación de Bertrand Rusell**

Partiendo de un análisis histórico de las diversas clases de poder, Bertrand Russell nos habla del poder tradicional, cuya fuerza radica en la costumbre y no tiene necesidad de justificarse. Al lado del poder tradicional está el poder "desnudo" que se fundamenta en la fuerza; es, generalmente, militar e imperialista. Estas formas de poder son las más an-

tiguas, pero existen otras modernas íntimamente relacionadas como son el poder revolucionario, el poder económico y el poder sobre la opinión.

Son formas de poder tradicional, según Russell, el poder sacerdotal que se fundamenta en la teología y cuya expresión más primitiva es la del hechicero. Este poder puede expresarse como influencia; por ejemplo, el oráculo en Grecia; el profeta de las colectividades semitas; el brujo africano y el amazónico. Puede también expresarse como institución, como el poder de la Iglesia durante la Edad Media. El poder real, aquel que se concentra en la persona de un rey o de un emperador.

El poder es "desnudo", "cuando no necesita la aquiescencia de los súbditos" (Russell, 1968, p. 76). Es decir, que para que el poder sea calificado como "desnudo", debe ampararse en la fuerza ejercida sobre quienes se oponen a una determinada forma de Estado, sistema político o conjunto de valores sobre los cuales se sustenta un determinado orden establecido.

El poder revolucionario es la consecuencia de transformaciones y cambios, no solo en las instituciones, sino en el conjunto de valores y principios que dan fundamento a un nuevo sistema sociopolítico. El poder revolucionario consiste en la capacidad política de cambiar un sistema socioeconómico y cultural por otro.

El poder económico es, conjuntamente con el poder del Estado, una de las formas de poder más importantes de los dos últimos siglos. Bertrand Russell sostiene que el poder

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

económico es derivado del poder del Estado, de las relaciones internacionales o de amenazas de guerra. Para nuestro entender, el poder económico consistía en la capacidad de decisión que tiene un individuo para controlar los medios de producción e influir cuando quiere mantener la vigencia de sus intereses en el poder político.

Este poder económico, debido a la dinámica de la influencia de quienes lo ejercen, puede convertirse rápidamente en poder político. En nuestra sociedad contemporánea, uno de los grandes símbolos del poder económico es la empresa transnacional y las grandes entidades financieras, que al ampliar su mercado más allá de sus fronteras nacionales, al imponer mecanismos de dominación, influencia y presión política, se han constituido en un poder imperialista.

El imperialismo capitalista, que es la máxima expresión del poder económico, no ha hecho otra cosa que trasladar la forma de explotación que ejerce el capital sobre el trabajo a las naciones del "Tercer Mundo", que han asumido el rol de "naciones proletarias" por los lazos de dominación y dependencia que el gigante capitalista ejerce sobre el resto de las naciones del orbe.

Una de las características esenciales derivadas del poder económico es la desigualdad social, que contribuye a agudizar las luchas de clase. Pero esta agudización y la naturaleza del conflicto, que se puede generar por la desigual distribución de la riqueza, dependerá de la realidad socioeconómica de cada nación.

Por último, Russell habla del poder de la opinión,

pero en este caso no se refiere al poder que tienen los medios de comunicación social (prensa, radio, televisión y cine) sobre la colectividad, sino a la influencia del intelectual sobre quienes toman decisiones, lo que se denomina poder de la inteligencia y también de la propaganda.

Otra forma de persuasión sin violencia es la religión. En este caso, el motivo es la creencia, no como en el caso de la ciencia, que consiste en evidencia de los hechos, "sino en los sentimientos agradables derivados de la creencia, juntamente con la suficiente aserción en el ambiente para que la creencia no parezca increíble" (Russell, 1968, p. 88).

La propaganda, al igual que la religión, se fundamenta en la creencia y juega un importante papel en la formación de la opinión pública, porque quien sabe manejar con acierto los instrumentos propagandísticos tendrá un gran poder sobre la opinión pública.

La propaganda es un instrumento eficaz sobre la opinión pública y ha servido y sirve para deformar la realidad, influyendo sobre las conductas y las conciencias. Por medio de la propaganda se han creado ídolos, que luego ante la realidad fueron ídolos de barro; se han creado también líderes carismáticos y gobiernos omnipotentes. Sus métodos son similares en las naciones democráticas y totalitarias. El exceso de propaganda sobre un mismo producto o sobre una misma persona e idea, puede generar tedio, rechazo y aburrimiento en el ser humano.

## **7.8. El poder en la sociedad internacional: Klaus E. Knorr**

El politólogo norteamericano Klaus E. Knorr, experto en política internacional, señala que este reviste tres formas: militar, económico y de penetración.

Según Knorr (1981), el poder militar "aparece en amenazas que pueden tornar formas diversas" (p. 132): disuasión nuclear, incremento del presupuesto militar, movilización de reservas.

Entiende Knorr, que "el poder económico aparece en la negación o en la promesa de ventajas económicas" (Knorr, 1981, p. 132). Este poder se presenta en las relaciones comerciales, en los procesos de inversión, apoyo en moneda corriente, ayuda para el desarrollo, intercambio de tecnología, etc. Este poder puede aplicarse "para amenazar o para debilitar, o reforzar directamente a otro Estado". (Knorr, 1981, p. 28).

El poder de penetración, "consiste en una variedad de actividades abiertas o clandestinas". Esta forma de poder comprende una serie de recursos como el uso de la propaganda, el fomento de la inquietud política y otros medios de acción para desestabilizar un sistema social, apoyo de partidos políticos de oposición, de grupos revolucionarios o conservadores, soborno de funcionarios públicos o de líderes políticos, contactos con ciudadanos influyentes e incluso con agrupaciones delincuenciales, mafias, narcotraficantes, etc.

En los últimos años se ha podido advertir que el poder de penetración es notable en los medios de comunicación, y en el sistema educativo de una nación. Aquí el problema es de fondo, porque al ser penetradas las entidades en donde se difunden los valores culturales y nacionales se está pretendiendo cambiar, no sólo esos valores, sino las diversas modalidades del comportamiento, que se fundamenta en el sistema de creencias. Así, al modificarse el sistema de valores, al cambiarse una vigencia por otra, se está asegurando la dominación. De este modo se impondrá poco a poco una ideología, que a la postre tendrá que ser aceptada como verdad universal.

## **7.9. Las tres clases del poder y sus fuentes: John Kenneth Galbraith**

Para el economista canadiense John K. Galbraith, el poder es de tres clases: condigno, compensatorio y condicionado.

### **7.9.1. Poder condigno**

Se sustenta en el castigo y en la amenaza. El hombre o los hombres obedecen por temor al castigo, o acepta la opinión del poderoso, porque oponerse a ella puede producir repulsa entre los que ejercen algún tipo o forma de autoridad.

### **7.9.2. Poder compensatorio**

"obtiene sumisión mediante el ofrecimiento de una

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

recompensa afirmativa, mediante el otorgamiento de algo valioso para el individuo que se somete" (Galbraith, 1985, p. 45). Una expresión del poder compensatorio se da en el mundo contemporáneo cuando realizan el pago de dinero por los servicios prestados.

### 7.9.3. Poder condicionado

Radica en la creencia y se diferencia del condigno y del compensatorio, porque en ambos casos el individuo que se somete tiene conciencia de su sumisión. El poder condicionado "se ejerce modificando la creencia" (Galbraith, 1985, p. 89).

Estas clases tienen tres fuentes: la personalidad, la propiedad y la organización.

- ⇒ Explica Galbraith (1985) que, "la personalidad es la cualidad del aspecto físico, la inteligencia, la facilidad de palabra, la certidumbre moral u otro rasgo que da acceso a uno o a más de los instrumentos de poder" (p. 423).
- ⇒ De la propiedad, el economista indica que "otorga un aspecto de autoridad, una certeza de objetivos y esto puede conducir a la sumisión condicionada. Pero, evidentemente, está asociada de manera fundamental con el poder compensatorio. La propiedad suministra medios económicos con los que comprar sumisión".
- ⇒ Con respecto a la organización, agrega Galbraith que es "la fuente más importante de poder en las sociedades modernas, se halla relacionada principalmente con el poder condicionado. Se da, por supuesto, que cuando se busca o se necesita un ejercicio de poder es preciso disponer de

una organización " (Galbraith, 1985, p. 405).

Hay muchas formas de llegar a controlar el Estado, pero esto implica constituir otras organizaciones que generen mecanismos de sumisión entre sus miembros, como sucede con los partidos políticos y los grupos de presión o de poder. Es decir, en el mundo moderno quien dice organización, dice poder.

En el mundo moderno tiene más importancia el poder condicionado que el condigno y no deja de tener presencia el poder compensatorio. Lo mismo se puede decir de las fuentes del poder, en donde la organización predomina sobre la personalidad y la propiedad.

## **7.10. Poder formal y poder real**

Los politólogos nos hablan de dos formas de poder: el poder formal y el poder real.

### **7.10.1. Poder formal**

Nace de la relación que hay entre el rol que desempeña un funcionario público y el ordenamiento jurídico constitucional que lo ampara.

### **7.10.2. Poder real**

Aquel poder que lo ejerce una persona o un grupo de personas, que sin ocupar una posición en el Estado y sin estar facultado por la ley, sino por gozar de una posición específica en la estructura social desigual y jerarquizada, puede

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

conservar, mantener o transformar situaciones políticas, económicas y sociales. Este poder se adquiere por la ubicación de un individuo dentro de una clase social.

Sin embargo, pueden presentarse casos, que quienes gozan de poder formal también tienen poder real y viceversa. De allí que para determinar quién tiene más poder, el funcionario público o el plutócrata, habría que estudiar el caso de manera específica.

La tarea de la Ciencia Política es explicar cómo se desarrolla toda esta compleja dinámica del poder, expresado institucional y socialmente. Muchas veces el poder real no está en un gobierno, sino en un grupo de interés (grupo de poder) cuyos miembros toman decisiones de verdadero valor político.

No existe otra alternativa que transformar la realidad para mejorar la condición humana y superar los mecanismos de poder reales basados en la dominación y sustentados en la explotación, y crear otros mecanismos de poder reales fundados en la igualdad de oportunidades y en la solidaridad social, en donde el poder como proceso de decisiones colectivas sea una expresión democrática de voluntades y no el producto de sistemas y redes de intereses inspirados en metodologías subalternas de dominación, explotación y marginación social.



## Capítulo VIII

# Estructura y Relaciones de poder

En cualquier sociedad política con relaciones de poder un hecho común es que hay un grupo de individuos que mandan y otros que obedecen, es decir, existen relaciones de mando-obediencia, entonces, se podría decir de manera general que las estructuras de sociales son estructuras de poder, sustentadas en jerarquías que supone la diferencia que tienen que tienen las personas que ocupan cargos importantes. Este grupo de personas que tienen el control de la dinámica y el funcionamiento de las instituciones por la posición de mando que gozan las decisiones que tomen afectarán a los de demás miembros del grupo.

Por otro lado, existen tres niveles o categorías en una estructura de poder. I. Nivel. Gobernantes Altos funcionarios. II. Nivel, Pluralidad de individuos con un poder limitado. III. Nivel, La mayoría de la población sin posibilidades de ejercer el poder político, solo acatan y cumplen órdenes.

El esquema anterior varía en la medida en que evoluciona una sociedad, según el avance y el desarrollo socioeconómico y político, según el tipo de sociedad, la estructura del poder será más rígida o flexible. Variarán cuando disminuyan las diferencias de clase y cuando haya participación del pueblo en asuntos políticos y económicos.

## **8.1. La relación de poder según Bertrand de Jouvenel**

El politólogo francés en su obra “Teoría Pura de la Política”, sostiene que en la dinámica del poder hay una relación de instigación-respuesta, explica que es “instigador” aquel que intenta provocar la acción de otro. Es “receptor” aquel que recibe la provocación del “instigador” que le pide que haga algo. Al respecto, dice De Jouvenel: “A representa el papel activo, B el papel pasivo y H la acción que se incita. En primer lugar, A sugiere a B ejecute H, a esto llamamos instigación; en segundo lugar, B ejecuta H y a esto llamamos obediencia, o bien no ejecuta H y a esto le llamamos desobediencia. Una instigación de obediencia es eficaz; en caso contrario es ineficaz”. Es decir, si A logra la obediencia de B para que realice H, no hay duda de que la acción de A es eficaz, si no logra la obediencia es ineficaz, pero si B al desobedecer puede alcanzar su objetivo propuesto y logra dicho objetivo se cumpla o sea cumplido por A, la acción desobediente de B es eficaz. Si no logra el objetivo será ineficaz.

Entonces, se puede afirmar que la manifestación hecha por A es un estímulo dirigido a B, quien puede responder o no a la orden. De ahí que la relación A-B es una relación “instigación-respuesta” dependerá de que se cumpla o

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

no el o los resultados queridos por cualquiera de los elementos. Este modelo puede aplicarse con mayor precisión en sistemas micropolíticos básicos que en los macropolíticos, en donde las relaciones de poder son más difusas y complejas.

## **8.2. La relación de poder según Carl J. Friedrich**

Con respecto al poder Friedrich nos dice: "El poder, lo que vemos, es aquella relación que se manifiesta en una conducta de seguimiento. El seguimiento indica que A, B y C hacen lo que L quiere". En otras palabras, el poder no solo es una forma de posesión sino también de la relación. Nos dice que hay muchas formas de relación, Friedrich indica: "es cierto que muchas veces el mando explícito de una persona (L) y el comportamiento de otras (A, B, C) son la manifestación de una relación basada en la obediencia, pero esta base es tan solo una de las posibles formas que una relación de este tipo puede presentar. Especialmente en situaciones de liderazgo dinámico y altamente fluido, L no manda, sino que induce y persuade; puede, incluso, ser seguido por otros en cuanto prevén sus deseos o reacciones. Esta última forma de poder puede ser llamada influencia, pero existen también situaciones de poder 'discutido' o 'equilibrado', en las cuáles los signos manifiestos del poder implicado son la negociación y el compromiso". Con respecto a esto podemos decir que, existen muchas de relación y que una de ellas es la de dominación, pero es esta es tan solo una base de las posibles formas de relación que este tipo pueda presentar, en el caso del liderazgo L usa la persuasión para influenciar en los demás. En parte, la afirmación de Friedrich

es correcta, sobre todo para los casos en donde las relaciones de poder se presentan muy fluidas y muy variadas.

### **8.3. La relación de poder según Fabrizio Onofri**

El modelo formal de Fabrizio Onofri, sobre la relación de poder como "relación en dos polos o antagonismo". Sostiene que las relaciones sociales son relaciones de poder, pero estas relaciones, no solo son de poder, sino en cuanto se desarrollan dentro de cada estructura de poder, en todo caso, son también relaciones de autoridad- subordinación. Entiende Onofri que "a un mismo poder le pueden corresponder varias estructuras de poder, que lo ejercen en un mismo polo y si una relación de poder postula una o varias estructuras en un polo presenta a menudo una o varias en el polo opuesto". Explica Onofri lo siguiente: "Una relación de poder siempre tiene 'dos polos', un polo A y un polo B, en los cuales las dosis de poder del signo opuesto, se pueden repartir de diferentes maneras en uno y otro polo". se producen porque hay conflicto de intereses que generan antagonismo, porque el "interés", de una parte, está siempre en relación inversa al interés de la otra. las relaciones de poder se pueden dar dentro de una misma estructura en donde uno de los polos, por ejemplo, el A o el B, tienen la capacidad de ejercerlo. Quien ejerce ese poder tendrá la capacidad de decisión sobre el otro, es decir. A sobre B. Dice Onofri: "Para que exista una relación de poder basta con que este último lo ejerza un polo, digamos el polo A. En este caso, siempre existirá en el polo B de la relación un poder solamente potencial que podrá, antes o después, comenzar a ejercerse. Tanto con el polo A, como en el polo B de una relación de

poder, pueden existir varias estructuras o centros de poder: A1, A2, A3, A4 ..... B1, B2, B3, B4 ..... En tal caso, sí habrá en cada polo un poder dividido, y quizás entre las diferentes estructuras de un mismo polo existirán relaciones de competencia por y en ejercicio de aquel poder", tanto en el A1, A2, A3, A4, ..... B1, B2, B3, B4. En estas estructuras que actúan dentro del polo A y del polo B, también hay relaciones de poder. Siempre en la relación de poder entre A y B, pero sobre todo en aquellos casos que se producen porque hay conflicto de intereses que generan antagonismos entre los polos A y B como ya se dijo anteriormente. Este antagonismo puede ser potencial, o sea latente, o bien abierto, efectivo, en acto. Es el caso de las relaciones entre gobernantes y gobernados. Este primer poder -dice Onofri- es el de los dominantes, gobernantes, dirigentes, gerentes. Pero como se ha indicado, en el otro polo de la relación de poder (polo B}, hay otros grupos e individuos que reciben las órdenes y a quienes se les exige actuar. Estos grupos en sus inicios están desorganizados, y por eso no disponen de ningún poder, salvo el de organizarse posteriormente. De ahí que este poder desorganizado del polo B es sólo un poder potencial, hasta que se logra alguna forma de organización y empiezan a surgir estructuras de poder en el polo B. "Un segundo tipo de poder, que se enfrenta al primero, lo contrasta, se le opone, o trata de limitarlo. A este segundo poder podernos llamarlo de defensa, de impugnación o de oposición". Es el poder de los dominados, gobernados, administrados. Se puede decir que, surge en el polo B una nueva estructura antagónica, o sea, cuando los que actúan en B se organizan para ejercer su propio poder de defensa, resistencia, impugnación, aquí Ya B no está dentro de la estructura de A y en todo caso, podría seguir, incluso, permaneciendo

dentro de la estructura de A, pero constituyendo desde afuera y contra ella, la nueva estructura B.

## 8.4. Las relaciones asimétricas del poder

Son asimétricas porque son relaciones sociales basadas y fundadas entre personas y grupos desiguales, es decir, en donde no existe la igualdad, Richard Schermerhom distingue dos formas de asimetría, dentro de lo que él denomina "relación par asimetría". Estas son:

- a) Cuando una de las formas de asimetría de la relación par se basa en la atracción. las partes intervinientes en esta relación interactúan, pero sobre la base de efectos psicológicos, ya sea porque se sienten atraídos por la autoridad, o el líder, porque se desea estar con él debido a su popularidad, o seguirlo, sea también porque esa autoridad o líder es un paradigma o modelo para su forma de concebir la vida y el mundo, o porque las cualidades carismáticas del líder lo atraen y se pliega a su causa, ya sea para seguir su ejemplo o por acatar voluntariamente su autoridad o por ambos casos.
- b) Cuando una forma de asimetría en la relación par se presenta debido a la presión o apremio desde arriba y a la sumisión u obediencia de abajo". se basa en relaciones de mando-obediencia, subordinante-subordinado, gobernantes-gobernados, autoridad-ciudadano, jefe-empleado, etc. Su esencia, a diferencia de la relación asimétrica antes descrita, consiste en que radica en la presión que es impuesta por aquel que tiene el poder. Se puede sostener, también, que la diferencia con la otra relación consiste en

que en muy pocos casos se acata la orden por atracción, sino por temor a la fuerza o coacción. Según Schermerhorn, hay cinco subformas de esta relación:

- ⇒ "El sometimiento a un líder o figura dominante que corporiza las normas del grupo informal. se establece porque el poder emana de una autoridad que encarna valores y normas.
- ⇒ La sumisión a un líder que es un experto con calificaciones de tipo racional. Se caracteriza porque un individuo se somete a otro debido a sus conocimientos o a su capacidad, que de cierta manera encarna normas racionales. Por ejemplo, alumno-maestro, abogado-cliente, médico-paciente, tecnócrata-funcionario, etc.
- ⇒ El sometimiento a una líder habida cuenta de su cargo, es decir, a una figura institucional. se produce cuando un individuo se somete a otro que desempeña un cargo: presidente, ministro, policía, gerente, etc.
- ⇒ Sumisión a una persona por su fuerza o superior capacidad para usar la violencia. es puramente coercitiva. Por ejemplo, el caso de un pistolero encañonando al cajero para obligarlo a entregar el dinero. El sometimiento del cajero al pistolero es, desde luego, desigual, pues la fuerza está en manos del pistolero que lo obliga a hacer algo que en circunstancias normales no lo haría.
- ⇒ Sumisión a una figura dominante por hábito". es de tipo fortuito, habitual y sucede sin implicación emotiva. El individuo obedece por la "fuerza de la costumbre" y acata las órdenes de una manera "natural", las considera justas en sí mismas y no juzga si esa orden es racional, conveniente, necesaria y justa. Relacionado

con la ideología.

## 8.5. La lucha por el poder

El poder es la capacidad de un individuo (que esté en el poder político) para influir en el comportamiento de otras personas u organizaciones sociales. El término "autoridad" se usa a menudo para designar al poder cuando es percibido como legítimo. Cuando analizamos la relación de poder vemos que estas se expresan en personas o grupos, que se contraponen y que buscan dominio o control sobre algo. Como lo indica Blanco Ande: "En la lucha por el poder político concurren fuerzas de diversa índole y naturaleza. La lucha por el control del poder político es un fenómeno empírico e histórico que reviste diversas formas y prácticas. Es un hecho social que nos permite comprender, en gran medida, la dinámica y el desarrollo de la sociedad política.

- **Cómo nacen estos conflictos:** parte del hecho en el que un grupo, trata de someter al otro, buscar ponerse por delante, o poseer más autoridad que otros grupos, aquí hay grupos que se resisten a obedecer, o respetar a la autoridad, y aquí es el punto de partida de la lucha por el poder, el deseo y la voluntad de un individuo o de un grupo de no dejarse imponer la voluntad de otro individuo o de otro grupo.
- **¿Dónde se manifiestan?:** la lucha por el poder, se produce al interior de las instituciones u organizaciones políticas y no políticas. Por ejemplo, al interior de los partidos políticos, de los sindicatos, organizaciones patronales, empresas públicas y privadas, iglesias y otras asociaciones.

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

Siempre está orientada a ocupar los cargos de autoridad que existen en las instituciones. Puede ser entre clases distintas, o entre las autoridades y las élites políticas, entre gobernados y gobernantes. Esta lucha por el poder puede tener también un carácter macropolítico y micropolítico.

### **8.5.1. Universalidad y antecedentes**

Este fenómeno es algo universal, es decir existe en la vida y en la sociedad, también es un fenómeno histórico Bertrand de Jouvenel, sostiene: "La historia es una lucha de poderes "y "siempre y en todas partes, el hombre se sirve del hombre para plegarlo a su voluntad, haciendo que le sirva en sus deseos: de modo que la sociedad es una constelación de poderes, sin cesar, se elevan, crecen y se combaten. De Jouvenel y Galbraith; va casi por la misma línea, ya que sostiene: "la historia de la humanidad se ha desenvuelto, invariablemente, como una tenaz lucha por el poder. Después tenemos a uno de los más conocidos, Marx, con sus emblemáticas frases, "toda lucha de clase es una lucha política", haciendo referencia al poder sostiene que, "La lucha de clases es el motor de la Historia", hace referencia a como distintos grupos, con distintos intereses, al confrontarse provocan que la sociedad se desarrolle. la verdad es que la historia demuestra que el hombre siempre ha buscado poder, control, dominio, bien sea sobre la familia, sobre otros grupos o inclusive tener control del mismo país, Como dice Salgado: "El psicoanálisis ha demostrado que la búsqueda del poder sobre los demás existe en todas las personas. No se trata de algo exclusivo de un tipo agresivamente dominador, sino que, adaptado a diversos aspectos, evidentes algunos y otros irreconciliables, late en cada individuo y en todos los grupos

sociales, sin que deba considerarse como una tendencia ni esencial, ni puramente agresiva”.

Lo que quiere decir que ambicionar poder no es algo patológico, de hecho, es algo normal y natural; de hecho, también debería ser beneficioso que la gente aspire al poder, ya que esto conllevaría a que las personas tengan más participación en la vida política; pero también existe la otra cara de la moneda las conductas patológicas en torno a la posesión, control y ejercicio del poder. Es decir, el afán desmedido de poder, cuya práctica consiste en la dominación sádica sobre el prójimo. A que tenemos a las famosas dictaduras; según Salgado: “El dictador somete a un proceso de extinción a todos los individuos. Los regímenes dictatoriales inhiben, hasta suprimir, la conciencia política del pueblo y acaban con las vocaciones políticas. Eliminan a los hombres capaces de regir un Estado cuando la dictadura muere en quien la ha desarrollado y mantenido”. Se puede concluir que la ambición o la aspiración de poder no es mala por sí misma, lo condenable moralmente es el mal uso, el uso arbitrario o irracional del poder.

### **8.5.2. Finalidades de la búsqueda del poder**

Desde un punto de vista ético, solamente se puede justificar que un individuo acceda y ejerza el poder político con el propósito de servir a los demás y no servir a sus propios intereses o los del grupo que él representa, según sucede en la mayoría de los casos. Pero claramente esto no es así, el ser humano por naturaleza es individualista, busca sus propios intereses antes que de los demás. Diversos politólogos y psicólogos de la política sostienen que el ser humano

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

persigue el poder político, porque un status de poder le otorga una serie de sensaciones y beneficios. Sensaciones de naturaleza psicosocial, como la posibilidad de lograr prestigio y reconocimiento en una comunidad, adquirir fama, seguridad, afecto, autoridad, riqueza, también beneficios, no sólo de tipo personal, sino colectivo, como mayor libertad, igualdad, fraternidad y justicia.

### **8.5.3. ¿Cómo se da esta lucha por el poder?**

En nuestro caso para tener acceso al poder se ha creado los famosos partidos políticos, los integrantes poseen una determinada ideología y determinados objetivos que los insta a formar parte de ese grupo. Esta lucha por el poder puede ser encausada de acuerdo a ciertas "reglas del juego" y a normas específicas (claro esto no siempre es así, existen ocasiones dónde la lucha por el poder se da de manera violenta). Es decir, que la lucha por el poder deberá ser "encuadrada" en el conjunto de una práctica social y de acuerdo a leyes y normas jurídicas. Esta regulación de la lucha por el poder es uno de los grandes logros de la historia y acontece en las sociedades democráticas y pluralistas. En caso del Perú, los candidatos tratarán de convencer al electorado para que de esta manera voten por ellos y lleguen "al poder". A diferencia de una lucha violenta donde el perdedor es sometido por el vencedor, aquí quienes han sido derrotados en la contienda electoral ocupan una parcela del poder en su condición de grupo de oposición.

En forma de conclusión el autor da 7 características esenciales de la lucha por el poder:

- ⇒ La lucha por el poder es un fenómeno empírico.
- ⇒ Un hecho que se presenta en toda la sociedad.
- ⇒ Es un fenómeno histórico, porque a través del desarrollo histórico de las diversas culturas y civilizaciones, siempre existió lucha por el poder.
- ⇒ La lucha por el poder puede tener formas relativamente desorganizadas, pero en la mayoría de los casos reviste formas de organización institucional.
- ⇒ No solamente hay lucha por el poder en sistemas macropolíticos, sino en sistemas micropolíticas. Es decir, al interior de las instituciones.
- ⇒ La lucha por el poder se organiza de acuerdo a ciertas reglas y Normas que establecen sus límites.
- ⇒ Mientras exista asimetría en las relaciones sociales, habrá lucha por el poder.
- ⇒ La lucha por el poder es un fenómeno universal.

## **8.6. Estructura y dinámica del poder en el Perú**

Con referencia a la estructura del poder se hará referencia a aquellas personas que ejercer de manera directa el poder político, o dicho de otro modo de manera formal. Con respecto a este caso tenemos pues los siguientes:

- ⇒ A los gobernantes, haciendo referencia al presidente y a los ministros de Estado que representan al Poder Ejecutivo.
- ⇒ A los congresistas, que gozan de un poder formal-real por la función fiscalizadora y legislativa, por el cargo que ocupan, y por el rol social y político que desempeñan en

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

el contexto social derivado de su condición de representantes y portavoces de una tendencia política socialmente reconocida y legitimada por el voto popular.

- ⇒ Vocales y jueces, en cuanto que aplicando las leyes tienen un extraordinario poder, pues su función en la estructura del llamado Poder Judicial determina que pueden decidir sobre los bienes y el destino de las personas.
- ⇒ Por último, los funcionarios públicos, que gozan de un inmenso poder debido a los recursos técnicos, administrativos y jurídicos que manejan y por la función que desempeñan en el Estado. Claro también existe los gobiernos regionales y locales que ayudan a la administración del poder en el país.

## **8.7. Jerarquización del poder**

### **8.7.1. Poder gubernamental**

Entonces nos nace la pregunta cual es mayor de todos los antes mencionados; quién es el que ejerce mayor control y dominio. Para comenzar tenemos al presidente de la República, seguido de los ministros de Estado. Ambos tienen poder por la cantidad de recursos económicos, políticos, administrativos, jurídicos y coactivos que están a su disposición. Es decir, porque están en la más alta jerarquía del Estado, por la función que desempeñan, tienen fácil acceso a los recursos y medios que otorgan y garantizan su poder. El segundo más alto en la jerarquía vienen a ser funcionarios de mayor rango en la jerarquía burocrática del Estado, es decir aquellos que manejan recursos, administrativo, político, económico y coactivo. Los congresistas vienen un rango más abajo y tienen un poder de gran alcance e influencia.

Los grados de poder de cada parlamentario variarán según su influencia sobre la sociedad, su eficacia laboral, la credibilidad que le otorga la opinión pública, la importancia de su agrupación política, de su capacidad de negociación y del hecho de que su partido sea mayoría o no. Es inferior a los antes mencionados porque tiene menos acceso a la utilización de recursos disponibles de tipo administrativo, político, económico y coactivo. El último en la jerarquía es el Poder Judicial representada por los jueces y fiscales, es una estructura del Estado que tiene poca capacidad real en cuanto al ejercicio del poder. Ello no significa que los jueces, que manejan recursos legales, carezcan de poder; lo tienen dentro de su función; lo que sucede es que este poder es el menos político si lo comparamos con los anteriores. Aquí el autor también hace mención a las fuerzas armadas, su poder fundamental es pues en base a la fuerza, aquí tenemos los famosos golpes de estado que hemos sufrido en nuestra historia, es decir podría constituir una amenaza para gobiernos legítimamente constituidos. en "épocas normales" su poder se sustenta en la influencia sobre las autoridades y otros grupos sociales.

También este poder adquiere presencia en épocas de fuerte tensión y conflicto, cuando se declara un toque de queda, el estado de sitio o se suspenden las garantías, en todo el país o en las zonas de emergencia. Puesto que en estas circunstancias el comando político-militar asume el control dentro de los plazos fijados para la emergencia. El autor también menciona a otras instituciones que si bien es cierto no poseen relación directa en el ejercicio del poder, si tienen influencia sobre él.

## 8.7.2. Poder no gubernamental

Iglesia o poder clerical Las opiniones de la iglesia o de los sacerdotes para ser más específicos, tienen un peso específico en la sociedad peruana y un alto grado de influencia sobre las autoridades y diversos grupos. Las opiniones de la jerarquía eclesiástica y de los sacerdotes modifican conductas de gobernantes y ciudadanos. Su poder está vinculado a la idea de que la Iglesia es portavoz de un conjunto de principios morales asumidos y aceptados por la mayoría de los peruanos. El poder de la Iglesia está inmerso en la cultura peruana y en la tradición. "grupos de poder económico". La economía peruana actual se encuentra comandada por un conjunto cada vez más pequeño, pero considerablemente poderoso, de corporaciones privadas diversificadas. Estas corporaciones son dueñas de decenas de empresas que operan en diversos mercados. por ello, sus familias, directores, gerentes ostentan un alto grado de influencia social, político e ideológico y se les conoce como grupos de poder económico<sup>2</sup>. Uno de las cosas que estos haces es establecer vínculos y relaciones con partidos políticos afines a sus intereses. En los últimos años los empresarios, a través de sus diversas organizaciones (SNI, ADEX, CONFIEP, CONACO, APEMIPE), están participando cada vez más en política. Tanto es así que hay parlamentarios empresarios y muchos han ingresado a las filas de partidos políticos con quienes tienen identificación ideológica.

El poder de los partidos políticos. se expresa en múltiples formas, pero la más importante consiste en la capacidad que tienen para canalizar libremente sus puntos de vista y para convocar a los ciudadanos, a fin de que participen en

diversos actos públicos. Esta última capacidad de convocatoria, de aquellos partidos políticos que tienen una militancia relativamente estable y un liderazgo constante, los partidos políticos se rigen bajo el marco legal, inclusive cuando van a postular un candidato; pero existen grupos subversión, que básicamente no respetan las normas y tratan de llegar al poder a través de la violencia tal es el caso Sendero Luminoso", movimiento disidente de "Bandera Roja" y del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), compuesto en su mayoría por ex militantes apristas e izquierdistas de diversas agrupaciones partidarias. Ellos no creen que a través de mecanismos democráticos también se pueden conseguir transformaciones profundas, para superar la injusticia socioeconómica. Son "contrasistema", porque se oponen a las reglas de juego de la democracia y a las normas que regulan las diversas manifestaciones de la lucha por el poder. Poder de los medios de comunicación En el Perú existe el llamado "poder sobre la opinión", que se ejerce a través de los medios de comunicación de masas (periódicos, radio, televisión) y de la propaganda, en una sociedad de democracia como la nuestra, existe pues la libertad de pensamiento cuyo vehículo adecuado es la libertad de prensa, el derecho de crítica libre a las autoridades y a la capacidad de decisión que tienen, no sólo los que controlan estos medios (propietarios particulares-Estado), sino los periodistas que sin ser propietarios, pueden fiscalizar los actos y las decisiones de los gobernantes. Siempre ha existido problemas entre los gobernantes y los periodistas, es más inclusive entre los gobernantes y los candidatos; en tiempos de gobiernos militares periódicos, canales, etc., eran clausurados.

El poder de los medios de comunicación se sustenta

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

pues en el impacto social que tiene, es por ellos que su función es informar a la población siendo lo más objetiva posible. Sindicatos y su influencia. El poder de los sindicatos es un "poder de presión" que se expresa en términos reales. Su éxito dependerá de su capacidad de convocatoria y en su capacidad para modificar decisiones gubernamentales o patronales, según los casos. En época de crisis, esta capacidad de convocatoria se agudiza y, por lo general, tiene una respuesta aceptable. La lucha sindical peruana tiene antecedentes remotos, pero los trabajadores no contaban con los recursos disponibles con los que cuentan ahora: recursos económicos, de organización, administración y de acción política.

Despotenciados, finalmente, constituyen aquellos grupos que no tienen la posibilidad de acceder al poder, que son la mayoría de los peruanos. Carecen de poder político y económico y no pueden acceder ni siquiera al nivel tentativo de la élite militar y cultural. Se encuentran en un estado de marginación total. Como bien señala Scott, la democracia política no es suficiente para tener poder, sobre todo en el caso de los despotenciados. Estos grupos deben participar en otras áreas de suma importancia, entre las que se puede mencionar la socioeconómicas y la sociocultural, que son fundamentales por dos razones:

- ⇒ Porque el desarrollo socioeconómico, científico y tecnológico contribuirá a superar el estado de pobreza y marginación social que existe en el Perú.
- ⇒ Porque el desarrollo sociocultural permitirá un mayor nivel de socialización política, el progreso de la cultura y de la participación política.

## 8.8. Conclusiones

En conclusión, diremos que la estructura del poder en cualquier sociedad política con relaciones de poder siempre será de mando-obediencia, como sucede en nuestro país donde el presidente de la República elegido por todos toma decisiones que nos afectarán en muchos ámbitos en este caso nosotros solo cumpliremos dichas disposiciones dadas. Por otro lado, las diversas concepciones de las relaciones de Poder tanto de, De Jouvenel quién nos dice que el poder está relacionado con la instigación- respuesta, es decir, que siempre va a haber alguien que provoque una acción en otra persona un instigador que buscará cumplir sus objetivos, asimismo Carl Friedrich afirma que el liderazgo es un mecanismo de Poder para someter a otro mediante la persuasión, así también la concepción de Frabrizio Onofri quien afirma que hay en una relación de Poder existe antagonismo porque ambos están organizados correctamente, estos son temas mencionados importantes en la actualidad tanto para la política como para ciudadanía en general. También podemos concluir mencionando que la lucha por el poder es algo infaltable dentro de una sociedad, no solo a nivel político sino en todos los ámbitos en general, también concluimos que el poder en sí mismo es ejercido solo por pequeños grupos, que son elegidos en representación del pueblo , pero que en la mayoría de los casos buscan sus propios intereses; no podemos dejar de lado la poca participación en la política que tenemos la sociedad peruana, y que esto a la larga trae consecuencias tan graves como por ejemplo, dejar que los mismo gobernantes ineptos sigan llegando al poder, y seguir aceptando que nos pisoteen. Al final solo nosotros podremos cambiar nuestra realidad.

# Capítulo IX

## Formas de expresión del Poder

### 9.1. Introducción al tema

El poder social y político tiene diversas formas de expresión que están vinculadas. Estas son las siguientes: la dominación, el Estado, la autoridad, la influencia, la desobediencia.

El Estado es el poder político jurídicamente institucionalizado. Es el poder que reviste formas jurídicas y que se sustenta no sólo en la autoridad de quien gobierna, sino en la idea de que el Estado, en cuanto persona jurídica, tiene poder en sí mismo. Esta persona jurídica, con poder propio, se convierte en un instrumento al servicio de los grupos políticos, élites u oligarquías, que ejercen y disfrutan de un poder real y efectivo, por el status y el rol que desempeñan en la Sociedad.

La dominación es un aspecto fundamental del com-

portamiento humano y está relacionada con la personalidad individual y de grupo. En cambio, el poder aparece en la justa oposición entre los grupos y puede ser localizado en un sentido más amplio en la sociedad.

Por ejemplo, existen casos en que una persona poderosa no tiene temperamento dominante y ejerce su poder por medio de la persuasión y el convencimiento. Contrario sensu, existen personas con temperamento dominante que persiguen tener poder político para imponer arbitrariamente su voluntad, a través de la manipulación de los medios y recursos que le confiere su posición de poder, con el fin de generar sumisión y satisfacer su afán de dominio.

Con la influencia sucede lo mismo, pues no toda persona influyente necesariamente tiene poder y menos aún poder político. Pero desde luego, hay múltiples casos que se pueden citar en donde la posición de poder otorga influencia a los individuos. Como bien señala Robert Bierstedt, la influencia es persuasiva; en cambio, el poder es coercitivo. Algo similar acontece con el prestigio, ya que el poder otorga prestigio, pero hubo y hay hombres de prestigio que nunca tuvieron el control del poder político.

Por ejemplo, Platón, Aristóteles, Maquiavelo, Hobbes, Locke, Kant, Montesquieu, Marx y Freud, tuvieron prestigio e influencia, pero no poder político. Caso contrario sucede con otras personalidades, todos ellos políticos, tuvieron poder, prestigio e influencia: Alejandro, Julio César, Bonaparte, Lincoln, Lenin, Kennedy, Churchill, De Gaulle.

Hay diferencias entre poder, fuerza y autoridad. Co-

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

mo indica Bierstedt (1967), "poder es fuerza latente", "fuerza es poder manifiesto" y "autoridad es poder institucionalizado" (p. 342).

Finalmente, el fenómeno de la obediencia y de la desobediencia nos lleva a analizar los siguientes casos: Se obedece por temor al poder condigno (fuerza), porque se recibe una compensación en dinero o de función o cargo; se obedece también por condicionamiento. Y se desobedece porque se desea negar o desconocer el poder de quien lo ejerce, sea este legítimo o ilegítimo.

La desobediencia política no es individual. Por el contrario, tiene formas de organización y mecanismos de respuesta eficaces, contrarios al poder dominador o al poder que controla las estructuras estatales.

## **9.2. Dominación**

La dominación es uno de los elementos esenciales en las relaciones de poder, incluso de mayor importancia que el Estado, que, por un lado, es un instrumento de los grupos dominantes en una sociedad y, por otro, es un modo de organizar la vida política.

Las primeras formas de dominación aparecen en las sociedades patriarcales en donde el hombre, que es la autoridad en la familia, impone a los demás miembros del grupo familiar, patrones de conducta y reglas para mantener su situación de poder.

Existe la dominación que impone un grupo reducido

de individuos sobre la mayoría. Es aquella forma de dominación que los marxistas llaman dominación de una clase sobre otra y que, por lo común, incluye otras formas de dominación a que se ha hecho referencia.

Los aportes realizados por estudiosos de esta materia conllevaron a la creación de la Teoría de la Dependencia y de la Denominación, pues ha contribuido a profundizar sobre la dinámica y los factores que conducen a los hombres a imponer su voluntad por la fuerza, con el fin de satisfacer intereses particulares. La forma de dominación de un Estado sobre otro, o de una nación sobre otras, es lo que se conoce comúnmente como imperialismo, fenómeno estudiado clásicamente a partir de formaciones económico-sociales capitalistas y precapitalistas.

Los principales teóricos clásicos de la dominación fueron Gumplowicz y Weber. Para Gumplowicz, la dominación tiene su origen en el etnocentrismo del grupo con base en una diferencia cultural y en la conquista. Por otro lado, Weber expresa que la dominación no es toda manera de ejercer el poder o de influir sobre otros hombres. Esta idea está vinculada al concepto de autoridad, pues tiene que haber una autoridad que ejerza esa dominación; de ahí que la dominación no es sólo económica, sino también política. Es por ello, que la denominación puede ser legal cuando se ampara en normas y estatutos que la justifican y su esencia es el servicio.

Como habíamos señalado, en América Latina, durante los años sesenta, se desarrolló la teoría de la dependencia y dominación, que tiene que ver con las tesis de Marx, Lenin

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

y Weber. El aporte de esta teoría ha tenido por finalidad develar la ideologización de aquellas teorías sobre la dominación y dependencia, consiste en haber contribuido al desarrollo de una nueva toma de conciencia en Latinoamérica sobre la necesidad de su liberación de los centros de poder y ha permitido comprender con mayor rigor cuáles son los mecanismos de dominación en la sociedad moderna.

Perroux sostiene que deben tenerse en cuenta tres factores de la dependencia, estos son:

- **La dimensión (territorial):** Que no es suficiente para explicar la dependencia, pero sirve para orientar el análisis de este mecanismo.
- **El sistema estructural:** Que permite comprender en forma global el fenómeno de la dependencia.
- **Las influencias asimétricas:** Que se manifiestan en tres dominios económicos: la exportación y las inversiones directas; los flujos monetarios y la balanza de pagos.

### 9.3. Estado

Hay diversas concepciones sobre el Estado: deontológicas, sociológicas, jurídicas y la proveniente de la Ciencia Política.

La concepción deontológica del Estado es la más antigua y cargada de tradición filosófica. Esta tendencia se inicia con Aristóteles, continúa en Roma con Séneca, Cicerón y Polibio, se reformula y desarrolla durante la Edad Media con

Guillermo de Ockham, Duns Scotto, Santo Tomás, y luego con los iusnaturalistas de los siglos XVII y XVIII: Grocio, Puffendorf, Spinoza etc.

Las concepciones sociológicas corresponden al auge que empiezan a ganar los estudios sociológicos en tomo al Estado como institución de poder. Representan esta tendencia: Marx, Jellinek, Heller, Weber, para quienes el Estado es una estructura e instrumento de dominación (Marx-Weber); o una composición de pueblo, territorio y poder (Jellinek-Heller).

La concepción jurídica reduce al Estado a lo estrictamente normativo. Los principales representantes de esta tendencia son Kelsen y Del Vecchio, pues, para ellos, sobre todo Kelsen, en la primera etapa de su famosa Teoría Pura del Derecho, el Estado es un sistema jurídico, cuya índole se debe a la conexión de normas.

Para la Ciencia Política, el Estado es el poder político jurídicamente institucionalizado. Siendo una importante estructura de la convivencia política. El Estado, tal como nosotros lo concebimos, es un fenómeno epocal, porque nada impide afirmar que en el futuro no existirán otras formas de organizar el poder, distintas a las existentes.

La Ciencia Política se ocupa del Estado como un elemento más del sistema político global. En otras palabras, como una institución del régimen político, ya que el Estado se concibe como un subsistema político, al igual que otras fuerzas políticas (partidos políticos, grupos de presión) y de otras estructuras en donde también se ejerce, distribuye y

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

organiza el poder político.

Como indica Juan Ferrando Badía (1982): "En un sentido más estricto, el Estado expresa, en el marco de una sociedad política, los poderes públicos, los gobernantes vs. los gobernados. Puede hablarse, en este sentido, del carácter invasor del Estado, de su impotencia para resolver determinados problemas, etc. Tal acepción guarda una cierta relación con la que nosotros sustentamos" (p. 325).

La Ciencia Política concibe al Estado como instrumento al servicio de los intereses políticos en juego y de las fuerzas políticas.

Concentración del poder, monopolio de la fuerza pública y de la administración pública, son las tres grandes características del Estado moderno. Éstas se desarrollan dentro de una territorialidad, que determina los alcances y la aplicación del poder estatal.

Los Estados modernos han desarrollado dos formas de organización: la simple o unitaria y la compuesta. El Estado simple o unitario tiene un poder centralizado y se rige por el principio de la unidad. En este Estado existe un solo centro de decisiones y una unidad de los poderes político-formales que lo componen (Ejecutivo, Legislativo y Orden Jurídico). Sin embargo, tiene modalidades de ampliación de los poderes, que son la desconcentración y la descentralización.

La desconcentración consiste en una transferencia de una serie de atribuciones administrativas del poder central al

plano local, en beneficio del Estado unitario. Y la descentralización significa alguna forma de autoadministración. Es la delegación de ciertas atribuciones del poder central al plano local, en beneficio de representantes elegidos.

Existe el Estado compuesto, este nace por diversos lazos de unión y de intereses entre comunidades. Es un Estado de Estados y tiene dos modalidades: la Confederación y el Estado federal. El primero, es una asociación igualitaria de Estados, en cuyo seno éstos aceptan cooperar en un número determinado de materias o actividades concernientes su soberanía. Y el segundo, El Estado federal es una unión de Estados en el sentido del Derecho interno. En este caso, la nueva colectividad estatal se superpone al resto de los Estados. Se crea por una Constitución.

A partir de los años 90, estarnos asistiendo a la paulatina formación del Estado multinacional, producto de una estructura y concepción más amplia. Este Estado se crea por tratado, pero tiene un sentido más universal e integrador. El caso más destacado y exitoso es la Unión Europea con un parlamento, moneda común (el euro), así como un sistema económico y comercial totalmente integrado.

## 9.4. Influencia

Las relaciones de influencia son permanentes en la vida diaria y en la acción política. Esta influencia puede ser ejercida por quienes son autoridad o por quienes, sin ser autoridad, es conferido un status especial por la sociedad. Este segundo caso es una "forma de poder indirecto sin estructurar" (Friedrich, 1968, p. 223).

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

La influencia es una forma de poder y es una de las formas en que el poder se expresa socialmente. En la sociedad, las relaciones de poder son relaciones de influencia y no hay interacción política en donde no se presente la influencia.

Se puede tener influencia por el rol que un individuo ocupa en la estructura del Estado. Son influyentes el presidente, los ministros, senadores, diputados, jueces y altos funcionarios públicos. Al lado de este grupo de "influyentes", están aquellos que, sin ser autoridades públicas, por los vínculos que tienen en la sociedad y por el valor que esta les otorga, gozan de esa facultad. Su poder no está respaldado ni por la ley ni por el cargo, sino por otras situaciones como son los vínculos de amistad, pertenencia a una clase social, dirigencia partidaria, recursos económicos, control de los medios de comunicación, liderazgo sindical, etc.

Por ejemplo, en las sociedades capitalistas, por lo general, los principales grupos de influyentes son los hombres de negocios y las personas ligadas a ellos. En las sociedades socialistas, de corte estalinista, y burocráticas, son los miembros del partido.

En las sociedades de masas, la influencia se encuentra en la opinión pública, que de alguna manera "influye" para cambiar la conducta de las autoridades. En este contexto, el rol que cumplen los medios de comunicación de masas es fundamental, sobre todo en las sociedades abiertas en donde hay libertad de expresión y de crítica. La influencia de quienes controlan los medios de comunicación de masas, sea cual fuere la forma de propiedad en que estos estén consti-

tuidos, es quizá la expresión más radical del poder social. Los periodistas gozan de poder e influencia, tanto o más que el líder de un partido político, el manager de una empresa, el dirigente sindical, el obispo, el general. Esta influencia no es propia de ellos porque sean autoridad, sino por el rol social y político que desempeñan en una sociedad y por el medio que controlan.

Sostiene Friedrich que la influencia puede ser de tres tipos: material, personal e intelectual. La primera, se produce en todas aquellas situaciones en las que los valores materiales son la base de la influencia. Quien tiene el control de los medios de producción y de la renta tiene influencia. La segunda, se sustenta en los sentimientos y emociones. Este tipo de influencia se presenta entre personas que tienen relaciones muy íntimas, por amistad, amor, vínculos familiares, que a veces son muy importantes a nivel de decisión política. Y el último, que puede tener un ministro de Estado sobre el presidente o el rey, la influencia del tecnócrata especializado, del ideólogo del partido, la influencia del abogado, del médico o del psicólogo, sobre quienes toman decisiones.

Para Harry Johnson (1965), "el poder se ejerce en buena medida influyendo sobre las acciones de los otros" (p. 76). Quien tiene poder tiene capacidad para influir sobre la conducta de los demás. Johnson sostiene que las bases de la influencia son numerosas: "Entre las más importantes se encuentran la posición de una organización formal (por ejemplo, un puesto de mando en el ejército), el dinero, vinculaciones sociales, prestigio debido a realizaciones concretas, habilidad y rasgos físicos. (Por ejemplo, fuerza, altura, atracción sexual). En alguna medida, por supuesto, estos y otros

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

motivos de influencia pueden trocarse unos con otros" (Johnson, 1965, p. 88).

## 9.5. Autoridad

La autoridad puede ser real, porque es una característica propia de algún individuo y puede ser formal, porque las leyes y el consenso social aceptan que un individuo es autoridad o tiene autoridad por el cargo que ocupa o por el rol que desempeña en la estructura del Estado. Por ejemplo, el presidente de una nación, por el hecho de ser presidente, tiene autoridad formal, lo mismo que el juez y el policía.

Walter Buckley (1970), sostiene: "por autoridad entendemos el derecho establecido, dentro de un orden social dado, para determinar medidas, formular juicios sobre cuestiones relevantes y resolver controversias o de manera amplia para actuar como jefe o guía de otros hombres" (p. 361). Siguiendo esta definición, la autoridad es un poder con derecho, no es un poder en sí solo, porque desde este punto de vista el poder con autoridad concede legitimidad, mandato y disposición oficial. Es un símbolo de poder, reconocido por las leyes y por la sociedad. El gobierno ejerce su autoridad para mantener las pautas establecidas en una sociedad o para adecuar nuevas condiciones y necesidades emergentes a esas pautas.

Max Weber nos habla de la autoridad carismática, que se caracteriza por las condiciones atrayentes, "carisma" que ejerce una persona sobre las demás. Esta autoridad carismática puede presentarse en sujetos de una fuerte personalidad autoritaria (Hitler, Stalin), pero también en sujetos

que carecen de una personalidad autoritaria (Buda, Cristo, Gandhi).

Siguiendo a Weber se pueden señalar algunas características de la autoridad carismática:

- ⇒ Está convencido de que tiene que cumplir una misión.
- ⇒ Rechaza toda conducta económica racional.
- ⇒ Es inestable en su propia naturaleza.
- ⇒ El carácter carismático corresponde a casi todas las sociedades primitivas.
- ⇒ El líder carismático necesita de la frecuente aceptación de sus seguidores.
- ⇒ Por lo general su actitud es revolucionaria, se opone a las normas vigentes y tradicionales.

## **9.6. Obediencia y desobediencia civil**

Se puede obedecer por temor a una sanción o a la represión, porque los individuos creen que las órdenes y decisiones emanadas de la autoridad son necesarias para la estabilidad y la justicia en una sociedad. Puede presentarse el caso del líder carismático, quien debido a sus cualidades especiales genera obediencia entre sus seguidores. Se puede obedecer por el llamado "proceso de socialización". Es decir, porque los individuos que entran a formar parte de un grupo social, desde la infancia y durante todo el proceso de su formación, han sido educados para obedecer. Se puede obedecer porque se cree en mitos o se tiene fe en ideas, valores y personas.

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

En el terreno político la desobediencia de los individuos y grupos se llama desobediencia civil. De la desobediencia civil a la revolución social sólo hay un paso; se han presentado y continúan presentándose casos de desobediencia civil que abren el camino hacia la revolución, pero también hay casos en que la desobediencia civil no abre el camino hacia la revolución.

La desobediencia civil es un deber y un derecho de los pueblos, pero ante todo debe ser moralmente responsable y seria. De allí que en gran medida se justifica el hecho de que deben usarse todos los mecanismos legales para formular los reclamos exigidos, hasta que agotados estos no hay otra alternativa. "La desobediencia civil no constituye una forma de escape; es una reclamación contra el Estado, expresada públicamente también a través de la acción. Esa disposición de actuar públicamente y de brindar explicaciones a los demás sugiere también una disposición a pensar y a preocuparse por los posibles resultados de la acción para el conjunto de la sociedad" (Walzer, 1976, p. 561).

La desobediencia civil se diferencia de la revolución, porque puede funcionar, y de hecho funciona, dentro de un Estado relativamente estable y con un gobierno legítimamente constituido. En cambio, la revolución, con toda su secuela de violencia, implica el cambio de una sociedad por otra, la constitución de nuevos valores y creencias, nuevas expresiones culturales, sociales, políticas y económicas, sobre todo un cambio total en la estructura del poder.

En su "Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil", John Locke sostiene que el pueblo puede resistir al poder.

Es decir, sublevarse contra las autoridades, si éstas atentan contra un gobierno que nace de la voluntad popular y viola los derechos naturales. Esta resistencia se justifica porque está orientada a defender el orden democrático establecido por la voluntad popular y por las leyes. De acuerdo a Locke, el principio de la resistencia contra la autoridad usurpadora sirve para hacer reflexionar al príncipe y obligarlo a respetar las leyes.

La acción de grupo y la no violencia son las características más importantes de la desobediencia civil. La acción de grupo sirve para diferenciar a la resistencia individual relacionada con las doctrinas de la resistencia en la historia de las luchas contra las múltiples formas de abuso del poder. Como se ha indicado, el típico caso de la resistencia individual es la del objetor de conciencia.

La desobediencia y la desobediencia civil son formas de expresión de poder, siempre y cuando quien o quienes desobedecen puedan modificar decisiones gubernamentales, modificar la conducta de la autoridad o impactar sobre la opinión pública.

## Capítulo X

# Filosofía Política

La filosofía política es la rama de la filosofía que estudia cómo debería ser la relación entre las personas y la sociedad, e incluye cuestiones fundamentales acerca del gobierno, la política, las leyes, la libertad, la igualdad, la justicia, la propiedad, los derechos, el poder político, la aplicación de un código legal por una autoridad, qué hace a un gobierno legítimo, qué derechos y libertades debe proteger y por qué, qué forma debe adoptar y por qué, qué obligaciones tienen los ciudadanos para con un gobierno legítimo (si acaso alguna), y cuándo lo pueden derrocar legítimamente (si alguna vez). Mientras la ciencia política investiga cómo fueron, son y serán los fenómenos políticos, la filosofía política se encarga de teorizar cómo deberían ser dichos fenómenos. Desde que el hombre empezó a meditar sobre los grandes problemas sociales que más le afectan, se preocupó por comprender el contenido, la esencia y la finalidad de la política, por tratarse de una actividad humana que influiría de manera directa en su destino.

Los filósofos de la política en todas las épocas históricas, se preocuparon por comprender científicamente la acción política, pero también por normarla en busca de una sociedad más justa.

La famosa utopía de Platón en "La República", la tesis aristotélica del bien común, retomada por los medievales, la tesis de una sociedad de propietarios, de hombres libres, de la división de poderes y de la voluntad popular de los liberales, y la sociedad sin clases de los socialistas y de Marx, son un ejemplo de este interés que, al análisis racional, une la tendencia valorativa. Las obras correspondientes a esta época constituyen la teoría política clásica, a veces denominada por algunos, Filosofía Política.

El problema de la justicia es una de las preocupaciones centrales de los filósofos políticos como lo son, asimismo, los problemas de la libertad política, de la paz, de la igualdad y del bienestar general. Ello, empero, no quiere decir que los politólogos no se preocupen por dichos problemas, sólo significa que el marco axiológico y valorativo es consustancial a la Filosofía Política. El científico de la política intenta explicar cómo los hombres actúan en política. Que a partir de este intento lleguen a conclusiones de tipo axiológico, en algunos casos, es una consecuencia lógica que se deriva del intento por mejorar las relaciones humanas.

A fin de cuentas, todo conocimiento científico debe orientarse a mejorar la condición humana a partir de un análisis objetivo y riguroso de la realidad.

## 10.1. Pluralidad de definiciones

Diversos autores contemporáneos han definido el contenido de la Filosofía Política.

Leo Strauss indica que "la Filosofía Política es una rama de la filosofía. En la expresión Filosofía Política', Filosofía indica un método que, al mismo tiempo, profundiza hasta las raíces y abarca en extensión toda la temática, Política' indica tanto el objeto como la función". Strauss agrega que "la Filosofía Política trata del objeto político en cuanto es relevante para la vida política, de aquí que su tema se identifique con su meta, como fin último de la acción política. El tema de la Filosofía Política abarca los grandes objetivos de la humanidad: la libertad y el gobierno o la autoridad, objetivos que son capaces de elevar al hombre por encima de su pobre existencia. La Filosofía Política es aquella rama de la Filosofía que se acerca más a la vida política, a la vida filosófica, a la vida humana.

El sociólogo francés Raymond Aron sostiene que "la filosofía política estudia los regímenes políticos con la finalidad de evaluar o enjuiciar los méritos propios de cada uno, tendiendo a determinar ya sea el mejor, ya el principio de legitimidad de cada uno o de todos ellos; en todo caso, lo que lleva es una clara intención axiológica.

Passerin D'Entreves nos dice que hay una variedad de definiciones de "Filosofía Política" y siguiendo a Norberto Bobbio, se refiere a los diversos modos en que se ha entendido y puede entenderse la filosofía política:

- ⇒ Como descripción del Estado óptimo.
- ⇒ Como búsqueda de su fundamentación.
- ⇒ Como identificación de la 'categoría de lo político.
- ⇒ Como metodología de las ciencias políticas en general.

El filósofo de la política rumano, Ovidiu Trasnea, explica que la Filosofía Política" representa por un lado la relación que hay entre la filosofía y la acción política y, por el otro, la que existe entre la filosofía y la Ciencia Política".

Relaciona el contenido práctico con el teórico de la Filosofía Política. Es evidente que hay una relación íntima entre el pensamiento filosófico social de una época y la acción política. Hay teorías políticas que tratan de justificar el orden de cosas existentes y otras que se han desarrollado para transformar el mundo, lo que significa que plantean una concepción del mundo (ideología) revolucionaria, o en su defecto, una visión del mundo conservadora que nace de aquellas ideologías creadas para justificar un orden de cosas injusto.

“Por otra parte, nos parece significativa la definición de Trasnea, sobre la relación que hay entre la filosofía y la Ciencia Política, porque la filosofía se interroga sobre los fundamentos de la Ciencia Política. Preguntas como: ¿es posible una Ciencia de la Política?, ¿cuál es el grado de cientificidad de la Ciencia Política?, ¿es el poder un fenómeno universal que sirve de objeto de estudio de la Ciencia Política?, ¿se puede comprender el fenómeno político a partir del estudio del poder o es necesario considerar otros factores como la influencia social o la cultura?, ¿cuál es el grado de ideologización de una teoría política?”

## 10.2. **Carácter práctico de la filosofía política**

Por lo expuesto, en la hora actual todavía no es posible una Ciencia Política desprovista de los valores predominantes en una sociedad y de la concepción del mundo del investigador.

En otros términos, hay dificultades para elaborar una «teoría pura de la política». Política es todavía una «Ciencia Política Filosófica». Cuando se estudia la teoría de algún autor, llega un momento en que es sumamente difícil saber cuándo hace ciencia o cuándo ha entrado en el terreno de la filosofía y también se puede decir lo mismo del filósofo de la política, que para hacer filosofía de la acción política tiene que recurrir al uso de los métodos y de las técnicas de la Ciencia Política que, como sabemos, son los mismos que utilizan las demás ciencias sociales.

También hay quienes sostienen que la Filosofía Política, por su carga axiológica y su contenido especulativo, no es un instrumento útil para la acción política. El filósofo de la política, afirman, se queda en el terreno de la especulación, pero no plantea soluciones a una serie de problemas políticos, tarea que es propia de la Ciencia Política. Sin duda, la Filosofía Política se ha convertido en un instrumento útil, no sólo para conocer y explicar el mundo, sino para transformarlo en términos de progreso y de revolución. La Filosofía Política ha influido sobre los «políticos prácticos».

### 10.3. Ética y política

Para desarrollar el tema definiremos ética. Según la Real Academia Española ética es la disciplina filosófica que estudia el bien y el mal y sus relaciones con la moral y el comportamiento humano también nos dice que es el conjunto de costumbres y normas que dirigen o valoran el comportamiento humano en una comunidad.

- ⇒ Según Juan Germán Prado: La ética es la disciplina filosófica que estudia la moral, la conducta y las obligaciones del hombre ante sus semejantes.
- ⇒ Según Leopoldo Saeza y Aceves: La ética es la disciplina filosófica, y más propiamente axiológica, que se ocupa del estudio de los valores bueno-malo autores:
- ⇒ Según Marx: La ética marxista, más que a desarrollar un código moral de derechos y deberes, ha tenido a poner de relieve las injusticias económicas y sociales, y a predicar la actividad revolucionaria para conseguir la igualdad social.

Otro problema que preocupa a la Filosofía Política y también a la Ciencia Política es la relación que existe entre la ética y la política. «Tal problema sólo puede ser planteado con seriedad allí en donde existe una instancia ética, un tribunal situado por encima de los poderes seculares en lucha, es decir, un Dios ante el cual tienen que responder quienes en la Tierra detentan el poder o luchan por él, o una conciencia moral que se sepa estrechamente vinculada a ciertas normas de ética racional». El fraude, el engaño producto de la demagogia, las medidas políticas orientadas a satisfacer los intereses de un grupo de poder y no de las mayorías en busca del bien común, están reñidas con la ética. La ética es filo-

sófica.

## **10.4. Relaciones, diferencias y utilidad entre la filosofía política y la ciencia política**

Indica Raphael, que frecuentemente los términos «teoría política» y «filosofía política» se utilizan alternativamente, sin embargo, existe una reconocida diferencia entre el trabajo teórico de los científicos de la política y el de los filósofos políticos.

En primer lugar, la Filosofía Política es una rama de la Filosofía Social que, a su vez, se desprende de la Filosofía General. La Filosofía Social es más amplia que la Filosofía Política. La Filosofía Social reflexiona sobre otros aspectos de la acción humana, que no tienen que ver necesariamente con la política stricto sensu; reflexiona sobre la religión, la economía, la cultura, la estructura familiar, el sistema educativo. La Filosofía Política es parte de la Filosofía Social.

A esta Filosofía Política se le llama «Teoría Política». Pero hay una diferencia entre la teoría filosófico-política y la teoría política, que conocemos con otros términos, como Ciencia Política. Diferencia apreciable con las limitaciones del caso; pero lo esencial es que mientras todavía la Filosofía Política se preocupa de las esencias y tiene por objetivo hacer una valoración crítica del sistema de creencias en una sociedad y de los fundamentos de la Ciencia Política, la teoría política moderna no se ocupa de las esencias ni tampoco pone en tela de juicio sus fundamentos; parte de un conjun-

to de postulados que, en cuanto ciencia, considera o entiende que son verdaderos. Desde esta perspectiva, la Filosofía Política es útil a la Ciencia Política, porque plantea una serie de interrogantes de naturaleza epistemológica, metodológica y axiológica al científico de la política.

Por un lado, la Filosofía Política puede contribuir a la aclaración de un conjunto de conceptos en torno al poder, Estado, gobierno, revolución, influencia, autoridad, control y dominación, entre otros, que son términos frecuentemente utilizados en Ciencia Política.

Básicamente ésta es una tarea de la Filosofía Analítica, aplicada al estudio de la política.

Por otro lado, la Filosofía Política profundiza y critica los alcances de la metodología utilizada por el politólogo, para saber si ésta es apropiada tanto para el análisis como para la comprensión de la realidad política.

# Capítulo XI

## Derecho Constitucional

### 11.1. Concepto y método del Derecho Constitucional

El Derecho Constitucional es una rama del Derecho que tiene por objeto estudiar la norma jurídica que regula y organiza la acción política. A veces, a esta disciplina se le llama Derecho Político, nombre antiguo que recibió por iniciativa de José Donoso Cortés. La Ciencia Política es una disciplina de orden práctico y de índole valorativa, en cambio la Teoría del Estado es una disciplina teórica y no se preocupa por la valoración.

El término Derecho Político es el nombre que desde el siglo XIX se le dio primero al Derecho Constitucional, luego a una disciplina que estudiaba de manera simultánea el Derecho Administrativo y el Constitucional, y finalmente esta última disciplina con la Teoría del Estado. La denominación de Derecho Político, aunque todavía se utiliza en al-

gunos países, ya está en desuso y se ha optado, creemos que correctamente, por el de Derecho Constitucional.

El Derecho Constitucional estudia la Constitución en cuanto ley fundamental de una nación. Como Derecho es una ciencia hermenéutica y tiene por finalidad interpretar y comprender la norma jurídica que regula y organiza la acción política. De ahí que el método que más utiliza el constitucionalista, es el de la interpretación que reviste diversas formas, a saber:

### **11.1.1. Literal**

existe esta interpretación cuando el constitucionalista analiza uno o varios dispositivos constitucionales con la finalidad de comprender el significado de una o de varias normas, para saber qué quiso decir el legislador. La norma constitucional tiene un significado y alcance que no es el producto de la imaginación arbitraria de quien la interpreta, sino que resulta del examen imparcial del texto legal.

### **11.1.2. Extensiva**

Relaciona el hecho con la norma. Realidad y norma se vinculan y esto en parte ha contribuido a llenar un vacío para el conocimiento de los diversos sistemas legislativos.

### **11.1.3. Estricta**

Es aquella que se realiza sobre el contenido propio de la norma; se limita a conocer la incidencia de la norma sobre la realidad.

#### **11.1.4. Histórica**

Esta modalidad de interpretar sostiene que la ley constituye una realidad histórica y, por tanto, evoluciona en el tiempo. Las leyes nacen como consecuencia de diversas circunstancias, conceptos y creencias que se desarrollan en una sociedad; estas leyes son interpretadas por quienes la elaboran, aplican y estudian, pero ello no quiere decir que su significado sea inmutable.

#### **11.1.5. Lógica**

El constitucionalista, en este proceso de comprensión, deberá establecer la relación que hay entre un precepto con todos los demás que se articulen lógicamente; es decir, si la ley tiene un contenido objetivo, tendrá que comprenderse.

#### **11.1.6. Evolutiva**

Según este mecanismo, una norma legal, una vez que emana del legislador, se desprende de su individualidad para adquirir vida propia, es decir, independencia, en donde recibirá la influencia del medio ambiente que la rodea y que importa una transformación de su significado.

#### **11.1.7. Auténtica**

Es aquella que realiza quien elaboró la norma y puede ser un individuo o un grupo. Es decir, que el intérprete de la norma tiene que ser su autor y no una tercera persona u órgano. Lo que se pretende con la interpretación auténtica es

evitar que una norma pueda ser distorsionada o manipulada en beneficio propio o de terceros, afectando de esta manera el significado y contenido normativo que le otorgó el legislador al momento de elaborarla.

### 11.1.8. Analogía

consiste en un raciocinio basado en relevantes razones de semejanza y procede cuando una determinada forma de conducta no está regulada específicamente por normas que le son propias; en tal sentido, se considera conveniente subordinarlas a preceptos que son semejantes.

En su obra *"Ratio Interpretandi, ensayo de hermenéutica jurídica"*, Francisco Miró Quesada Cantuarias sostiene que los métodos de interpretación, al menos 10 de ellos, se reducen a tres los cuales son: **el deductivo o lógico** "que se utiliza para resolver los problemas derivados de las antítesis (contradicción normativa) y para determinar el significado de una o más normas, de manera deductiva. **La homología**, que comprende las interpretaciones analógicas y extensivas, que se aplican para resolver los problemas generales de la metátesis, es decir, para las lagunas normativas. **La epítesis**, que comprende las interpretaciones sintética, semántica y contextual. Se aplica para resolver los problemas derivados de la empiricidad conceptual de la polisemia".

## 11.2. Formación del Derecho Constitucional

El Derecho Constitucional, como disciplina sistemática, se formó durante el siglo XIX y su proceso de desarro-

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

llo teórico continúa hasta la actualidad.

No obstante, podemos hablar de los antecedentes remotos del Derecho Constitucional, que se encuentran en la idea de "Ley Fundamental" (Fundamental law) de los ingleses. Durante la época de los Tudores existe una tendencia que considera el Common Law y, por consiguiente, los preceptos constitucionales contenidos en él como una especie de derecho fundamental con primacía sobre las normas emanadas del Consejo del rey y del Parlamento".

Fue entre los franceses que las llamadas leyes fundamentales se concibieron como normas inviolables y como principios constitutivos, primero del reino, y luego, con el triunfo del liberalismo, el racionalismo y de la idea de nación. La ley es la expresión de la razón, de la verdad objetiva, nace de la voluntad popular, cuyo origen está en el contrato social, por el cual los hombres se ponen de acuerdo para someterse a ella.

El constitucionalismo moderno está fuertemente ligado al liberalismo como ideología y a la teoría democrática. Con el tiempo, con la consolidación del liberalismo y de la democracia que supone el sometimiento del poder a las leyes, o como dice Montesquieu en el "Espíritu de las Leyes", "hay que someter el poder al poder", nacerá la democracia constitucional, que es según Bidart Campos, "la organización política del Estado que sucede a los absolutismos monárquicos, y que aspira a racionalizar el poder mediante la sumisión del Estado a una constitución formal que frene los excesos y proporcione seguridad a los hombres, con el fin de resguardar la libertad y los derechos del mismo".

Como se sabe, toda democracia es constitucional; sin embargo, existen también gobiernos autoritarios que se amparan en constituciones autoritarias, que solo sirven para justificar normativamente regímenes sustentados en la arbitrariedad; pero en el mundo moderno, no es concebible un régimen democrático sin Constitución, porque esta última es uno de los requisitos que sustenta el principio del sometimiento de la autoridad a las leyes.

Los regímenes autocráticos con sus constituciones someten y adecuan esta ley fundamental, a los intereses de los grupos gobernantes o al capricho del dictador de turno; todo lo contrario, acontece en la democracia, porque el poder de quienes gobiernan está limitado y sometido a las normas.

En conclusión, para que una democracia sea constitucional, debe ser querida, ejercida y reconocida por los miembros de la sociedad; se convierte en democracia social, porque se aplica en la realidad, porque los ciudadanos quieren y desean su cumplimiento, porque realmente se plasma en la realidad, porque se exige su vigencia.

### **11.3. Diferencias entre la Ciencia Política y el Derecho Constitucional**

Entre ambas disciplinas hay claras diferencias de orden epistemológico, metodológico y en cuanto al objeto de estudio.

A continuación, señalamos las principales diferencias:

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

- a) La Ciencia Política es una ciencia social empírica. El Derecho Constitucional, en cuanto jurisprudencia, es una ciencia hermenéutica.
- b) El politólogo indagará sobre el cómo y el porqué de la acción política, estudiará la realidad política como un sistema de conductas interactivas que tienen que ver con la organización, distribución y ejercicio del poder.
- c) El constitucionalista interpretará y comprenderá la estructura normativa constitucional que pretende regular la acción política, pero, además, la sistematizará y criticará.
- d) Los métodos del Derecho Constitucional, en cuanto Derecho, son el de la interpretación en sus diversas modalidades.
- e) El politólogo recurre a los métodos y técnicas de la Ciencia Social, para conocer la acción política tal como realmente la practican los individuos, pero nada impide que el politólogo como el constitucionalista, recurran al uso de los mismos métodos, como la inducción-deducción, la comparación y la analogía.
- f) El constitucionalista recurre a los métodos del Derecho para comprender la norma que regula y organiza la acción política. Además, puede recurrir a los métodos de las ciencias sociales, como lo hace el politólogo, para conocer mejor la realidad política que pretende ser regulada por la norma jurídica constitucional.
- g) El objeto de estudio de la Ciencia Política es la organiza-

ción, distribución y ejercicio del poder político. El constitucionalista estudia la norma que pretende regular la organización, distribución y ejercicio del poder político.

h) El poder político es el poder del Estado en cuanto que obedece a la realidad; sin embargo, este poder es ejercido por individuos y grupos que están fuera del Estado-aparato, que no son gobernantes. Se trata de un poder extraestatal y extra gubernamental que está ejercido por los llamados grupos de poder y por los partidos. Para medir esta forma de poder político es necesario tener en consideración dos factores. La primera, que una decisión política proveniente de estos grupos modifique la conducta de los gobernantes, de quienes toman decisiones desde el Estado-aparato. Y la segunda, que esta decisión política no sólo modifique la decisión política de quienes gobiernan, sino también de los gobernados o de una parte de ellos.

## **11.4. Aportes del Derecho Constitucional a la Ciencia Política**

Es de suma importancia el estudio del Derecho Constitucional, ya que es necesario para comprender la estructura normativa que regula la vida política de una sociedad, los fundamentos ideológicos que se encuentran plasmados en las normas constitucionales, así como los principios y valores jurídicos que regulan la vida de los ciudadanos.

En cuanto que el Derecho Constitucional es un intento de regular el arbitrio del poder político, someténdolo a marcos normativos, el politólogo no puede hacer caso

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

omiso a este extraordinario proyecto, aduciendo que lo importante es sólo la acción política en sí misma. La relación norma-conducta política es fundamental; en parte permite comprender aquellas conductas políticas que actúan dentro de los cauces normativos, y aquellas otras que tienden a violarla.

Por otro lado, en las constituciones se describe el funcionamiento de las instituciones gubernamentales, lo que deben hacer, por ejemplo, el presidente, los diputados, los senadores, los miembros del Poder Judicial, los ciudadanos, a quienes se les fija límites o se les otorga derechos. Estas normas de alguna manera modelan conductas, y estas conductas funcionan de acuerdo a marcos normativos. Aunque es cierto que no toda conducta política actuará de acuerdo a lo que prescribe la norma, lo que puede acarrear una sanción, hay conductas que sí lo hacen. Por ejemplo, existen decisiones políticas que pueden ser frenadas con una adecuada aplicación de las normas constitucionales u otras normas de carácter administrativo y hasta penal.

Hay un aspecto de orden histórico que debe considerarse para comprender las relaciones entre la Ciencia Política y el Derecho Constitucional. Cuando la Ciencia Política empieza a transformarse en una ciencia social y a desprenderse de la Filosofía Política clásica, está fuertemente influenciada por las disciplinas jurídicas. Esta influencia se comprende fácilmente si se tiene en cuenta que la Ciencia Política tiene que ver directamente con los fenómenos del poder, y el Derecho Constitucional era la única disciplina que había estudiado el poder de manera más o menos sistemática.

El poder desde el punto de vista del Derecho Constitucional clásico se manifiesta en el Estado. Desde este punto de vista, el Derecho Constitucional, pero también el Derecho Internacional Público y el Administrativo, permiten captar la manera como el poder político se institucionaliza y pueden dar la impresión de que lo único importante en el estudio es la manera como se organiza en torno al Estado.

## Capítulo XII

# Economía Política

La economía y la política está intrínsecamente relacionados; las diversas decisiones políticas que se tomen pueden traer efectos económicos o viceversa. Esta relación entre ambas incluso es más notoria cuando revisamos la Historia de muchos países, o incluso del nuestro, refiriéndonos que muchos golpes de estado se han producido justamente por la mala administración de la economía del país.

Pero claro aquí cabe realizar una distinción, es muy diferente de hablar de Economía como factor de trabajo humano, y hablar de Economía política, este último se nos es heredado de personajes tales, como Marx, Smith y Ricardo.

La economía política, a diferencia de la economía en cuanto actividad humana, tiene por objeto de estudio: describir y explicar la administración de recursos escasos al interior de una sociedad. Tratando de comprender las leyes objetivas que regulan y dinamizan las relaciones económicas al

interior de la sociedad global. Y al igual que todas las ciencias, aplica métodos y técnicas.

## **12.1. Factores políticos que intervienen en las relaciones económicas**

En las relaciones económicas, es normal que intervengan otras variables, que no son necesariamente económicas, y a la par, pueden influir en los sistemas económicos. Existen muchas variables. Para François Perroux (1903-1987), son, por ejemplo, la fuerza, el poder, la coacción y la dominación. Para los marxistas, la variable más importante, es la “relación de fuerza”, dicen que estas se producen por un conflicto de intereses entre los que denominan, a lo que ellos llamaban, la clase dominante y los dominados. Donde los segundos quedarán sujetos por medio de una relación contractual en donde venden su trabajo a los primeros, quienes, al controlar la producción y la riqueza, además del poder político y los beneficios que se derivan de ella, llamados por los marxistas "plusvalía", y por otros economistas "intereses" van a ejercer un dominio sobre los segundos y los primeros. De ahí nace la famosa “lucha de clases” de los marxistas, a causa del choque de intereses, expresada en intereses políticos.

El elemento "fuerza", los "factores de fuerza", derivados de la pugna de clases opuestas con intereses contrapuestos, adquiere una connotación económica y política, pues no pueden ser independientes. Fabrizio Onofri señala que: "las relaciones sociales son relaciones de poder". Por lo tanto, si una de estas relaciones sociales es económica, es evidente que en el marco de estas relaciones hay también

relaciones de poder. Estas relaciones de poder pueden darse dentro de un contexto macroeconómico, cuando, por ejemplo, el Estado acumula recursos económicos para tener más poder; y en el marco de la microeconomía, cuando el propietario de los medios de producción acumula riqueza para tener más poder. Tanto el Estado como el propietario particular o privado tienen poder, ya sea en el ámbito que le es propio, o de manera interconectada. Encontramos diferentes formas de poder, como la organización, pues quienes ejercen poder son aquellos llamados "administradores", "gerentes" "tecnócratas", de empresas públicas o privadas que toman decisiones en su interior y administran sus recursos. Para John Kenneth Galbraith, las fuentes del poder son la propiedad, la personalidad y la organización, e indica que "de las tres fuentes de poder, la propiedad es aparentemente la más directa.

Galbraith, advierte de otra forma de poder, el "poder compensatorio", porque se sustenta en la compensación económica, en la compra de la voluntad de quienes no tienen propiedad. Señala que, esta forma de propiedad, ha ido modificándose hasta convertirse en la propiedad de la gran corporación, que está manejada por los especialistas, los técnicos, quienes constituyen una tecnocracia, o, en otros términos, son la "meritocracia", de las que nos habla Robert Dahl. n. Ello significa que el poder de los "managers", mientras mantengan el cargo, y por este motivo el control del proceso de decisiones, sea de una corporación pública o privada, ejercerán poder de manera permanente y cotidiana. Muchas de sus decisiones, que por lo general serán calificadas de técnicas, no son consultadas a quien o a quienes los nombraron. Es el ejercicio del poder que ofrece la ocupa-

ción de un cargo.

Otro factor a tomar en cuenta, de la que hemos hablado al inicio de este capítulo, es el de dominación. La dominación, es una de las formas más directas de poder, quien tiene poder, goza de dominio sobre otras personas. Para Perroux, el mundo económico no es una relación entre iguales, sino entre desiguales, hay toda una estructura asimétrica en estas relaciones. Por un lado, está el grupo dominante que controla la riqueza nacional e internacional, por el otro, los dominados que carecen de este control., donde los primeros son minoría, mientras que los segundos, mayoría. Esta situación, se refleja aún más en las situaciones monopolísticas.

No podrá comprenderse una serie de problemas y situaciones económicas, si no se toma en consideración aquellos factores, como los de fuerza, poder, coacción y dominación, que intervienen en las relaciones económicas. Más aún, estos factores que también son políticos, constituyen elementos consustanciales de las relaciones económicas.

## **12.2. El grado de interdependencia entre la economía y la política**

Durante todo el trayecto de este trabajo, hemos estado hablando de economía política, pero, ¿existe alguna relación entre economía y política? Nos encontramos con dos tendencias: la determinista y la no determinista. La determinista, es una "doctrina que sostiene la dependencia de cada fenómeno con respecto a los demás, de tal suerte que mediante el conocimiento de todas las circunstancias dadas en una situación pueden conocerse los hechos que han de deri-

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

vase necesariamente de ella". A su vez, tiene dos vertientes, una que afirma que los fenómenos políticos están determinados por los económicos y la segunda, sostiene lo contrario, que los factores económicos se determinan por los políticos.

Mientras que la no determinista niega tales determinaciones, no existen dependencias, se trata más bien de una interacción entre ambos fenómenos. Ante la tendencia determinista, que sostiene la dependencia de la política con respecto a la economía, muchos autores sostienen que deriva del marxismo, puesto que dicen, la política es una superestructura de lo económico.

Si bien es cierto, tienen cierto grado de relación, por ejemplo, las decisiones económicas que se tomen pueden producir efectos políticos en una sociedad o viceversa. Las consecuencias políticas de unas crisis económicas pueden ser, por ejemplo: recortes y aumentos de tarifas sumamente impopulares, lo cual conduce a protestas y huelgas que pueden desestabilizar políticamente países enteros. No obstante, eso no quiere decir que uno esté determinado por otro. Es más, se podría decir que existe una relativa autonomía entre ambos fenómenos. esto lo observaron Marx y Engels. Engels, en una carta dirigida a Bloch, fechada el 21 de setiembre de 1890, precisa: "Es Marx y yo, parcialmente, que debemos llevar la responsabilidad del hecho que, a veces, los jóvenes otorgan más peso que se le debe dar a lo económico. Frente a nuestros adversarios, parecen subrayar el principio esencial negado por ellos, y entonces nosotros no encontramos el tiempo, el lugar, la ocasión de otorgar su lugar a otros factores que participan recíprocamente en la acción". Para

Engels la economía es la causa determinante en última instancia, pero está muy lejos de un determinismo absoluto y automático, de una concepción mecanicista de la causalidad histórica. La economía determina, pero en última instancia, "a la larga", en el curso de la historia.

Cuando Marx analiza los conflictos sociales, en el famoso 18 Brumario de Luis Bonaparte, advierte la relativa independencia de la política. En esta obra, Marx nos habla, a la vez, sobre la existencia de un poder fuerte de la burguesía que lo ejercita contra las masas populares, y sobre las querellas intestinas al interior de la burguesía. Estas querellas, según Marx, son autónomas con relación a la base económica. A lo que Marx llamó el "cretinismo parlamentario", es para él un conflicto entre el electorado burgués; una situación política que no está determinada por la economía. A la inversa, tampoco se puede afirmar que los fenómenos políticos determinan la realidad económica. Que una decisión política sirva para modificar aspectos del contexto económico, no significa que esta decisión de poder y cualquier otra determine el destino de una realidad económica, cualquiera que ésta fuera. Raymond Aron denomina a esta corriente determinista "escuela maquiavelista", porque todas las explicaciones de los fenómenos sociales son reducidas en términos de poder.

En realidad, las relaciones sociales no están determinadas ni por los intereses económicos ni por los políticos. Toda teoría determinista, por carecer de base empírica, por no poder demostrar con rigor sus postulados, es en el fondo falsa.

Las relaciones entre los fenómenos políticos y los

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

económicos, son sumamente dinámicas, variadas, complejas y, por lo general, constantes, sobre todo en el mundo moderno en donde la economía juega un rol primordial en la organización de la sociedad, así como en las relaciones públicas y privadas. En este sentido, advierte Germán Bidart Campos, que "una relación entre economía y eficacia de poder nos permite atisbar que, en la sociedad de hoy, un componente primordial de la eficacia en general, significa desarrollo económico.

### **12.3. El enfoque económico en la Ciencia Política**

Seguramente han escuchado sobre política económica, pero ¿qué son realmente? y ¿es lo mismo que economía política o son dos cosas distintas? ambos conceptos son completamente diferentes, aunque parezcan cercanos solo invertir el orden de las palabras es suficiente para señalar dos cosas distintas.

La política económica o las políticas económicas, es la forma en que los gobiernos intervienen en la economía, por lo general, como un objetivo específico o algo en estrategia. Por lo que las políticas económicas son todas las leyes medidas o regulaciones que impulsa un gobierno en materia económica; por ejemplo, subsidios de impuestos de emisión de bonos o cualquier otra estrategia. Por lo general, se espera que las políticas económicas alteren la economía en el pequeño, mediano o largo plazo; por ejemplo, aumentar el gasto del gobierno en educación puede ayudar en el corto plazo a contratar más profesores y en el largo plazo a tener profesionales más preparados, parece tan simple como plantearse

un objetivo y buscar una política económica ideal.

Entre los economistas existe un debate sobre cuánto debe intervenir el gobierno en la economía, incluso hay economistas que plantean que el gobierno no debería intervenir para nada otra pregunta es cuál es la mejor política que debe implementarse y muchas veces de esto se responde desde las distintas escuelas de pensamiento lo que complica aún más elegir una política ideal. Además, en la práctica, los gobiernos pueden tener conflictos de intereses, deben pagar favores políticos o una política puede ser rechazada por la población. En fin, las diferencias entre economía política o política económica son evidentes. Cambiar el orden de las palabras, cambia por completo su significado.

# Capítulo XIII

## Sociología Política

### 13.1. El marco histórico de la sociología

Para comprender la evolución y el desarrollo de la Sociología Política es necesario referirse a la evolución histórica de la Sociología, puesto que la Sociología Política es una de sus tantas ramas de estudio.

Como se sabe, fue Augusto Comte quien inventó el término Sociología, que es la unión de una palabra latina (*societas*) y otra griega (*logos*). Para Comte, la Sociología debe estudiar la realidad social como las otras ciencias estudian la realidad física. Desde esta perspectiva, la Sociología deberá ser una ciencia "objetiva" y "positiva"; es el estudio positivo del conjunto de las leyes fundamentales propias de los fenómenos sociales. Continuando con la línea comtiana, para Durkheim los fenómenos sociales son hechos y deben ser tratados como cosas; y si son hechos, tienen que ser observados como tales.

En Gran Bretaña, el primer representante de la Sociología fue Herbert Spencer (1820-1903). En Spencer, la Sociología tuvo una tendencia organicista. Aplicó a la Sociología conceptos provenientes de la biología como los de estructura y función, conceptos que luego serían muy usados entre los sociólogos anglosajones y norteamericanos.

Pero la Sociología, logra su auge gracias a los aportes de Max Weber. Este propuso que las ciencias del hombre tienen sobre las demás ciencias de la naturaleza la ventaja de poder "comprender" el interior de los fenómenos que estudia. Explica también, que la Sociología puede interpretar la acción social a través del método, que no son el reflejo de lo que acontece en la experiencia, pero que constituyen instrumentos lógicos y heurísticos, aportando coherencia en la materia estudiada por el sociólogo.

En Italia, la Sociología alcanza un desarrollo prominente con Vilfredo Pareto (1848-1923), quien con su famosa teoría de la circulación de las élites se convierte en uno de los precursores modernos de la Sociología Política como de la Ciencia Política.

En los Estados Unidos, la Sociología se desarrolla con el auge de la corriente conductista, que dio origen a las llamadas "ciencias de la conducta". Como se puede apreciar, hay varias vertientes que han contribuido con el desarrollo de la Sociología en la sociedad contemporánea.

Es evidente que esta disciplina nace de la necesidad que se tiene por conocer de manera objetiva y sistemática los hechos y procesos sociales creados por el hombre en su

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

interacción. En otras palabras, por medio de la Sociología, se intenta describir y explicar la acción social. Pero como lo social es una realidad sumamente amplia y compleja, en donde acontecen una serie de prácticas y un conjunto de creaciones institucionales y en la medida en que el sociólogo pretendía ocuparse de cada uno de los aspectos de la realidad social, incidiendo más en unos que en otros, empezó a especializar su conocimiento con la formación de una pluralidad de sociologías. Así apareció, por ejemplo, la Sociología de la cultura, del conocimiento, de la economía, del derecho, de la política, de la religión, etc.

## **13.2. La Sociología Política**

Se trata de una rama de la Sociología General que estudia la política en sus relaciones con diversas manifestaciones no políticas de la acción social. Entonces, si se ocupa de la política se interesará por las diversas formas en que ésta se expresa (poder, Estado, gobierno, grupos políticos, etc.). No estudiará, por ejemplo, otra forma de poder que no sea el político, como lo hace la Ciencia Política, pero lo vinculará en el contexto de la sociedad. Como dicen Dowse y Hughes: "La Sociología Política es el estudio del comportamiento político dentro de un marco o perspectiva sociológica".

Puesto que la política es una actividad social, y el hecho político es por naturaleza esencialmente social; desde esta perspectiva, la Sociología Política, que es en primer lugar sociología, se preocupará por conocer lo político y el sociólogo que se interese por conocer la acción política recurrirá a los aportes teóricos y metodológicos que le ofrece su

disciplina.

Janowitz Seymour Martin Lipset, define a la Sociología Política "como el estudio de las mutuas relaciones entre sociedad y política, entre las estructuras sociales y las instituciones políticas". LIPSET, Martín Seymour, Sociología Política, Neil Smelser (compilador), Euroamericana, Madrid, 1967, p. 550. Indica Lipset que "el politólogo se ocupa, ante todo, de la dimensión del poder y de los factores que influyen en su distribución". En otras palabras, de quienes tienen poder y cómo lo ejercen, pero además como este poder se distribuye entre los distintos grupos.

### **13.3. Relaciones y diferencias entre la Sociología Política y la Ciencia Política**

Nos aproximaremos a establecer algunas relaciones y diferencias entre la Sociología Política y la Ciencia Política:

- ⇒ Tanto la Sociología Política como la Ciencia Política son ciencias sociales empíricas.
- ⇒ En cuanto ciencias sociales aplican los mismos métodos y técnicas.
- ⇒ La Sociología Política pone especial énfasis en las relaciones existentes entre la sociedad y la política, en cuanto que esta es relevante al interior de los grupos sociales.
- ⇒ Ambas disciplinas se ocupan del poder político, pero la Sociología Política se interesa por el poder político, porque es una de las formas de expresión del poder social, en cambio a la Ciencia Política le interesa el poder político por la forma como se "maneja" el poder, quiénes lo ejer-

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

cen, cuáles son las diversas formas de sus ejercicios y de qué manera se organiza, tanto a nivel de las instituciones como de los grupos.

- ⇒ La Ciencia Política ha recibido la influencia de la Sociología Política en los estudios sobre socialización política, cultura, desarrollo y participación política. La Sociología Política ha recibido la influencia de la Ciencia Política en los estudios sobre élites políticas, gobierno, sistemas políticos y toma de decisiones.
- ⇒ Las posibles diferencias que pudieran existir entre estas ciencias sociales es un principio valedero para todas las ciencias sociales y obedece a las tendencias cada vez más actuales por interconectar el pensamiento y la teoría social.

Quizá el mayor aporte que la Sociología Política ha hecho a la Ciencia Política es el de haberla liberado del enfoque institucional y del tradicionalismo juricista, y con ello incorporarla al concierto de aquellas disciplinas que utilizan métodos cada vez más rigurosos para comprender la acción humana en sus diversas manifestaciones.



# Capítulo XIV

## Antropología Política

### 14.1. Concepto

Estudia el funcionamiento de los sistemas políticos en las sociedades consideradas arcaicas. Como la Ciencia Política, la Antropología Política es una ciencia social, pero se diferencia de la primera, porque estudia científicamente las estructuras, procesos y representaciones políticas en sociedades no históricas o prehistóricas. Según George Balandier, la Antropología Política trata los siguientes temas:

- ⇒ Una determinación de lo político que no vincula ni a las únicas sociedades llamadas históricas ni a la existencia de un aparato estatal.
- ⇒ Una aclaración de los procesos de formación y de transformación de los sistemas políticos al amparo de una investigación paralela a la del historiador.

Por otro lado, se ocupa de las relaciones de poder en

una sociedad segmentaria. Aquí ya no se trata de estudiar cuál es la dinámica y la distribución del poder, su organización y ejercicio en sociedades del parentesco, sino en aquellas organizaciones por segmentos, es decir, en organizaciones más complejas.

## **14.2. Desarrollo histórico**

Eisenstadt ha buscado explicaciones para comprender las relaciones políticas de lo que él llama "sistemas políticos primitivos". Para este autor habría una evolución que se inicia con el sistema de parentesco, luego continúa con el sistema de descendencia y finalmente con la alianza de manifestaciones grupales, cuya práctica es realmente política. Para comprender esta evolución distingue seis tipos:

### **14.2.1. La banda**

Son un tipo de organización social humana que consiste en un reducido número de núcleos familiares o subgrupos afines, organizados sin excesivo rigor para finalidades de subsistencia o seguridad recíprocas. Pueden estar integradas dentro de una comunidad o tribu mayor. Existen generalmente en áreas con baja densidad. Un ejemplo de estos grupos se encuentra en las tribus australianas, de pigmeos y en ciertas tribus amerindias.

### **14.2.2. La tribu segmentaria**

Predomina el criterio de linaje, ello quiere decir, que las funciones y los roles están vinculados al linaje; pero el poder se concibe como algo más ritual que político y la com-

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

petencia por el mismo se manifiesta al interior del linaje o entre las autoridades del clan.

### **14.2.3. La tribu segmentaria no particularista**

En este nivel, la vida política ya se desvincula del parentesco y de la descendencia; los atributos de los cargos y de las funciones políticas están caracterizados por el lazo con un territorio, la pertenencia a una categoría de edad o a un regimiento, y a la relación con los rituales principales. Por otro lado, hay una mayor manifestación en torno a la competencia para el acceso de los cargos políticos y la disputa, "conflicto", para ocupar estos cargos. La lucha por el control del poder al interior de la tribu se hace más fluida.

### **14.2.4. La tribu con asociaciones**

En esta forma de organizaciones primarias, los cargos políticos que ocupan los individuos y las diversas asociaciones que la caracterizan están más repartidas. Las relaciones políticas acontecen en una territorialidad; existen grupos que realizan funciones complementarias, sin que se limiten las tensiones, lo que implica que la rivalidad entre los grupos es latente. Las sociedades indias (hopi, zuni y kiowa) pertenecen a esta categoría.

### **14.2.5. La tribu con estratificación ritual**

En estas tribus ya hay una jerarquía definida que se expresa en un campo simbólico ritual. Hay una asimetría que se manifiesta en relaciones de mando-obediencia entre dos grupos: aristócratas y hombres comunes. Entre estos gru-

pos, la lucha por el poder se manifiesta en rivalidades para "ocupar posiciones políticas", tal como sucede entre los awak que habitan los confines sudaneses y entre los abisinios (etíopes).

### **14.2.6. La tribu con aldeas autónomas**

El fundamento organizacional es la aldea o barrio. En este contexto la práctica política se expresa en formas de competencia para ocupar los consejos aldeanos y las asociaciones, en donde los cargos por ocupar tienen que conquistarse.

La Antropología Política, además de estudiar las relaciones políticas en las sociedades segmentarias y patriarcales, trata sobre los vínculos que existen entre la estratificación social, el poder y la sacralización del poder, que son evidentes en toda sociedad de organización primaria. También trata sobre las sociedades "sin Estado" y sobre el origen del Estado. Se ocupa del mito como mecanismo racional para justificar un orden segmentario, patriarcal, tribal o clásico.

## **14.3. Desarrollo histórico**

### **14.3.1. Periodo clásico**

Consiste en las primeras observaciones antropológicas que incluso, según Clukman, puede remontarse a los escritos de Aristóteles, cuando el filósofo griego intenta comprender las diferentes costumbres de los pueblos griegos, cuando estudia las degradaciones de los gobiernos y en su esfuerzo por descubrir las causas que determinan las "leyes

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

de la política". Sin embargo y pese a que lo indicado por Clukman es un antecedente remoto, nos parece que ya en la "Historia" de Herodoto hay antecedentes. El historiador analiza las costumbres no sólo de los diversos pueblos griegos, sino de otras culturas que observó: Egipto, Etiopía, Lidia, etc. Herodoto, basándose en una serie de datos, compara las diversas formas de vida de estos pueblos y sus diferencias con aquella de los griegos. Descubre que dichos pueblos, como los griegos, tienen sus dioses, sus gobiernos, su arte y otras creaciones que le son propias. Otros estudiosos, Pocock, por ejemplo, indican que el precursor más ligado a la Antropología Política fue Francis Bacon, porque confirió status relativo a sociedades "diferentes" o "salvajes", como se les denominaba en aquella época. También se afirma que otro de los precursores fue Montesquieu. El autor del "Espíritu de las Leyes" levanta un inventario de los diversos tipos de sociedades políticas con el objetivo de establecer clasificaciones y comparaciones que permitieran comprender el funcionamiento de sus instituciones. Finalmente, hay quienes ven en Rousseau con su teoría del "buen salvaje" y del "contrato social", y su importante obra "Discurso sobre la Desigualdad", al verdadero creador de la Antropología Política.

### **14.3.2. Periodo decimonónico**

Fue en el siglo XIX en donde se desarrollaron los primeros estudios antropológicos que se ocuparon en rigor de las instituciones y dinámica política en las sociedades simples, aunque estos estudios de Antropología Política se hicieron de manera indirecta y en el contexto de un enfoque global. Fueron Henry Maine (Ancient Law 1861) y L.H. Mor-

gan (Ancient Society 1887) los precursores de este período. En 1891, Federico Engels publica "El Origen de la Familia, la Propiedad y el Estado". En esta obra, Engels explica el tránsito del estado de barbarie a la civilización. Explica este proceso analizando las relaciones de producción y la formación de las clases sociales. Hay aportes de Marx en este sentido, cuando nos habla del "modo de producción asiático", o cuando se refiere a los "despotismos orientales" y sus manifestaciones histórico-sociales.

### **14.3.3. Antropología política actual**

A partir de 1920 se puede hablar de una Antropología Política que empieza a diferenciarse de la Antropología General; ella se apoyará en la etnografía como principal fuente de información y se ocupará del origen del Estado y de las "formas políticas primitivas". Hay una serie de obras y trabajos de investigación que se realizan entre los años 20 y 40, y que servirán para la consagración definitiva de la Antropología Política. En este proceso de formación, los aportes de Radcliff Brown y Malinowski son de vital importancia. Pero fue en 1940, con la publicación de la obra colectiva "Sistemas Políticos Africanos" (African Political Systems), que la Antropología Política adquirió un status científico definitivo. Esta obra colectiva contiene un conjunto de investigaciones y fue publicada por los antropólogos Portes y Evans-Pritchard, quienes escribieron la introducción: La presentación estuvo a cargo de Radcliff Brown. La característica básica de este trabajo es que empezó a diferenciar y distinguir entre sociedades "sin Estado" y sociedades "con Estado". Se trata de un gran descubrimiento, porque esta diferencia significó un progreso en el estudio de los sistemas

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

políticos, puesto que se descubrió la existencia de sociedades que carecen de instituciones especializadas y complejas como el Estado. El libro sirvió de estímulo para que posteriores estudios de Antropología Política se desarrollaran en esta dirección. Se comienzan a estudiar los sistemas políticos no occidentales, la naturaleza de la acción política en otras sociedades y la organización gubernamental. En estas "sociedades sin Estado", según los antropólogos de la política, no existen instituciones y roles especializados de tipo político, en todo caso, hay instituciones y funciones políticas muy exiguas.

## **14.4. Contribución de la Antropología Política a la Ciencia**

### **14.4.1. Política**

Tanto la Antropología Política como la Ciencia Política tienen el mismo objeto de estudio: el poder político, en sus manifestaciones institucionales y dinámicas; pero la Antropología Política se ocupa del poder y de la conducta política en las sociedades arcaicas, en cambio, la Ciencia Política trata del poder tal como los hombres lo practican en las sociedades vigentes. Por otro lado, las dos disciplinas aplican los métodos y técnicas comunes a todas las ciencias sociales. La Antropología Política ha contribuido con la Ciencia Política en la comprensión de los siguientes temas:

- ⇒ Descubrimiento de que existen sociedades arcaicas "sin política" y sin Estado.
- ⇒ Comprensión de la estructura y dinámica del poder en

- las sociedades patriarcales, segmentarias y en las tribus.
- ⇒ La importancia que para la política tienen los mitos como explicaciones racionales que sirven para la justificación y la "sacralización" del poder.
  - ⇒ La existencia de mecanismos de integración y lucha por el poder en las sociedades arcaicas.

Finalmente, cabe recordar que los estudios sobre la política en las sociedades arcaicas o simples, han demostrado que los sistemas políticos de estas sociedades son sumamente variados y diferenciados. Por lo tanto, no es posible establecer una regla única y general para tipificarlos. Ello demuestra que en el proceso de su evolución las formas políticas se distinguen en cuanto a su organización, dinámica y justificación del poder. Esto significa que diversas culturas han desarrollado estructuras políticas particulares y es una prueba de que en las sociedades arcaicas "sin Estado", también hay creación política.

# Capítulo XV

## Psicología Política

### 15.1. Concepto

La Psicología Política es una especialización de la Psicología como ciencia general, que estudia la conciencia individual y la colectiva. En su sentido tradicional, el objeto de estudio de la Psicología es la conciencia de las manifestaciones psíquicas que acontecen en el campo de nuestra experiencia interior. Como dice Wundt, la Psicología es la ciencia de la experiencia inmediata. Pero si bien es cierto que el punto de partida de la Psicología es el estudio de la conciencia, ella no constituye el único tema de la investigación psicológica, porque podemos no sólo estudiar los fenómenos psíquicos en la experiencia inmediata de nosotros mismos, sino también en la observación exterior de los demás seres vivos.

Por consiguiente, la Psicología estudia la conciencia y el comportamiento del ser humano, ocupándose de las for-

mas del comportamiento interno como externo. Este describe y explica los fenómenos psíquicos que se dan tanto en la experiencia inmediata de la conciencia, como en los gestos y actitudes del mismo cuerpo; pero, por otra parte, no puede desatender los factores externos que influyen en la conciencia.

Entonces, podemos definir a la Psicología Política, como aquella rama de la Psicología, que estudia la conciencia y el comportamiento político de los individuos. Morgant Herman señala que son cinco los principales temas de la Psicología Política:

- ⇒ Se focaliza en la interacción de la política con los fenómenos psicológicos.
- ⇒ Investiga la relevancia de los problemas sociales que influyen en el comportamiento político.
- ⇒ Analiza el contexto psíquico en que se desenvuelve la acción política.
- ⇒ Pone énfasis en el estudio específico del comportamiento político, dentro de situaciones políticas concretas, por ejemplo, la conducta de los electores.
- ⇒ Es tolerante respecto a los múltiples métodos que existen para la obtención de datos. Esta tolerancia metodológica se ha desarrollado teniendo en cuenta su carácter multidisciplinario.

## 15.2. Evolución de la Psicología Política

La Psicología Política empezó a desarrollarse entre 1925 y 1934. El primero en insistir en la necesidad que tenía

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

la Ciencia Política de recurrir a la Psicología, fue Charles A. Merriam, profesor en la Universidad de Chicago. Uno de sus alumnos, el famoso politólogo norteamericano Harold Laswell, puede ser considerado el padre fundador de la Psicología Política como disciplina universitaria. A él le debemos la orientación centrada sobre los procesos psicológicos, individuales y sociales (motivación, socialización) y la importancia que se le dio a la psicopatología individual como factor causal, de mucho peso, sobre los comportamientos políticos, que de alguna manera ha permitido explicar la dependencia que hay de las instituciones y de los procesos políticos, con las reacciones psicológicas.

La Psicología Política europea se desarrolló fundamentalmente en Alemania. Inspirada por el marxismo, la Escuela de Frankfurt intentó elaborar una "Teoría Crítica", a partir de la teoría económica marxista y del freudismo.

Siendo el aporte de Laswell, el primero que relaciona sistemáticamente a la Psicología con la política. En su obra "Psicopatología y Política", trató temas referidos al enfoque psicopatológico, a los tipos políticos, a las teorías del desarrollo de la personalidad, a los agitadores políticos, a los políticos administradores, a las convicciones políticas y a las políticas de prevención.

Los estudios en Psicología Política se han incrementado a lo largo de los años y se han ido perfeccionando. Tanto los nuevos aportes como los anteriores a ellos, son de suma utilidad para el estudio del comportamiento y actitudes políticas, que constituye uno de los principales temas de la Ciencia Política.

### **15.3. Psicología Política en Latinoamérica y en el Perú**

La Psicología Política ha logrado en los países con alto desarrollo científico un importante espacio, sobre todo en los Estados Unidos. En sociedades en donde existe un menor desarrollo científico se vienen realizando estudios importantes y valiosos. Hay aportes destacados en Europa del Este, Asia y América Latina.

La mayoría de los trabajos de Psicología Política en América Latina se han orientado principalmente al estudio del nacionalismo, socialización política y participación política, según informa la psicóloga Maritza Montero en su estudio sobre la Psicología Política en nuestro continente.

En el estudio del nacionalismo, se ha investigado sobre la identidad del ser latinoamericano, sobre la creencia de que es un continente en donde sus naciones, o al menos la mayoría, tienen raíces comunes heredadas de la colonia. Igualmente, tal como lo describe el psicólogo venezolano De Castro Aguirre, hay en Latinoamérica una especie de nacionalidad estereotipada. Estos estereotipos se formaron de acuerdo con la imagen que tenemos los latinoamericanos de otros grupos sociales y de nosotros mismos. Por ejemplo, los alemanes, rusos, norteamericanos y judíos, son percibidos como personas caracterizadas por estar apegados a los estudios científicos, ambiciosos, materialistas, tenaces y grandes trabajadores. Los chinos y africanos son percibidos como ligeros, desinteresados y supersticiosos. Españoles, italianos, latinoamericanos y portugueses son considerados como comunicativos, religiosos y artistas.

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

De Castro señala, que existe un complejo de superioridad de muchos latinoamericanos con relación a otras sociedades del mundo desarrollado. Lo cual afecta la autoestima del latinoamericano, y constituye un obstáculo para el progreso. Puesto que, en lugar de optar por una conducta positiva creativa, opta por una conducta imitativa, en donde lo propio pasa a un segundo plano respecto a lo extranjero que es el modelo a imitar.

El psicólogo venezolano Salazar, explica que la dependencia de los países latinoamericanos como otras naciones del Tercer Mundo, condiciona su desarrollo económico y cultural a los grandes centros de poder, pero que la dependencia no solo está condicionada a fenómenos externos, porque también se reproduce en los procesos internos, principalmente en sus formas de expresión política y en el ejercicio del poder. El pueblo de una nación dependiente aprende a compararse con los pueblos de los centros de poder y esto también afecta la autoestima.

La socialización política es uno de los temas centrales de la Ciencia Política, como se sabe la influencia de la Psicología Política, y de la Psicología Social sobre la Politología en este terreno es un gran aporte. López del Rey es uno de aquellos que aportó en este aspecto, se ha ocupado del proceso de socialización de los adolescentes. Su trabajo se centra en la interacción entre el colegio, los grupos estudiantiles y la familia en el proceso de socialización. Descubre que los jóvenes provenientes de la clase trabajadora se socializan en la misma dirección que los jóvenes de las clases altas, asumiendo las normas de estos como resultado de su experiencia escolar. Esto sucede en escuelas que tienen una composi-

ción heterogénea.

Demuestra cómo los jóvenes en escuelas heterogéneas son más políticamente activos, tolerantes con los grupos minoritarios, menos proteccionistas y más cuestionadores del sistema político imperante, que los estudiantes de escuelas con una composición homogénea.

En cuanto a la participación política, otro tema de sumo interés para la Ciencia Política, los estudios de Psicología Política en Latinoamérica se han focalizado por saber qué es lo que motiva a las personas a participar en la política. Existen diversos estudios referentes a los móviles que motivan la participación ciudadana en los procesos electorales, que pasan desde el voto afirmativo, hasta el "voto positivo o de castigo". Los ciudadanos se inclinan por aquellos candidatos que tienen personalidad y carisma, en la mayoría de los casos, independientemente de sus cualidades políticas o de la tendencia ideológica que representan.

En esta misma dirección hay otros trabajos que examinan las relaciones entre las actitudes políticas y la participación. Por ejemplo, Carlos Franco; psicólogo peruano, relaciona la imagen de la sociedad, la personalidad y el estilo de participación, en las organizaciones políticas; demuestra Franco, que aquellas personas que expresan una preferencia por una sociedad en donde hay más posibilidades de participación son menos autoritarias, menos dogmáticas y menos maquiavélicas, menos destructivas y menos fatalistas, con relación a las que prefieren una sociedad en donde el poder político es menos delegado y tiene altos niveles de control social.

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

En nuestro país, la Psicología Política ha tenido un importante desarrollo. Los psicólogos que han tratado aspectos interactivos entre la política y la Psicología son profesionales destacados como César Rodríguez Rabanal, Max Hemández, Saúl Peña, Alberto Pendola, Marta Kaplansky, Pedro Morales y Fernando Maestre. Ellos se preocupan por la violencia en política, la gobernabilidad democrática y la relación que hay entre la política y la corrupción.

Para la psicóloga peruana, María Elvira Arias Schreiber, "el objeto de estudio de la Psicología Política es el actor político entendido por este, tanto a la persona individual, como formando parte de un colectivo o entidad". Insiste en que la Psicología Política está llamada a desarrollar un rol futuro importante en la comprensión de la política, pero para alcanzar este objetivo, necesitará un clima político adecuado en que se respete el equilibrio de poderes, dentro de un régimen democrático.

A nivel docente se enseña cursos sobre Psicología Política en diferentes universidades, están las más emblemáticas como la Universidad Católica de Lima, la Universidad mayor de San Marcos, entre otras.



# Capítulo XVI

## Gobierno, Poder y Élite

### 16.1. Concepto de gobierno

Gobernar significa dirigir por ello aquel que gobierna dirige, toma decisiones, etc., dichas decisiones recaen sobre el sector público, es decir sobre todas las personas que forman parte de una nación, y en algunos casos sobre la llamada sociedad internacional.

Así lo entendieron los griegos quienes utilizaron diversas palabras para referirse a prácticas relacionadas con el acto de gobernar; a saber:

- ⇒ *Kibernetiké*, que significa el arte de gobernar.
- ⇒ *Kibernesis*, termino entendido como acción de gobernar.
- ⇒ *Kibernetes*, que expresa la idea de piloto.

Kibernetiké tiene su raíz en el vocablo kubernan y evoca la idea pilotear una nave, pues piloto es el hombre que

gobierna un navío. Este término luego paso al latín y se convirtió en gubernan. En sus diversas modalidades fue usado por Platón en los diálogos “Alcibíades” y el “Clitofón”, y en su famosa “republica”. También lo utiliza Aristóteles, cuando sostiene que los límites de un estado eficiente deberían ser los mismos que los de un barco; ninguno de los dos debe llegar a ser tan grande que no obedezca al timón.

Leibniz lo utiliza como idea relacionada al manejo de los asuntos públicos y en 1834 André Anpére en su obra “exposición analítica de una clasificación de todos los conocimientos humanos” volvió a utilizar la palabra cibernética, dándole un significado político como lo habían hecho los griegos. Fue en 1948, cuando el vocablo cibernético pierde su significado político para convertirse en científico y técnico, cuando Norbert Wiener, en su libro “the human use human beings” sostiene que la cibernética es una ciencia del control de los hombres, animales y maquinas. Esta ciencia nace del estudio comparado de las maquinarias electrónicas automáticas, sobre todo de los ordenadores y del sistema nervioso humano.

Lucio Levi define el gobierno “como el conjunto de las personas que ejercen el poder político, o sea que determinan la orientación política de una cierta sociedad”. (Levi, 1965) el poder del gobierno esta institucionalizado y asociado a la idea de estado esto significa que el gobierno no es solo el conjunto de personas que desde el centro del estado ejerce poder, sino que también es el conjunto de órganos que jurídica e institucionalmente se le reconoce y confiere el ejercicio del poder. En este segundo sentido, el gobierno es un aspecto es un aspecto del estado, es aquel órgano publico

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

encargado de administrar los asuntos políticos, económicos y sociales de una comunidad.

## 16.2. Sistema político, gobierno y élite

Al interior del "sistema político", hay formas de acción política, conductas, comportamientos y una concepción del mundo o ideología relacionados con el ejercicio del poder, el claro ejemplo de estos sistemas, son los sistemas capitalistas y socialistas, que son los más predominantes en el mundo.

Junto a esto encontramos también al gobierno, que su estudio se realiza desde el punto de vista institucional, o desde un punto de vista descriptivo, lo cual no es lo único que la Ciencia política se encarga de estudiar, ya que a esta también le interesa llevar su estudio desde un plano explicativo; lo que quiere decir que a la ciencia política también le interesa quién gobierna, cómo se desarrolla las relaciones entre los gobernados y gobernantes, por el cuál su plano de estudio va relacionado a la conducta.

En todo "sistema político", encontramos formas de gobierno y grupos (élites) que toman decisiones porque tienen el control del gobierno. Cabe aclarar que el término élite es más amplio en cuanto concepto, porque abarca a todo grupo humano que no sólo tiene el control del gobierno, sino que ocupa cargos importantes en otras instituciones de la estructura social, ubicación que los pone en una situación de "privilegio" frente a la mayoría que constituye lo que se llama "masa". Además, cada grupo social genera sus propias élites; hay élites que controlan el gobierno, hay otras que no

lo controlan. Por consiguiente, existen élites (grupos oficiales) de iure y élites (grupos no oficiales) que son de facto. La Ciencia Política se ocupa de estos grupos, que pueden ser tanto de iure como de facto. Por consiguiente, en el sistema político hay, como bien señala Germán Bidart Campos, "polielitismo".

La élite gobernante es una élite oficial, la élite grupal es social y la élite política está constituida por los grupos de poder, que sin tener el control del gobierno tienen capacidad de decisión e influencia, no sólo sobre la autoridad gubernamental, sino sobre el contexto social. Es el caso de los líderes de partidos políticos, dirigencias sindicales, culturales, etc. Estas élites no oficiales reciben el nombre -indica Bidart Campos- de exoélites, son políticas, pero no necesariamente tienen el control del gobierno, son como precisa este autor una o más élites de adhesión y apoyo. Hay élites politizadas (clase gobernante-grupos de poder) y no políticas, pero estas últimas pueden politizarse cuando desarrollan una actividad relacionada con el ejercicio y la distribución del poder. Ahora bien, las élites no políticas (exoélites), al politizarse realizan una serie de acciones que afectan al conglomerado social.

Su politización en términos de militancia política puede ser permanente o esporádica. Por lo general, es esporádica, su permanencia depende del rol que estos grupos "no politizados" desempeñan en la sociedad e influyen sobre quienes toman decisiones, como sucede, por ejemplo, con la Fuerza Armada y la Iglesia en América Latina.

Por lo expuesto, podemos afirmar lo siguiente:

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

- ⇒ En toda sociedad hay élites.
- ⇒ Las élites no tienen que ser necesariamente políticas.
- ⇒ Sin embargo, estas élites pueden politizarse.
- ⇒ Al politizarse ejercen poder sobre la sociedad.
- ⇒ Hay élites oficiales que se encargan de ejercer el poder por su ubicación al interior de la estructura estatal. Estas élites oficiales constituyen "la clase gobernante". Por consiguiente, ejercen el gobierno y al ejercerlo mandan, dirigen y orientan políticamente a una sociedad.

Pero surge otra pregunta, ¿a través de qué medios esta "clase gobernante" ejerce su poder? A través de las instituciones. Estas instituciones (Estado, partidos políticos, grupos de presión, etc.) se adecuan a la ideología del sistema o régimen político imperante.

### **16.2.1. Variantes gubernamentales del sistema político**

Las variantes (formas o tipos) gubernamentales del sistema político democrático son:

- ⇒ La democracia directa.
- ⇒ El gobierno de asamblea.
- ⇒ Gobierno parlamentario.
- ⇒ Gobierno de gabinete.
- ⇒ Gobierno presidencialista.

De las autocracias tenemos las siguientes formas o tipos de gobierno:

- ⇒ Monarquía absoluta (no existe, es histórica).
- ⇒ Cesarismo plebiscitario de Napoleón (Hay alguno de estos elementos en regímenes civiles y militares de tipo populista, nacionalista, reformista y conservador).
- ⇒ Neopresidencialismo.

### **16.3. Conclusiones**

Es evidente que el siglo XX ha conocido un éxito sin precedentes de la forma de gobierno democrático. Un éxito que puede medirse no tanto por el grado de observación real de las reglas del juego democrático, sino por el incuestionable triunfo de la legitimidad de esta forma de gobierno. Los desafíos que ha conocido la democracia liberal hasta hace unas décadas iban acompañados de intentos de justificar la viabilidad y hasta la justicia de otros modos de organizar la vida política. Hoy apenas es posible oír argumentos que justifiquen su cuestionamiento.

Como señala Dahl “a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, el mundo fue testigo de un cambio político extraordinario y sin precedentes. Todas las principales alternativas a la democracia, o bien desaparecieron, o se transformaron en residuos exóticos, o se retiraron de la palestra para encerrarse en sus últimos baluartes”.

# Capítulo XVII

## Formas de Gobierno en el Mundo Antiguo

### 17.1. Instituciones políticas del mundo antiguo

Por mundo antiguo se entiende aquel periodo histórico que va desde la formación de las primeras culturas asiáticas y egipcia, hasta la caída del Imperio Romano. Estas culturas crearon formas de organización políticas para ordenar su vida social; sin embargo, debemos mencionar que fuera del contexto asiático y europeo, también se desarrollaron culturas importantes en América, que sucumbieron con la conquista de los españoles.

Las culturas asiáticas, europeas y americanas, por lo general, se caracterizaron por ser autocráticas y teocráticas. En el primer caso, porque el poder estaba concentrado en la máxima autoridad y en la nobleza de sangre, reyes, empera-

dores, incas. En el segundo, porque se creía que estos gobernantes, eran divinidades, dioses, semidioses o hijos de dioses u hombres especiales que habían recibido el poder de una divinidad.

Las instituciones políticas del mundo antiguo fueron el reflejo de una rígida división social basada en castas, órdenes y clases sociales; de ahí que el sistema de estratificación social no tuviera la característica de movilidad social que es propia del mundo moderno. Quien nacía rey y noble moría rey y noble, quien nacía siervo y esclavo moría en tal condición; podían darse casos de movilidad en el desempeño de las funciones, cargos y roles al interior de la clase dominante, que constituía una clase política elitista por esencia, como sucedió en Roma; porque un esclavo podía lograr la condición de liberto y los libertos podían ejercer diversas funciones, incluso políticas. Pero, estos casos no alteraban el rígido sistema de estratificación social.

También coexistieron, aunque esporádicamente, otras formas de gobierno que, aun estando muy lejos de lo que el hombre moderno conoce como democracia, tuvieron algunos elementos que le son propios, como la elección de las autoridades políticas o el debate público en las asambleas, que bien pueden considerarse prácticas "democráticas"; no obstante, desde luego limitadas en su naturaleza por la rígida estratificación social que hemos mencionado. Al parecer, esta forma de gobierno, los griegos llamaron democracia, existió no sólo en Atenas, en cierta medida en Esparta, y en Roma durante la República; pues la vemos funcionar entre los antiguos germanos, en los Cantones suizos a partir del siglo XIII, y en la Francia de siglo XIV; en la cultura andina,

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

en donde recibió el nombre de Camachico y en algunas comunidades de la India.

## **17.2. La democracia entre los griegos**

El origen de la llamada "Polis", generalmente traducida como ciudad - Estado, pero que en rigor significa Estado autónomo, que se gobierna a sí mismo, lo encontramos en la ciudad antigua; una organización territorial que fue el nexo entre la tribu y la ciudad-Estado (Polis).

Los "demos" fueron la base de la ciudad antigua y, además, la única institución y forma política de vida que quedó intacta cuando empezaron a formarse los nuevos Estados griegos.

Clístenes, que gobernó del 510 al 504 a. de C., organizó la nueva estructura del poder en Atenas. Entonces, a partir de estas reformas, la Polis ateniense tuvo la siguiente organización política:

### **17.2.1. La Asamblea o Ecclesia**

Máxima autoridad política que reunía a todos los hombres libres con capacidad de elegir y ser elegidos, quienes gozaban de atribuciones políticas y jurídicas.

### **17.2.2. El Consejo de los Quinientos o Bulé**

Que tenía una especie de función ejecutiva y, en ciertos casos, elegía a dos arcontes entre sus miembros: el Epónimo que se encargaba de los asuntos civiles y políticos, y el

Polemarcha, responsable de los asuntos militares. Estos arcontes gobernaban por un año y no podían ser reelegidos.

### **17.2.3. Los Jurados Populares o Tribunales**

Encargados de la administración de justicia.

### **17.2.4. Los Estrategas (estrategoi)**

Que eran diez generales reelegibles por votación directa. La Polis ateniense, tuvo diez demos, pequeñas asambleas de barrio que elegían a sus autoridades locales por sorteo y no eran reelegibles. Cuando los habitantes de los demos cumplían 18 años adquirían la ciudadanía y, por consiguiente, sus derechos políticos.

En Esparta también se desarrolló una forma de gobierno similar a la ateniense, pero, como indica Carlos S. Fayt: "En Esparta, la organización política comprendía un sistema de Consejo, Asamblea y Magistratura. A la cabeza del sistema se encontraban dos reyes (monarquía dual); un Consejo o Senado (gerusia) de 28 ancianos; la Asamblea Popular o Apella, constituida por todos los ciudadanos que actuaban no por votación sino por aclamación; y finalmente, el eforado compuesto por cinco magistrados (éforos); que, de meros asistentes o lugartenientes de los reyes, pasaron a ser una pieza importante de la Constitución espartana".

## **17.3. Instituciones públicas romanas**

Al terminar el siglo VI, antes de nuestra era, se crean las condiciones que dan origen a la República Romana. El

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

romanista español Arias Ramos señala al respecto que el magistrado supremo, unipersonal y vitalicio (rex) es sustituido por una magistratura doble y anual: el Consulado.

La Civitas romana estuvo constituida por tres funciones de gobierno:

### **17.3.1. La Magistratura**

Que era el órgano ejecutivo integrado por dos cónsules, que antes se llamaron pretores y luego iudices.

### **17.3.2. El Senado**

Cuyos miembros, los senadores, eran designados por los cónsules y luego por los censores.

### **17.3.3. Los Comicios**

Que eran una asamblea popular, que en su forma más primitiva se llamó comitia y existió desde la monarquía. En la República aparecen dos modalidades de Comicios: la comitia centuriata y la comitia tributa.

En la medida en que se hace más compleja la administración gubernamental a estas tres formas de la Constitución republicana se unen otros elementos: la Dictadura, que concentraba todo el poder público en momentos de peligro interior o exterior para la Civitas; los quaestores (cuestores), que en sus inicios fueron auxiliares de los cónsules y designados por éstos; y, luego, elegidos por la comitia tributa.

Los Tribuni Militum Consulari Potestate y los censores se originan en las luchas entre patricios y plebeyos. Los Tribuni Militum con potestad consular fueron una magistratura creada por presión de los plebeyos y manejada por ellos. Reemplazaron al Consulado. Fueron creados con la finalidad de amparar y defender a los plebeyos, estaba representado por el tribuno de la plebe cuya autoridad era superior a la de los otros órganos de gobierno. Al lado de los tribunos estaban los ediles plebis (ediles de la plebe), cuyas funciones no se conocen con precisión.

## 17.4. La Asamblea Germana

Los germanos, constituían una serie de tribus o "Stamme", que eran confederaciones militares cuyos jefes tenían el título de reyes. La organización política de las tribus germanas se fundaba en las "Sippen", que eran un conjunto de familias unidas por lazos de consanguinidad. Cuando estas tribus se reunían formaban un distrito territorial independiente que se denominó "Gau", cuyo gobierno correspondía a la asamblea de hombres libres, que decidían sobre asignaciones de tierras y ejercían funciones judiciales. A la cabeza del "Gau", con un gobierno basado en el asambleísmo, había uno o varios jefes con el nombre de príncipes. El "Stamme" o tribu, era gobernada por un Consejo, el cual entre sus funciones actuaban como magistrados y tribunales de justicia en determinados casos.

Sobre estas asambleas, el historiador romano Tácito dice: "Los jefes deliberaban sobre asuntos de detalle; y la nación entera sobre los asuntos mayores". Explica Tácito que las decisiones colectivas de la comunidad eran luego discuti-

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

das por los jefes; estas asambleas se reunían por la noche porque los germanos no contaban los días por la mañana, sino durante la noche. Precisa Tácito que, debido a que germanos se demoraban varios días en llegar al punto de reunión, la asamblea comenzaba a deliberar después de dos o tres días de su convocatoria; cuando todos se hallaban reunidos en número suficiente, entonces los sacerdotes que tenían el derecho de coerción llamaban al silencio. Inmediatamente el rey o el jefe, se hacía escuchar por su poder de persuasión y no por el poder del mando. Si la opinión de la autoridad les desagradaba, los participantes manifestaban ese desagrado por medio de estremecimientos, pero si estaban de acuerdo agitaban la cimera del casco; la manifestación de asentimiento más honorable era de aplaudir haciendo chocar las armas.

## **17.5. El camachico peruano**

En los ayllus de la cultura andina existió una institución cuyos orígenes se remonta al pre incanato y que recibió el nombre de camachico. Pues, era la asamblea de los adultos, hombres y mujeres, que se reunían para discutir y decidir asuntos de interés común.

El antropólogo Walter Saavedra indica que en el camachico "tanto hombres como mujeres tenían igualdad de derechos dentro del Ayllu, aunque en las asambleas las mujeres debían realizar sus intervenciones a través de algún hombre (cosa que hoy en día se estila en las comunidades campesinas con los comuneros)".

Es importante resaltar que la participación de las mu-

eres en estas asambleas populares, al parecer es un hecho que no registra anales en las antiguas culturas occidentales, salvo probablemente entre los germanos.

Según la investigación de Saavedra, las decisiones tomadas en el camachico guiaban las acciones del curaca, quien, en modo alguno, podía hacer lo que quisiera caprichosamente, sino que siempre debía tener en cuenta los intereses del ayllu que representaba y dirigía. El curaca era elegido en estas asambleas, para lo cual se tomaba en cuenta su habilidad y experiencia. Incluso el curaca podía ser depuesto cuando su actuación era insuficiente o insatisfactoria.

Saavedra también expresa que el camachico siguió existiendo durante la colonia en las reducciones y, aunque fueron prohibidas las asambleas de indígenas, a pesar de todo, éstas continuaron funcionando clandestinamente.

La actual Constitución del Perú reconoce en su art. 89 a las comunidades campesinas y las nativas, pues, tienen existencia legal y son personas jurídicas; son autónomas en su organización, en el trabajo comunal y con el uso y la libre disposición de sus tierras, así como en lo económico y administrativo, dentro del marco que la ley establece. Este precedente ha significado el reconocimiento normativo de una de las prácticas más tradicionales de los antiguos peruanos, basada en lo que ahora podemos llamar "democracia directa", producto de una organización peculiar, la del Ayllu, cuyo fundamento social y económico se sustentó en la minka o trabajo solidario.

## 17.6. La democracia en la India

Los historiadores nos informan que las monarquías hindúes se gestaron en las llanuras del Ganges; en cambio, las repúblicas nacieron en las estribaciones montañosas situadas al sur de la cordillera del Himalaya.

El filósofo español Jesús Musterín nos informa que las repúblicas habían retenido parte del carácter corporativo de las tribus. La asamblea de cabezas de familia o de notables de la tribu discutía los temas hasta alcanzar un consenso y someterlos a una votación. Este mecanismo de democracia tribal podía abarcar una sola tribu o federaciones de tribus; además tenía un sistema de elección para decidir quiénes serían sus representantes ante la federación. Las autoridades elegidas para integrar la asamblea federal se denominaban Ksatriya, que quiere decir guerreros. Reunidos en asamblea, entre ellos elegían a un jefe o rajá, una autoridad militar y política que ejercía su poder como si fuera un rey, pero su cargo, si bien vitalicio, no era hereditario, como tampoco lo fue para el curaca preincaico, el arconte ateniense y el cónsul romano.

Según explica Musterín, en las repúblicas de la India, se permitía la heterodoxia religiosa, a diferencia de las monarquías que no lo eran. El procedimiento republicano hindú impresionó a Budha y a Mahavira, los dos grandes fundadores de sectas heterodoxas hindúes, que además habían nacido en tribus republicanas que eran libres y tolerantes. La vida democrática de su tribu influyó en Budha para que incluyera en los monasterios que creó formas de vida democráticas.

Es admirable saber cómo en las sociedades y culturas primarias de Oriente, de Occidente y del Ande, hubo formas democráticas de convivencia, lo que demuestra que siempre existió entre los seres humanos el impulso natural para convivir libres e iguales, tal como lo sostienen Locke y Rousseau; Se trata, de una constante histórica, y esta forma de vida democrática es el destino histórico de toda la humanidad.

## **Capítulo XVIII**

# **Clasificación del Gobierno en la Literatura Política Clásica**

### **18.1. Formas de gobierno según Heródoto**

Heródoto padre de la Historia, escribió el libro “Nueve libros de la historia”. donde desarrolla un diálogo entre la familia persa los aqueménides: Otanez, Megabizo y Darío. el primero de ellos se pronuncia a favor de la democracia, argumentado que el poder debe de estar en las manos del pueblo, el segundo Megabizo sostiene, que no cree en la capacidad del pueblo para dirigir el gobierno, por ello prefiere tener a un grupo determinado lo suficientemente capaz que se encarga de dirigir, es decir está a favor de la Oligarquía , y finalmente Darío, menciona que ambas formas de gobierno solo traen conflictos sin final, por ello prefiere la Monarquía donde el poder lo sostendrá un solo hombre lo suficientemente capaz, y con buenos pensamientos que sacará a la nación adelante.

En dicha obra Heródoto nos presenta 3 formas de gobierno distintas:

- ⇒ Democracia o gobierno del pueblo.
- ⇒ Oligarquía o gobierno de unos pocos ilustrados con capacidad para administrar asuntos públicos.
- ⇒ Monarquía o gobierno de uno, el rey que se sustenta en el orden y la tradición.

## **18.2. Clasificación de Platón**

Platón divide las formas de gobierno en la siguiente clasificación:

### **18.2.1. Timocracia**

Es una forma de gobierno que se encuentra en una situación intermedia, con respecto a la Aristocracia y la Oligarquía; del primero recoge el respeto de los magistrados, la aversión a las guerras, el amor a la agricultura, y la práctica de las artes marciales; con respecto a la Oligarquía este recoge la codicia del dinero para sus habitantes, esta clase de gobierno son amantes del oro y la plata, se puede decir que es una mezcla entre el bien y el mal.

### **18.2.2. Oligarquía**

Se puede decir que este es un gobierno basado en el dinero, dónde solo los ricos deciden, es decir, los pobres no poseen capacidad de tomar decisiones.

### **18.2.3. Democracia**

Para Platón es la forma de gobierno más dulce e igualitaria que existe, dado que en esta forma de gobierno no hay nadie que esté por encima de alguien.

### **18.2.4. Tiranía**

nace del gobierno popular que es partidaria de la libertad más entera pero que debido al tirano se volverá a la peor forma de esclavitud.

El gobierno aristocrático de Platón hay que considerarlo dentro de su esquema de la Polis perfecta. Cumple una función social y de servicio, es un gobierno virtuoso por encima de las posiciones, ambiciones y riquezas. Esta Aristocracia se fundamenta en valores morales e intelectuales, y su estructura de funcionamiento es democrática. Este gobierno virtuoso que es un ideal y que constituye la primera gran utopía igualitaria de la historia está compuesto por tres razas: Oro, Plata y Bronce. La primera está constituida por los reyes filósofos, la segunda por los guardianes de la ciudad y la tercera por el pueblo.

## **18.3. Formas de gobierno según Aristóteles**

Aristóteles divide las formas de gobierno en puras e impuras, que son las deformaciones de las formas puras, según persigan el interés de uno o muchos. Así, encuentra dentro de las formas puras de gobierno:

- ⇒ La Monarquía: que es el gobierno de uno sólo.
- ⇒ La Aristocracia: que es el gobierno de una minoría conformada por hombres de bien.
- ⇒ La República: que es el gobierno de la mayoría.

Dentro de las formas impuras, están:

- ⇒ La Tiranía: que es la que tiene como fin el interés personal del monarca.
- ⇒ La Oligarquía: que es la que tiene como fin el bien personal de los ricos.
- ⇒ La Demagogia: que tiene como fin el bien particular de los pobres.

El fin del Estado debe ser siempre, no sólo la existencia material de todos los asociados, sino también su felicidad y su virtud, siendo ésta última la de primer cuidado dentro del Estado, para que la asociación política no se convierta en una alianza militar, ni la ley en una mera convención. La ciudad es la asociación del bienestar y de la virtud, para el bien de las familias y las diversas clases de habitantes, para alcanzar una existencia que se baste a sí misma.

## 18.4. Formas de gobierno según Polibio

Dice Polibio: "Hemos sido testigos de gobiernos monárquicos y tiránicos que, aunque difieren mucho de una Monarquía, tienen cierto parecido con ella siendo esta la causa que los monarcas la asuman falsamente y empleen, mientras puedan, el título de regalía. Ha habido varias constituciones oligárquicas que parecen tener cierta semejanza

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

con la Aristocracia, aunque la diferencia es generalmente tan grande como la situación lo permite. Lo mismo sucede con las democracias".

La influencia de las instituciones políticas helénicas fue manifiesta, en el pensamiento romano. Con su sentido de la realidad romanos practicaron una forma de gobierno mixto. El poder se dividía entre el pueblo y el monarca o entre una aristocracia y el pueblo, en un proceso de cambios políticos en que la Constitución pasara del reino de la tiranía, a la democracia y a la olocracia y después a la monarquía, y de este modo continuar el mismo desenvolvimiento. El pensamiento de Aristóteles influyo notablemente en el pensamiento político de roma, señalándose que tanto Polibio como Cicerón, admitieron la clasificación y los caracteres de las formas de gobierno mixto. Polibio es el expositor del gobierno mixto o forma constitucional que combina el poder monárquico, el aristocrático y el poder democrático, representados por el consulado, el senado y los comicios. El gobierno mixto que amalgama a los demás es ideal y evita los perjuicios de las otras formas de gobierno.

En la teoría del gobierno mixto se esboza un régimen de coordinación de funciones, sin preeminencias de uno sobre otro, coordinando sus actividades sobre la base de equilibrio y de igualdad.

## **18.5. Formas de gobierno según Cicerón**

Cicerón fue ante todo un «animal político» en el sentido aristotélico, un hombre implicado en su comunidad, y con toda probabilidad nada le hubiera complacido más que

pasar a la posteridad como un patriota: «la patria es más antigua que la madre» afirma justo al comienzo de su tratado *Sobre el Estado*. Ciudadano de Roma, quiso siempre servir a su chivita desde las magistraturas y el Senado, persuadido de que sólo desde el poder político podía prestarse el mejor servicio a la comunidad. Su ambicioso lema de vida, extraído de la *Iliada* homérica, fue «ser con mucho el mejor y mantenerme por encima de los demás» (*Cartas a su hermano Quinto III 5,4*). Él procuró mantenerse fiel siempre, pero, al mismo tiempo, ese deseo de superar a todos en dignidad; por otra parte, tan típicamente romano, que sólo efímeramente pudo afirmar haber logrado, fue causa de frustración, amargura y sensación de fracaso en la parte final de su existencia.

## Bibliografía

- Amadeo, M. (1978). *Manual de política internacional*. Abeledo-Perrot.
- Andrade Sánchez, E. (1983). *Introducción a la ciencia política*. Tierra Firme.
- Ayala, F. (1936). *La ciencia política como ciencia de la realidad. La constitucionalización del derecho social*. Dykinson.
- Benson, O. (1974). *El laboratorio de ciencia política*. Amorrortu.
- Bierstedt, R. (1967). *Power and social class*. Panamerican Union.
- Blondel, J. (1981). *El gobierno: Estudios comparados*. Alianza Universidad.
- Buckley, W. (1970). *Sociología y la teoría moderna de los sistemas*. Amorrortu.

- Bunge, M. (1983). *La investigación científica*. Ariel.
- Cicerón. (2001). *Sobre los deberes*. Alianza Editorial.
- Comte, A. (1855). *Curso de filosofía positiva* (Vol. 1). Orbis.
- Deutsch, K. (1969). *Los nervios del gobierno*. Paidós.
- Duverger, M. (1968). *Introducción a la política*. Ariel.
- Easton, D. (1969). *Enfoques sobre teoría política*. Amorrortu.
- Encinas del Pando, J. A. (1986). *El poder en América Latina*.  
Universidad de Lima.
- Engels, F. (1894). *La situación de la clase obrera en Inglaterra*.  
Fundamentos.
- Farrell, M. D. (1988). *La democracia liberal*. Abeledo-Perrot.
- Ferrando Badía, J. (1982). *Estudios de ciencia política*. Tecnos.
- Friedrich, C. (1968). *El hombre y el gobierno*. Tecnos.
- Galbraith, J. K. (1985). *La anatomía del poder*. Plaza & Janés.
- Hobbes, T. (1984). *Leviatán*. Sarpe.
- Johnson, H. (1965). *Sociología: Una introducción sistemática*. Paidós.
- Justo López, M. (1987). *Introducción a la política*. Ediciones

\*Lenin Domingo Alvarado Vara, \*Nory Huaccha Sánchez,  
\*Agustín Vizcarra Ramírez; \*Iván Milton Campuzano Cabello.

Dopalma.

- Kaplan, M. (1972). *Política científica*. Editorial Ciencia.
- Knorr, K. (1981). *El poder de las naciones*. Editorial de Belgrano.
- Lapierre, J. W. (1976). *El análisis de los sistemas políticos*. Península.
- Lucas Verdú, P. (1967). *Principios de la ciencia política*. Tecnos.
- Macguire, J. M. (1984). *Marx y su teoría política*. Fondo de Cultura Económica.
- Prélot, M. (1966). *La science politique*. Universidad de Francia.
- Mendieta, L., & Núñez, L. (1969). *Sociología del poder*. UNAM.
- Miró Quesada, F. (2013). *Introducción a la ciencia política*. Editora y Librería Jurídica Grijley.
- Montesquieu. (1984). *El espíritu de las leyes*. Sarpe.
- Pardinas, F. (1983). *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales* (Siglo XXI).
- Parsons, T. (1977). *El aspecto político de la estructura y proceso sociales. Enfoques sobre teoría política*. Amorrortu.
- Pokrovsky, V. (1966). *Historia de las ideas políticas*. Grijalbo.

- Rose, A. (1970). *La estructura del poder: El proceso político en la sociedad norteamericana*. Paidós.
- Roth, D., & Wilson, F. (1983). *Estudio comparativo de la política*. Fondo de Cultura Económica.
- Russell, B. (1968). *El poder en los hombres y en los pueblos*. Losada.
- Silva Santiesteban, F. (1977). *Antropología*. Universidad de Lima.
- Tocqueville, A. (1835). *La democracia en América* (Vol. 1). Fondo de Cultura Económica.
- Toffler, A. (1990). *El cambio del poder*. Plaza & Janés.
- Urbani, G. (1985). *Sistema político*. En *Diccionario de ciencia política*.
- Van Dyke, V. (1962). *Ciencia política: Un análisis filosófico*. Tecnos.
- Walzer, M. (1976). *Obediencia y desobediencia civil en una democracia*. Episar.
- Weber, M. (1972). *La política como vocación*. En *Ensayos de sociología contemporánea*. Martínez Roca.



**Dirección legal:** Urb. Paseo del Mar  
Nuevo Chimbote, Santa, Ancash  
**Correo electrónico:** ed.honexus@gmail.com  
**Telefono:** 978653152

<https://books.honexus.org>



ISBN: 978-612-99189-0-7



9 786129 991890 7